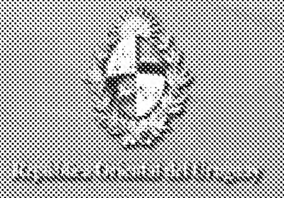
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.571 Montevideo, jueves 18 de setiembre de 2008







103

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

103 aniversario del Diario Oficial

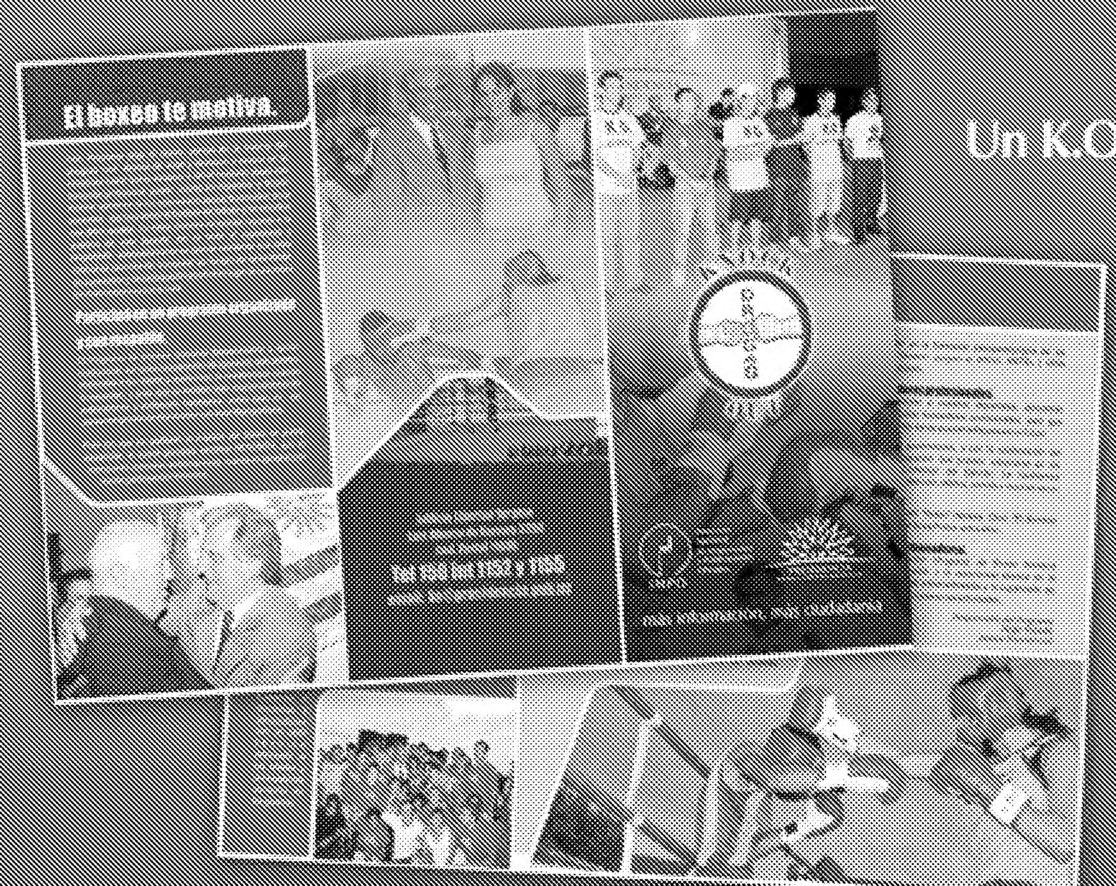
Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



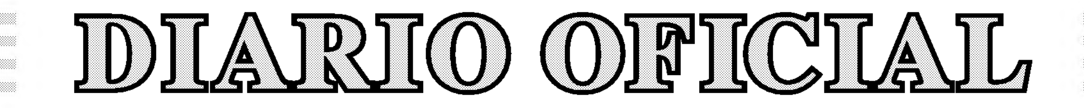
Un K.O. por la vida...



Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.571 - Montevideo, jueves 18 de setiembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 672/008

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE SOCA", con sede en el departamento de Canelones.
(1.917*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 29 de Agosto de 2008

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE SOCA", con sede en el Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1981 (fs. 13).

II) Según surge de obrados, la institución desde hace tiempo ha dejado de funcionar, pues no tiene autoridades legítimas, ni desarrolla las actividades concretas para el cumplimiento del objeto social, ni lleva registros operativos acordes a una asociación civil.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución dejó de funcionar conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO (I) DE EDUCACION Y CULTURA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE SOCA", con sede en el Departamento de Canelones, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1981.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, y pase a la Dirección General de Registros (Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva, la notificación a los interesados y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
FELIPE MICHELINI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 689/008

Modifícase el numeral 1º de la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo de fecha 18 de febrero de 2008.
(1.910*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: el error padecido en el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de febrero de 2008.

RESULTANDO: I) que por dicho acto administrativo se dispuso la revocación de la autorización otorgada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 73.475, de 7 de febrero de 1995 a IMPACTO S.R.L., para operar la estación de servicio de radiodifusión, en frecuencia 1660 KHz en la ciudad de Mercedes del departamento de Soriano;

II) que el citado numeral se incurrió en error al identificar la frecuencia debiendo decir 1160 KHz en lugar de 1660 KHz.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo de fecha 18 de febrero de 2008, el que quedará redactado del siguiente modo:
"Revócase la autorización concedida por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 73.475 de 7 de febrero de 1995, a IMPACTO S.R.L. para operar la estación de servicio de radiodifusión, frecuencia 1160 KHz en la ciudad de Mercedes del departamento de Soriano".

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 690/008

Amplíase el plazo del beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A.
(1.911)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud del Sindicato **ATIDANC** (Asociación

Trabajadores Independientes Dancotex Colonia) a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres) de los trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A.

RESULTANDO: Que la citada Empresa se presentó a liquidación, lo que ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres) trabajadores de la Empresa **DANCOTEX S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- **EL MONTO DEL SUBSIDIO** que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

4
Resolución 691/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa JULIO C. GIGLI S.A.
(1.912)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **JULIO C. GIGLI S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un) trabajador de la Empresa **JULIO C. GIGLI S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- **EL MONTO DEL SUBSIDIO** que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

5
Resolución 692/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa SAINCO LTDA.
(1.913)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **SAINCO LTDA.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (una) de sus trabajadoras.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- **AMPLIASE** por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (una) trabajadora de la Empresa **SAINCO LTDA.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- **EL MONTO DEL SUBSIDIO** que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- **COMUNIQUESE**, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

6
Resolución 693/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FABRICA DE PINTURAS APOLO S.A.
(1.914)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **FABRICA DE PINTURAS**

APOLO S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) trabajadores de la Empresa **FABRICA DE PINTURAS APOLO S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

7
Resolución 694/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DRANKE S.A.
(1.915)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **DRANKE S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 18 (dieciocho) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 18 (dieciocho) trabajadores de la Empresa **DRANKE S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

8
Resolución 695/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FIBRATEX S.A.
(1.916)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **FIBRATEX S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte) trabajadores de la Empresa **FIBRATEX S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

9
Resolución 673/008

Otórgase un Permiso de Extracción y Uso de Agua a nombre de Acriral S.A.
(1.918*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud presentada por Acriral S.A. para que se le otorgue

un permiso de extracción de agua del Arroyo San Antonio Grande en la cuenca del Río Uruguay, con toma a ubicarse en el padrón Nº 4583 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Salto para el riego de cultivos de arándanos;

RESULTANDO: que Acriral S.A. constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente en Treinta y Tres Nº 1271, en la localidad de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) los informes técnicos y jurídicos contenidos en el expediente (Exp. Nº 08/04/02/527);

II) la Resolución de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables Nº 025/08 de fecha 2/04/2008;

III) lo resuelto por la Junta Regional de Riego del Río Uruguay Centro, en su reunión de fecha 03-07-07 y ratificado en su reunión de fecha 28/09/07;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, en el Código de Aguas (Decreto Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978) y en los artículos Nº 2 y Nº 251 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y la ley 16.858 de 3 de setiembre de 1997 (Ley de Riego);

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase un Permiso de Extracción y Uso de Agua a nombre de Acriral S.A. con plazo de duración hasta el 30 de junio de 2013 de carácter revocable.

2º.- Mediante el mismo podrá extraer hasta 78.000 m³ anuales, o un caudal de 10 l/s sin superar el volumen autorizado, del Arroyo San Antonio Grande, cuenca del Río Uruguay, con toma a ubicarse en el padrón Nº 4583 de la 3ra. Sección Catastral del Departamento de Salto, con la finalidad de regar 20 hás. de arándanos. Regirán las siguientes condiciones:

a) El permiso será renovable total o parcialmente a expresa solicitud del titular y en las condiciones que estén vigentes. A tales efectos la Administración reservará el volumen/caudal hasta el 30 de junio de 2013.
Transcurrido dicho plazo y si no se hubiese presentado la solicitud de renovación, el agua quedará disponible ante nuevas solicitudes de permisos que puedan realizarse. Será requisito para la renovación del permiso realizar la Declaración Jurada indicada en el punto 2º siguiente.
b) Se deberá efectuar Declaración Jurada Anual, antes del 31 de mayo, sobre el uso del permiso, de acuerdo a lo establecido por el Art. 13 del Código de Aguas.
c) El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados.
d) No podrá extraer más agua ni regar un número mayor de hectáreas que las autorizadas por el permiso.
e) Deberá cumplir con las exigencias impuestas en el Art. 182 del Código de Aguas.
f) La extracción y el uso del agua se realizará exclusivamente en la forma prevista en los planos y memorias técnicas presentadas a aprobación. Cualquier modificación en la obra de toma deberá contar con la previa autorización de la Autoridad de Aguas.
g) Serán obligaciones del permisario todas las que surgen del Código de Aguas, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones aplicables a la materia.
h) Deberá pagar el canon nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo.
i) El no cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores, será motivo de revocación o de no renovación del permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas en el Art. 251 de la ley Nº 16.320, el decreto Nº 123/99 y en el art. 26 de la ley Nº 16.858.

3º.- Pase a inscripción del Registro Público de Aguas. Cumplido pase a la División Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.
CARLOS COLACCE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

10
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 22/08, por el que se declara de Interés Turístico Departamental la "17ª Edición del Certamen Reina del Lago".
(1.921*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 22/08

VISTO: la nota de fecha 18 Agosto de 2008, solicitando a la Junta Departamental de Cerro Largo declare de "Interés Turístico Departamental" la "17ª Edición del Certamen Reina del Lago", a realizarse el 18 de enero de 2009, en el Balneario Lago Merín, sin costo de entrada.

CONSIDERANDO I: La antigüedad y trayectoria de tan importante evento en su 17º año consecutivo.

CONSIDERANDO II: Sus características de internacionalidad y su capacidad de convocatoria.

CONSIDERANDO III: La importancia turística- comercial y promocional que significa para el Departamento.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el decreto departamental 24/01, a sus facultades constitucionales y legales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

ARTICULO 1º. Declárase de INTERES TURISTICO DEPARTAMENTAL, la "17ª Edición del Certamen Reina del Lago", a realizarse el 18 de enero de 2009, en el Balneario Lago Merín.

ARTICULO 2º. Pase a la Intendencia de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
Edil ALVARO SEGREDO VILA, Presidente; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 9 de Setiembre de 2008

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 22/08 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

---o---

11
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 23/08, por el que se declara de Interés Departamental el "Quinto Mega Show Internacional de Motos".
(1.922*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 23/08

VISTO: la nota de fecha 02 de setiembre de 2008, del "Grupo Motomaníacos", solicitando se declare de Interés Departamental el "Quinto Mega Show Internacional de Motos", a realizarse los días 7, 8, 9, y 10 de noviembre de 2008, en la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO I) Que este evento de singular atracción, cuya realización se viene organizando desde hace cinco años, reunirá en nuestra ciudad aficionados del motociclismo de varios países, conjugando shows y pruebas de habilidad en el manejo de motos con la integración e intercambio fraterno con la población en general.

CONSIDERANDO II) Que este evento contribuirá a un mejor conocimiento y divulgación de nuestra realidad por parte de los visitantes.

CONSIDERANDO III) Que la Junta Departamental de Cerro Largo declaró de Interés Departamental la edición anterior realizada en nuestra ciudad.

ATENTO, a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el decreto departamental 24/01 y a sus facultades constitucionales y legales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Artículo 1º) Declárase de Interés Departamental el "Quinto Mega Show Internacional de Motos", organizado por el Grupo "Motomaníacos", a realizarse los días 7, 8, 9, y 10 de noviembre de 2008, en la ciudad de Melo.

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
Edil ALVARO SEGREDO VILA, Presidente; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 9 de Setiembre de 2008

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 23/08 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.
---o---

12
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 24/08, por el que se declara de Interés Departamental la "Segunda Fecha del Campeonato Nacional" de Ciclismo.
(1.923*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 24/08:

ATENTO: A Nota de la *Federación Ciclista de Cerro Largo,* de fecha **28/08/08**, a través de la cual se solicita la Declaración de Interés Departamental de la Segunda Fecha del Campeonato Nacional de ciclismo a realizarse en nuestra Ciudad el día **21/09/08**, en el Autódromo de **A.V.A.**
CONSIDERANDO: Que el mismo es avalado por la *"Federación Ciclista del Uruguay"*, delegando la organización de esta competencia en la *"Federación Ciclista de Cerro Largo"*.
CONSIDERANDO: Que se congregarán en esta fecha única a nivel de todo el País, más de **100** (cien) ciclistas que disputarán el título de **"Campeón Nacional"**; Que sumados a los integrantes de las otras dos categorías *(Juniors y sub - 23)* de competición precedente, alcanzarán el número de **163** (ciento sesenta y tres) ciclistas.
CONSIDERANDO: La permanente disposición de este Legislativo Comunal a apoyar el deporte en todas sus manifestaciones.
CONSIDERANDO: La proyección nacional, particularmente de la ciudad de **Melo**, a la que se accederá con esta Prueba, dada la importante cobertura periodística que la misma tendrá (Radio "Cristal" y V.T.V.); La *Junta Departamental de Cerro Largo,*

DECRETA:

1) Declarar de Interés Departamental la "*Segunda Fecha del Campeonato Nacional" de Ciclismo.*
2) Pase a la *Intendencia de Cerro Largo,* a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
ALVARO SEGREDO VILA, Presidente; SILVA por NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 9 de Setiembre de 2008

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;
RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 24/08 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

13
Acordada 7.636

Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno.
(1.920*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de dos mil ocho, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Jorge Ruibal Pino -Presidente-, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Daniel Gutiérrez Proto y don Hipólito

Rodríguez Caorsi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO

que la Corporación considera imprescindible crear otro Juzgado Letrado con competencia en materias no penales en la ciudad de **Pando**, departamento de Canelones, debido al aumento de asuntos que deben atenderse en esta jurisdicción, lo que permitirá agilizar los procedimientos beneficiando a los justiciables;

ATENTO: lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 239 ordinal 2º de la Constitución de la República, arts. 55 num. 6 de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985, 332 de la Ley nº 16.226 de 29 de octubre de 1991 y 371 de la Ley nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno, el que se declarará constituido el día 12 de setiembre de 2008.

2º.- El Juzgado creado conformará una única oficina con los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Pando 3º y 4º Turnos.

3º.- Competencia. Desde el 12 de setiembre de 2008 los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Pando de **3º y 4º Turnos** entenderán en todas las cuestiones que inicien **en materia de Familia y aquellos casos a que refieren el artículo 5º de la Ley nº 17.514 y el artículo 66 del Código de la Niñez y la Adolescencia;** y el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando **de 5º Turno** entenderá en todos los asuntos de las materias **civil, laboral y contencioso administrativa**.

4º.- Turnos. Los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Pando de 3º y 4º Turnos conocerán en todos los asuntos de su nueva competencia por períodos decenales o aproximadamente decenales, del primero al diez, del once al veinte y del veintiuno al último día del mes, respectivamente.

5º.- El régimen de distribución de asuntos entre los Juzgados a que refiere esta Acordada se regirá por lo establecido en las Acordadas nos. 6907 y 7126 en lo pertinente.

6º.- Distribución de asuntos en trámite. Los Juzgados Letrados de 1ª Instancia de Pando de 3º y 4º Turnos remitirán a su similar de 5º Turno los asuntos en trámite de competencia de este último. No se distribuirán los expedientes que hayan sido llamados para sentencia; dictada y ejecutoriada la misma, se remitirán al juzgado competente.

7º.- Las facultades a que refiere la Acordada nº 7147 serán ejercidas durante el año 2008 por el Magistrado que las detente, continuando luego en forma anual y rotativa, tal como lo dispone la referida acordada.

8º.- Cométese a la Dirección General de los Servicios Administrativos la instrumentación de las medidas necesarias para la implantación efectiva del Juzgado Letrado creado, las correspondientes oficinas dispuestas y la confección de la planilla de turnos respectiva.

9º.- Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

10º.- Comuníquese.

Dr. Jorge RUIBAL PINO, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Leslie VAN ROMPAEY SERVILLO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Hipólito RODRIGUEZ CAORSI, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada Suprema Corte de Justicia.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MEHRANIK BAKLAYAN SEFERIAN (Fa: 2-27163/2008).
Montevideo, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25297 Set 05- Set 18

EZIO NORMAN MISS CAMPONOVO (Fa: 2-35223/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25377 Set 05- Set 18

ERNESTO VIANA ARAUJO (Fa: 2-33536/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 08- Set 19

MARIA RITA PEREZ ALISEDO (Fa: 2-35974/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 09- Set 22

JORGE ANTONIO GIUPPONI CHIODERO (Fa: 2-30701/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26040 Set 11- Set 24

ALFREDO GABRIEL LEVRERO BOCAGE (Fa: 2-35762/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26078 Set 11- Set 24

MILKA NELLY GALLERO MOREIRA (FA: 2-37750/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26422 Set 15- Set 26

LUIS MARIO GARRE BELOTTI o BELLOTTI (Fa: 2-24099/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26454 Set 15- Set 26

ANTONIO MARIO OTERO STARICCO (FA: 2-36452/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26502 Set 16- Set 29

GILBERTO PRATT CAPURRO (Fa: 2-38813/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 17- Set 30

NELY o NELLY COYA GUZZO (Fa: 2-39333/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26831 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

ROSARIO PINELA o ROSARIA PINELA (Ficha 2-30213/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25211 Set 05- Set 18

NELLY CALZADA SUAREZ (Ficha 2-51923/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25299 Set 05- Set 18

JUAN ANTONIO OCHOVIET SCARIATO (Ficha 2-35154/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25315 Set 05- Set 18

SANTIAGO NELSON BONALVE MANICALABI o MANICABALI o MANICAVALI (Ficha 2-34689/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25324 Set 05- Set 18

MARCIAL CARRIL LOPEZ (Ficha 2-36924/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26089 Set 11- Set 24

PLACIDO HILARIO BOTELLO MIRANDA (Ficha 2-37327/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26391 Set 15- Set 26

ALMERINA SARAVIA SARAVIA (Ficha 468-255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26440 Set 15- Set 26

JOAQUIN CIRILO IRIARTE (Ficha 44-135/1999).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26457 Set 15- Set 26

MARIA LOLA TEJERA GONZALEZ (Ficha 2-40876/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26823 Set 17- Set 30

DELIA HERMENEGILDA JAIME GALLO o JAYME GALLO (FICHA 2-26817/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 17- Set 30

PABLO ASIS COORE (Ficha 2-42365/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26855 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

MARIA MAISIAN SAHAGIAN o MARIA MAISSIAN SAHAGIAN (FICHA 2-23972/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 08- Set 19

ROBERTO DE BELLIS LOUZAN (FICHA 2-38970/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26091 Set 11- Set 24

ELENA GRÜNDEL MIQUELARENA (Ficha: 2-32588/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26595 Set 16- Set 29

DANIEL PARDO LOPEZ y FELISA ADELA ROMERO (Ficha: 2-37208/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 16- Set 29

FERVO o FERBO LUIS FRANZI AMBIELLE (FICHA Nº 2-25235/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26710 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

LIDIA ANGELICA PEREZ LANDABURU (FA. 2-21801/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25242 Set 05- Set 18

DIONISIO MARTIRENA y DOLORES FRANCISCA YUGUERO CLEMENTE (FA. 2-35114/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 08- Set 19

MARIA GLORIA PITA SOUTO (2-56921/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 10- Set 23

GUSTAVO ROBERTO CARMONA e HILDA LIDIA CORTES (FA. 2-32118/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25916 Set 10- Set 23

MARIA FERMINA AQUINO LARROSA (FA. 2-18395/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 11- Set 24

HEBERT WILSON MARTINEZ VENTURA (FA. 2-39742/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 12- Set 25

MIREYA RAMONA PRATTO FERRER y JUAN RAMON MAGUNA TECHERA (FA. 2-36742/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26456 Set 15- Set 26

WALTHER BALTASAR MEDERO LAGO (FA. 2-38631/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26591 Set 16- Set 29

CARLOS PIÑEYRO ZANOTTI (FA. 2-39125/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26711 Set 16- Set 29

MARIA RENEE DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-40061/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26830 Set 17- Set 30

EMILIO BEVC SKUTNIK (FA. 2-38129/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26917 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

BASILIO MILAN, LUIS ALBERTO (IUE 2-33707/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25372 Set 05- Set 18

MIRTA EUGENIA LÓPEZ VINAY (Ficha 2_54321/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25749 Set 10- Set 23

JUAN ANTONIO FONTES RAMIRES (Ficha: 2-47169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25873 Set 10- Set 23

JULIO FELICIANO HARAMBURE ETCHEVERRY y BERTA FERRE CASTILLO (Ficha 2-33550/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 11- Set 24

MARIA CLOTILDE CARVAJALES LOPEZ (expediente 2-12670/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26037 Set 11- Set 24

ISRAEL GORZYCZANSKI GOLDMAN (Ficha: 2-36894/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26060 Set 11- Set 24

ROBERTO BAZZANO GHIDONE (expediente: 2-37084/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26101 Set 11- Set 24

ELSA PILAR GONZALEZ DOCAMPO o DO CAMPO o do CAMPO (Expediente 2-31320/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26460 Set 15- Set 26

IGNACIO JOSÉ AIRALDI GARCÍA (ficha 2-39757/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26501 Set 16- Set 29

CALO BENELLI, MARÍA del AMPARO (Expediente 2-37957-2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26717 Set 16- Set 29

MAXIMILIANO GALLEGO ALVAREZ (Ficha 2-19688/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26829 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO OTTONELLO BESSIO (Fa. Nro. 2-20627/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 08- Set 19

IRENE SOFIA QUINTANA (Fa. Nro. 2-34897/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 08- Set 19

MARIA PAULINA DE AVILA CORREA (Fa. Nro. 2-29250/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 09- Set 22

PEDRO AGUERRE GONZALEZ (Fa. Nro. 2-28556/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25752 Set 10- Set 23

PEDRO EUGENIO GUADALUPE TORRES (Fa. Nro. 2-32933/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 10- Set 23

EDUARDO ANTONIO SATRIANO SORIA (Fa. Nro. 2-9321/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 11- Set 24

ELVIRA BENITA ALVAREZ PEÑA (Fa. Nro. 2-20911/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26066 Set 11- Set 24

LAURA SILVERA ANDRADE y WASHINGTON SERGIO CACERES SILVERA (Fa. Nro. 2-35979/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26079 Set 11- Set 24

BLASINDA VAZQUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-35749/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26321 Set 12- Set 25

RAMON LORENZO BORNIO (Fa. Nro. 2-38773/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26586 Set 16- Set 29

ANTONIO NASTASI DI GENIO o ANTONIO NASTASI; CONCEPCION

PALLADINO DI GENIO DE NASTASI, o CONCETTA PALLADINO o CONCETTA CONCEPCION PALLADINO y COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI (Fa. Nro. 2-59661/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26593 Set 16- Set 29

RICARDO MALDONADO MIRABALLES y JUANA ANGELA PARODI CRAVERO (Fa. Nro. 2-37494/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26688 Set 16- Set 29

SEPTIMO TURNO

MARTHA PEREZ PINTOS, PABLO JAVIER NUÑEZ PEREZ y FLORENTINO NUÑEZ LOPEZ (Ficha 2-35492/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25213 Set 05- Set 18

GLADYS o GLADIS MABEL RODRIGUEZ BORGUNDER (Ficha 2-31909/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25215 Set 05- Set 18

SATURNINA CURBELO BELTRAN (Ficha 2-39947/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 08- Set 19

VELIA PERLA GIACHINO TURQUI (Ficha 2-38759/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25489 Set 08- Set 19

ALBA ANTONIA AGUIRRE RODRIGUEZ (Ficha 2-27834/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 09- Set 22

ALBA SANTUCCI TASISTRO (Ficha 2-38734/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25708 Set 09- Set 22

JOSE BENITO ACHA PORTAS (Ficha 2-38010/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25710 Set 09- Set 22

ISABELINO LIMA GOMEZ (Ficha 2-36131/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26002 Set 11- Set 24

ERLINDA ANZOLA AGUILAR y ORESTE u ORESTES DANIEL MAZZUCO (Ficha 2-21155/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26005 Set 11- Set 24

FRANCISCO JUAN AFONSO MOZO (Ficha 2-4390/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26063 Set 11- Set 24

JUAN FRANCISCO PERDOMO (Ficha 2-34166/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26098 Set 11- Set 24

CLAVER MARIO SANCHEZ (Ficha 2-19444/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26185 Set 12- Set 25

PEDRO EUSTAQUIO TINETTI y AMABILIA o AMABELLA o AMABELIA ELIDA RUBA VENINI (Ficha 2-40620/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 12- Set 25

JOSE WALTER CURBELO FIRPO (Ficha 2-39390/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26421 Set 15- Set 26

RAMON ESCOLASTICO GOTTA BONILLA (Ficha 2-30863/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26597 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO DRUJON DELSART y AMELIA JOSEFINA VIALE VEIRANO (Fa: 2-28933/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25346 Set 05- Set 18

MARIA GLADYS MIRANDA PALLAS (Fa: 2-25543/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25376 Set 05- Set 18

NELLY LILIAN DELORENZI VIERA y HAYDEE GABRIELA VIERA PEREZ (Fa: 2-31416/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 08- Set 19

NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN (Fa: 2-8667/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25748 Set 10- Set 23

HECTOR HUGO DELGADO MONTERO (Fa: 2-35724/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 10- Set 23

FELICIDAD HAYDEE SILVERA YAÑEZ o YANES (FA: 2-21251/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 10- Set 23

LUIS BUONGIORNO RIZZOLO (Fa: 2-33587/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26120 Set 12- Set 25

EDUARDO RAFAEL SCOTTI MARTINEZ (Fa: 2-29750/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26386 Set 15- Set 26

JUAN CARLOS FESTA LOMBARDO (Fa: 2-29195/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26387 Set 15- Set 26

YAMANDU FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa: 2-36409/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26389 Set 15- Set 26

ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMAN o ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMANO o ERNESTA GABRIELA LOVA SALAMAN (Fa: 2-21402/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26931 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

ESTHER BARBOSA o BARBOZA ANDRADE (Ficha 2-31876/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25212 Set 05- Set 18

JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE (Ficha 2-39117/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 08- Set 19

ELIDA ROSA CASSANELLO MAGLIO (Ficha 2-41584/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25747 Set 10- Set 23

ALBERTO CESAR MAYA ALVAREZ (Ficha 2-55907/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25824 Set 10- Set 23

JOSE LORENZO o LORENZO CANTELAR (Ficha 2-37770/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26014 Set 11- Set 24

HILDA SILVEIRA ALCAIN y WALTER ORLANDO FINOZZI FERREIRA (Ficha 2-35575/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26065 Set 11- Set 24

MARTHA OLGA DELGADO BORRAZAS (Ficha 2-31542/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26309 Set 12- Set 25

LEON ESPERANZA LEVI (Ficha 2-30965/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26587 Set 16- Set 29

TERESITA JUSTA VIERA MUÑIZ (Ficha 2-21799/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 16- Set 29

DELMIRO EDGARDO NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 2-20799/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26707 Set 16- Set 29

CARMELO RICARDO MARTINEZ (Ficha 2-8987/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26928 Set 17- Set 30

DECIMO TURNO

DOMINGO MARIO JAUME CUADRA (FICHA 2-23100/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25316 Set 05- Set 18

CARLOS AGUSTIN PUIG ZUNINO (FICHA 2-32283/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 08- Set 19

MARIA ESTHER CAYRUS DREHER (FICHA 2-34109/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25482 Set 08- Set 19

FELIPE LANZAMIDAD MOCORREA y JOSEFA BERNABELA DE LEON DE LEON (FICHA: 2-30827/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25615 Set 09- Set 22

TULIA FRANCISCA SPONTON BILBAO (FICHA 2-8748/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25712 Set 09- Set 22

VALENTINA CANDIDO dos SANTOS (FICHA 2-56159/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25840 Set 10- Set 23

ANA AMALIA SUAREZ de GIOVANNI (FICHA 2-34128/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26390 Set 15- Set 26

ERIBERTO RENE CASELLA D'AMATO o D'AMATTO o ERIBERTO RENE CASELA o CASCELLA D'AMATO o D'AMATTO (FICHA 2-5090/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GLORIA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24486 Set 17- Set 30

WALTER SECUNDINO ANTUNEZ BEQUIO (2-20879/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25327 Set 05- Set 18

ARMONIA BENVENUTTO CHINATTI (FA. 2-39965/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25693 Set 09- Set 22

WASHINGTON BELHOT VILAR o VILLAR (FA. 2-38443/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 10- Set 23

ANA MARIA ARAUCO CRESCI (FA. 2-34698/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25951 Set 11- Set 24

FAUSTINA ISASI DAÑOBEITIA y CRESCENTE SAN TORCUATO ALBERDI (FA. 2-40307/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26388 Set 15- Set 26

ELVA IRIS CREDARO MARRUBIO (FA. 2-39555/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26396 Set 15- Set 26

ROSA IRIS CABRAL o ROSA IRIS CABRAL CABRAL (2-8141/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26453 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO BENITEZ MODERNEL (FA. 2-37844/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26585 Set 16- Set 29

NORMA LIDIA o NORMA FERNANDEZ o FERNANDEZ ETCHETTO (FA. 2-40112/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26598 Set 16- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO GODOY (FICHA 2-62497/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25485 Set 08- Set 19

JUAN RICARDO MENEGUZZI BURASTERO y AMELIA DIAZ CORREA (2-37224/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25807 Set 10- Set 23

SAVA o SABA o SAVAS o SABAS o SABAS MARTINEZ VAEZ o BAEZ o MARTINES ROSANO, JACINTO RIOS y CARLOS ALBERTO RIOS MARTINEZ (Ficha Nº 51-428/96).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25947 Set 11- Set 24

EDINA GALVÁN SILVERA y MIRIAM LUZ GALVÁN (Fa. Nº 2-41807/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26004 Set 11- Set 24

GELOS GONZALEZ, RAMÓN ALFONSO (Ficha 2-14191/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26095 Set 11- Set 24

NELLY GRACIELA THUES FERNANDEZ (Ficha 2-36320/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26385 Set 15- Set 26

CARLOS MARÍA RUIZ o RUIZ HEREDIA (ficha 2-36783/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26461 Set 15- Set 26

RODRIGUEZ SENCION, BLANCA VIOLETA (2-31829/2008).

Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 16- Set 29

SONIA MARTHA QUEIRUGA CONTI (ficha Nº 2-37863/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26828 Set 17- Set 30

CAMPO MONTEGHIRFO, WALTER ENRIQUE (Ficha 2-41801/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26910 Set 17- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

AMERICO DAVILA SILVA (Fa. Nro. 2-25549/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25214 Set 05- Set 18

MANUEL RACIAZEK KAMZEL (Fa. Nro. 2-37709/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25364 Set 05- Set 18

DOMINGO PERIN (Fa. Nro. 2-32622/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 08- Set 19

BARTOLO SUAREZ (Fa. Nro. 2-12237/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25809 Set 10- Set 23

VIOLETA FELIPA MIRANDA MIRANDA (Fa. Nro. 2-28028/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 17- Set 30

DOLORES AMARELLE FERREIRO (Fa. Nro. 2-28749/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26843 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA IGNACIA MARTINEZ y ALFREDO RAUL MEDEROS (Ficha 82-49/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25504 Set 08- Set 19

ANIBAL EDMUNDO CABRERA MORESI (Ficha 2-38824/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 09- Set 22

DOLORES JOAQUINA CONDE BLANDON o BRANDON (Ficha 2-30864/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 10- Set 23

GUILLERMO SALVADOR WAKSMAN SCHINCA (Ficha 2-37943/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 11- Set 24

AVELINA ALVEZ LEITES (Ficha 2-40025/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26099 Set 11- Set 24

ELBIO LUIS ALMEIDA MENDEZ (Ficha 2-41147/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26130 Set 12- Set 25

FRANCISCO PABLO JOSE o FRANCISCO PAULO JOSE, SIGILIA o SICILIA o CECILIA, CARMEN o CARMELA o CARMELINA SIRACUSANO o SIRAGUSANO RIFICCI o RIFICI (Ficha 2-30442/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26394 Set 15- Set 26

MIGUEL STEIN HOFFER (Ficha 2-39966/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 15- Set 26

MIRTHA FRANCISCA HORNOS DELGADO (Ficha 2-7837/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26709 Set 16- Set 29

ARQUIMEDES RENE MELO ETCHICHURY (Ficha 2-36945/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26822 Set 17- Set 30

ELSA RIVERO CORREALE o CORREALES (Ficha 2-24834/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Set 17- Set 30

EMMA ALVAREZ NIEVES (Ficha 2-38385/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE CARLOS VARELA SANTORO y HERMIDA AREVALO o AREBALO GALEANO (Ficha Nº 2-27273/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25359 Set 05- Set 18

ANGEL o ANGEL EVANGELISTA ROSSELLINO OMODEI (Ficha Nº 2-32149/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25866 Set 10- Set 23

RAUL CELESTINO GUILLEN NUÑEZ y LUISA ZOA PELAGAY CUENCA (Expediente Nº 2-26320/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26303 Set 12- Set 25

MARIA DE LOS SANTOS (Ficha Nº 2-40617/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26325 Set 12- Set 25

MYRTHA STELLA FOREN LOTUFFO (Expediente Nº 2-41145/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 15- Set 26

ANTONIO ALCIDES HARTMANN o HARTMAN QUIJANO y ALCIDES HARTMANN o HARTMAN ROSAS (Expediente Nº 2-29531/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26706 Set 16- Set 29

JUAN CUADRADO LOPEZ, RAMONA INOCENCIA VILLAR y JOSE CUADRADO VILLAR (Ficha Nº 2-41404/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26916 Set 17- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

LIZBETH GABRIELA VIERA AREVALO (Nº Expediente: 2-18259/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 05- Set 18

HILARIA URSULA ORTIZ OTEN (Expediente Nº 2-26959/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25478 Set 08- Set 19

DELIA IRIS FERNANDEZ MENCIA (Ficha 2-36907/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 10- Set 23

INES MIGUEZ GONZALEZ y MANUEL BARROS MONTERO (Expediente Nº 2-40570/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26131 Set 12- Set 25

ALFREDO MISA MATO o MATOS (Expediente Nº 2-27916/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26337 Set 15- Set 26

MARIA FUSARINI ANDREATTA (Ficha Nº 2-15231/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26395 Set 15- Set 26

MARIA ANGELA PARODI RIVERO y JOSE MARIA DE LEON RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-34373/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 15- Set 26

JUAN GERONIMO VALENTIN GONZALEZ (Ficha Nº 2-32685/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 16- Set 29

DANIEL MARSET RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-1092/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 17- Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA YOLANDA CORREA COLLINS (I.U.E. Nº 2-36282/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 09- Set 22

ELSA CRISTINA CARISI ENRIQUE (I.U.E. Nº 2-36787/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 08- Set 19

ALEJANDRO EDGARDO PIREZ LARROCA (I.U.E. Nº 2-39474/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25483 Set 08- Set 19

ALBERTO NELSON CAVALLO NALERIO (I.U.E. Nº 2-40424/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 08- Set 19

JOSE VICTORIO DI LUCA QUAGLIANO (I.U.E. Nº 2-38500/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25486 Set 08- Set 19

JUANA ZAINEDDIN SALES (I.U.E. Nº 2-35559/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25491 Set 08- Set 19

ANGELA y CARMEN LOPEZ PEREZ (I.U.E. Nº 2-35357/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 09- Set 22

BRILDA SIGALES SEGOVIA (I.U.E. Nº 2-29255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25808 Set 10- Set 23

LUCIANO GARCIA SUEIRO (I.U.E. Nº 2-36004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 10- Set 23

SANTA IVANOSCA TECHERA (I.U.E. Nº 2-37922/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26100 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS GATTI GARCIA (I.U.E. N° 2-33157/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26121 Set 12- Set 25

ATILIO HUMBERTO CAIROLI FERNANDEZ (I.U.E. N° 2-40703/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO ORLANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIA ALBANES BOSQUE (I.U.E. Nº 2-36342/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25328 Set 05- Set 18

MARIA MAGDALENA RETTICH TERENYI (IUE Nº 2-17310/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25488 Set 08- Set 19

LORENZO LUIS BARRA TRUCCO (I.U.E. Nº 2-30685/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25655 Set 09- Set 22

ANA ELENA PETKOFF TORRADO (I.U.E. Nº 2-34120/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25815 Set 10- Set 23

ANTONIO RAUL ANTUNEZ ARIAS (I.U.E. Nº 2-30079/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26126 Set 12- Set 25

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26129 Set 12- Set 25

ZULMA CASIMIRA BERRIEL SILVA (I.U.E. Nº 2-32090/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 12- Set 25

LUIS ANGEL SANTA CRUZ MOREIRA (I.U.E. Nº 2-38517/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26338 Set 15- Set 26

VIRGINIA KOLUKIZIAN KALPAKIAN o KALPAKYIAN o YKALPAKIAN (I.U.E. Nº 2-19387/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26339 Set 15- Set 26

JUAN FRANCISCO AGUIAR FABELO (I.U.E. Nº 2-30873/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 15- Set 26

JORGE NUÑEZ CESPEDES ó CESPERES (IUE Nº 2-22282/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26503 Set 16- Set 29

ROMAN JUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35023/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26592 Set 16- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

CLORINDA JUANA URRISTI CALVI y RAUL MANUEL FERREYRA URRISTI (Ficha: Nº 2-39238/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25326 Set 05- Set 18

MARIA VIOLETA BOTTEGALI DINI y CARLOS ALBERTO ESTEVEZ BOTTEGALI (Ficha: Nº 2-37722/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25425 Set 08- Set 19

HIPOLITO DOMINGO PEÑA ALBERTI y MARTA ELENA VIVAS BORBONET (Ficha: Nº 2-29256/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 08- Set 19

FILOMENO PEREZ CURBELO (Ficha Nº 2-30871/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25709 Set 09- Set 22

CRISTINA CAMACHO VELAZQUEZ (Ficha Nº 2-35002/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 10- Set 23

ALBERTO MARIO ETCHEBARNE LOPEZ (Ficha Nº 2-39460/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25949 Set 11- Set 24

RAMON SILVA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-28172/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 11- Set 24

NILDA ALCIRA RIVERO ORREGO (Ficha Nº 2-33772/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26097 Set 11- Set 24

MABEL TERESITA JORGE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-39975/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26182 Set 12- Set 25

WALTER JUAN BALLESTEROS BENITO ó BALLESTREROS BENITO (Ficha Nº 2-37526/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26184 Set 12- Set 25

JUAN GASTON GONZALEZ MENDILLA HARZU ó MENDILAHARZU (Ficha Nº 2-21753/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 12- Set 25

MARIA ROSA BOLDT ó MARIA ROSA BOLDT LEROTICH (Ficha Nº 2-34266/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26393 Set 15- Set 26

VIGESIMO TURNO

CARMEN MARISA PARDIÑAS BARBIZAN ó BARDIZAN (Ficha Nº 2-28611/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25365 Set 05- Set 18

PURA VICTORIA BENTOS FERREIRA (Ficha Nº 2-40997/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25611 Set 09- Set 22

MARTA INES LEMOS MORGAN (Ficha Nº 2-40713/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 11- Set 24

LIDIA BENAVIDEZ CARBAJAL (Ficha Nº 2-39867/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26015 Set 11- Set 24

JUAN ROMAN RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha Nº 2-63616/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26322 Set 12- Set 25

GILDA RITA CASTAGNA MAZZONI y GILDA RITA SUAREZ CASTAGNA (Ficha: Nº 2-39487/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 16- Set 29

GERARDO WASHINGTON CORBO SENA ó CENA (Ficha: Nº 2-7030/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 16- Set 29

LILIA TERESITA PALLAS PEREZ (Ficha Nº 2-40172/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26590 Set 16- Set 29

WASHINGTON BELTRAN BAZ BROWN (Ficha Nº 2-17565/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26718 Set 16- Set 29

CLOTILDE MORELLI BENEDETTO y SERGIO GUSTAVO PIÑEIRO ó PIÑEYRO MORELLI (Ficha: N° 2-40541/2008).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 17- Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

GENOVEVA FLORENCIA CABRERA DIAZ (IUE: 2-37951/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 08- Set 19

RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA ESPERANZA (IUE: 2-23122/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25471 Set 08- Set 19

PARRA CARRILLO JUAN ANTONIO y SALERNO ANDREINI IRMA HAYDEE (IUE: 2-25195/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25490 Set 08- Set 19

UMBERTO CARREGA WOLFF (IUE: 2-38375/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26096 Set 11- Set 24

MARIA ELENA RILLA BARBARIA (272/2003/S).
Montevideo, 22 de Julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 12- Set 25

AROSTEGUIBERRY TOCHETTO, HUMBERTO (IUE 2-37797/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 12- Set 25

ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ (IUE: 2-63519/2007).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 15- Set 26

SEQUEIRA GREGORIO HERIBERTO (IUE: 2-35757/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26458 Set 15- Set 26

MANUEL FRANCISCO RUFATO (IUE: 2-30577/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26463 Set 15- Set 26

SKUPNJAK KVETONOVA JOSE (IUE: 2-41237/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 17- Set 30

BARRETO OTERO BERNABÉ (IUE: 2-37677/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26826 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO LUIS SANTINI AMARO (IUE: 2-13291/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
ESC. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 08- Set 19

NESTOR ANIBAL ROCCA DOTTA o NESTOR ROCCA DOTTA (IUE: 2-54249/2007).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 09- Set 22

EYHERALDE PERDOMO, ANA MARIA (IUE: 2-38894/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25674 Set 09- Set 22

ESTEVEZ DEFALCO ITALA ANGELA (IUE: 2-26.343/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 10- Set 23

SYLVIA ROSA ROMANO DATHAGUY y MARIA DATHAGUY RAFFINI (FA 2-29622/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 10- Set 23

ROBALES REHERMANN, CARLOS HORACIO (IUE: 2-36003/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 10- Set 23

SANDALIO GONZALEZ FONTANA (IUE: 2-28963/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26013 Set 11- Set 24

VISCARDI BONINO, MARIA DEL ROSARIO (IUE: 2-38562/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26062 Set 11- Set 24

CORINA NIEVES MARTIRENA GARCIA (IUE: 2-39855/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26084 Set 11- Set 24

CARETTI MAINOLFI JULIO CESAR (IUE: 2-41242/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 12- Set 25

GUTIERREZ CAYETANA ALBERTA (IUE: 2/21046/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26231 Set 12- Set 25

LUCINDA ARACELI LARREA CORBACHO (IUE: 2.32235/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26384 Set 15- Set 26

NORMA ROSA BIANCHI AFELTRA (IUE: 2-35554/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26392 Set 15- Set 26

VALENTINA RAMELLA LATORRE (IUE: 2-47941/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26827 Set 17- Set 30

CARMEN ANGÉLICA ANGELERI LAMAS (IUE: 2-42706/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Set 17- Set 30

BARRIOS MARMO VICTOR ROBERTO (IUE: 2-39097/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26918 Set 17- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

LAURO VILLANUEVA VILLAR (FICHA: 2-34821/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25325 Set 05- Set 18

CONSTANTINO MASLOFF y BELEN ASUNCION MUNDO LEGUIZAMON DE MASLOFF (FICHA: 2-33668/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25402 Set 08- Set 19

CATALINA VELAZQUEZ RAMIREZ (FICHA: 2-26857/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 09- Set 22

ADRIANA AGUSTINA MONTERO ZORRILLA o ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA: 2-37749/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25620 Set 09- Set 22

JACQUELINE ELINA CAILLIEZ IBARRA (FICHA: 2-36114/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25654 Set 09- Set 22

WALTER AGUSTIN UMPIERREZ TORTEROLO (FICHA: 2-33843/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26016 Set 11- Set 24

HEBER JULIO MURRIEL MORENO (FICHA: 2-36571/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26064 Set 11- Set 24

SILVIA JUDITH DOMINGUEZ FENISOLA (FICHA: 2-37004/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 17- Set 30

JUAN FELIX GONZALEZ TELLECHEA (FICHA: 2-37292/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26926 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL FONTAN SANCHEZ (FICHA: 2-30717/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO SOUTO BELLO (FICHA: 2-36573/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25296 Set 05- Set 18

HIPOLITO ROMEO ECHEZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 09- Set 22

HIPOLITO ROMEO ECHAZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 11- Set 24

CARLA INES IMBELLONE GAUDIN y CARLOS HOVERT IMBELLONE ANDRES (FICHA: 2-37289/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25810 Set 10- Set 23

ANA MARIA LEMA QUINTANA (FICHA: 2-35824/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 10- Set 23

NELSON BRAULIO TORRES OTERO (FICHA: 2-38108/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25825 Set 10- Set 23

NELY ó NELLY VIOLETA MOZO PEREZ y MARIA CARMEN PEREZ (FICHA: 2-16639/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25952 Set 11- Set 24

HUGO LINARES BRUM o BRUN (FICHA: 2-37925/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26102 Set 11- Set 24

ANNA REGGIANI DUCA (FICHA: 2-37005/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26127 Set 12- Set 25

ROQUE PISTILLO FAVATA o FAVATTA (FICHA: 2-29924/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 12- Set 25

ALMA LILLIAM POSADA GANCIO (FICHA: 2-40822/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26480 Set 16- Set 29

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO (FICHA: 2-39684/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26745 Set 17- Set 30

EDUARDO JOSE ROBLES DIAZ (FICHA: 2-33605/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26825 Set 17- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEOPOLDO CLARO FERNANDEZ MONZON (Ficha 2-31913/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25216 Set 05- Set 18

ANGELICA IRIS OROZCO RODRIGUEZ (Ficha 2-37842/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25314 Set 05- Set 18

ABDOLATTEFF MENDEZ GARCIA (Ficha 2-39171/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25945 Set 11- Set 24

ALBERTO CASIMIRO BUSTI ó BUSTTI NICOLETTI (Ficha 2-30166/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25950 Set 11- Set 24

EDGARDO RAFAEL VAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 2-28706/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 11- Set 24

ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA (Ficha 2-36896/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26061 Set 11- Set 24

HILARIO NIMIO MASNER MARTINEZ y ANA MARIA QUINTANA ZUPPARDI (Ficha 2-64600/2006).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26459 Set 15- Set 26

LELIA ANA SANCHEZ (Ficha 2-33413/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26669 Set 16- Set 29

JESUS PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33053/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26854 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN MURIAS OBARRIO y EDUARDO ARMADA SUAREZ (Ficha 2-36947/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 08- Set 19

HORACIO u ORACIO FERNANDEZ CONDE (Ficha 2-36454/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25603 Set 09- Set 22

FRANCISCO JAKERLE LANGE y AIDA ANA BALLESTERO CAGGIANI (Ficha 2-29903/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25711 Set 09- Set 22

ROBERT MICHAEL LISTER (Ficha 2-37800/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25811 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS RIVERO GONZALEZ (Ficha 2-32050/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26011 Set 11- Set 24

ROMUALDA CARDOSO ó CARDOZO DE LEON (Ficha 2-41476/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26128 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO CORENA ALONSO (Ficha 2-24559/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 12- Set 25

MITROFAN KISIEL y CATALINA KALATIUK LYTWYN (Ficha 2-36764/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26383 Set 15- Set 26

COSME ROBERTO SERE GONZALEZ y MARIA NIEVES SANCHEZ MOREIRA (Ficha: 2-29201/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26416 Set 15- Set 26

SARA MIZRATTI LEWY (Ficha 2-34024/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26583 Set 16- Set 29

ENILSA EDELBA ECHEVARRIA GARCIA (Ficha 2-41920/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26584 Set 16- Set 29

BENIGNO GREGORIO BARRETO GOMEZ (Ficha 2-22121/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26643 Set 16- Set 29

MARIA ROSA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 2-42306/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26798 Set 17- Set 30

LUIS ANGEL OLIVERI DELL'OCA (Ficha 2-35995/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26824 Set 17- Set 30

MARIA ELENA FLORES GOMEZ (Ficha 2-21342/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26842 Set 17- Set 30

JULIA PLACIDA SILVA FERNANDEZ ó DA SILVA FERNANDEZ (Ficha 2-27195/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ALVAREZ SUAREZ (FICHA 2-35110/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25399 Set 08- Set 19

JOSE MANUEL LOPEZ CABANO (FICHA 2-35450/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25607 Set 09- Set 22

SANTOS POMPEYO o POMPEO SEGOVIA MACHADO (FICHA: 2-30504/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25613 Set 09- Set 22

DANTE HECTOR SCANNAPIECO PRINCIPE (FICHA 2-32600/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25713 Set 09- Set 22

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-37014/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 10- Set 23

JOSE HORACIO LAPORTA CROSSA (FICHA 2-20770/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25946 Set 11- Set 24

MARIA ESTHER ANASTASIA FUREST BASAISTEGUI (FICHA 2-32870/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26012 Set 11- Set 24

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS (FICHA 2-36193/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 12- Set 25

JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA (FICHA 2-38210/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 12- Set 25

LIBER ROADSTER FERRER PINTO (FICHA 2-36586/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26320 Set 12- Set 25

GABINO SIMON GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-34448/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26437 Set 15- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO GREGORIO ACOSTA DEANDREA (Ficha 2-29177/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25298 Set 05- Set 18

DESIDERIO VIERA (Ficha 2-33847/2008).

Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25605 Set 09- Set 22

MARIA GLORIA GOZURRETA HERNANDEZ y MARIA GLORIA ARCE GOZURRETA (Ficha 2-37099/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25619 Set 09- Set 22

MARIA CRISTINA ALGORTA PONCE DE LEON (ficha 2-32727/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25746 Set 10- Set 23

GUALBERTO SASSANO REMUÑAL y AMILCAR SASSANO CHIESA (FICHA 2-44448/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25872 Set 10- Set 23

NELY o NELLY HERMINIA ZANOTTA BERTUCCI (FICHA 2-8162/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25953 Set 11- Set 24

ROGELIO CANTULLERA CLAVERO (Ficha 2-37796/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26308 Set 12- Set 25

JULIO ANGEL ARISTIMUÑO GALANO (Ficha 2-20871/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 12- Set 25

JUAN LUIS GIL BANGUESES (Ficha 2-36601/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26466 Set 15- Set 26

DOMINGO DANIEL LA BUONORA SUAREZ (Ficha 2-40353/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA OSORIO o DE OSORIO o EDUARDO OSORIO ALMEIDA (ficha.- 461-649/2008).
Artigas, 26 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 10- Set 23

ALCIRA RUGNITZ DE COELHO (ficha.- 461-659/2007).
Artigas, 08 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 10- Set 23

CLARA EKAIM RESBEN o CLARA EKAIM RESBEN DE CARAM (ficha.- 461-395/2008).
Artigas, 08 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26148 Set 12- Set 25

MARIA TERESA DA COSTA GONZALEZ (ficha.- 461-629/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26574 Set 16- Set 29

JESUS JOSE ESCOBAL MACHADO (ficha.- 461-681/2008).
Artigas, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26575 Set 16- Set 29

SANTOS GOMEZ (ficha.- 461-691/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26576 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA JOVITA BURIANO BONIZZI y CARMELO LALINDE JABIEL (I.U.E. N° 168-101/2008).
Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

JUAN PEDRO VIZCOZKI ó VISCOSKI BORDAHANDY y AMELIA BORDAHANDY ó BORDAHANDI VIDALUN ó BIDALUN (I.U.E. N° 459-581/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25320 Set 05- Set 18

MARIA DEL CARMEN DIAZ REVETRIA (I.U.E. N° 459-634/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26086 Set 11- Set 24

ANGEL WILFREDO GOMEZ ACOSTA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ (I.U.E. N° 459-635/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26087 Set 11- Set 24

AUDELINO GERONIMO RODRIGUEZ CANZANI (I.U.E. N° 459-589/2008).
Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26565 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIRIAM CENIMORA ROSAS o ROSA (ficha 440-770/2008).
Las Piedras, 23 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25558 Set 09- Set 22

TERESA FRANCISCA GIORDANO o TERESA FRANCISCA GIORDANO CAPPELLO y HUGO OMAR BARDINO GIORDANO (Ficha IUE: 440-769/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26406 Set 15- Set 26

MANUEL ADAN LOPEZ ALVAREZ (Ficha IUE: 440-975/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26407 Set 15- Set 26

SUSANA MABEL DE MATTIA y HUGO DE MATTIA PICCIRILLO (Ficha IUE: 440-914/2008).
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26408 Set 15- Set 26

MARIA SILVIA BAIS MIRANDA (ficha 440-841/2008).
Las Piedras, 30 de Julio de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26411 Set 15- Set 26

HUMBERTO RAMON CHINANTE o CHINANTTE NICORA y ZOILA EMA CURBELO MARTINEZ (ficha 440-901/2008).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26412 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

TERESA HAYDEE AVERO LUBARA (ficha IUE: 458-989/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26088 Set 11- Set 24

EDUARDO WALTER RODRIGUEZ ACEVEDO (ficha IUE: 458-993/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26410 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NUMA EDUARDO GUALCO CANOSA (Ficha 175-883/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 08- Set 19

DELMAR EDIMAR o DELMAR LAURENCIN CORREA CORREA (Ficha 175-500/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26140 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

ROBERTO BLANCO SOSA (Ficha 176-407/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25408 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

NELLY CATALINA ATCHUGARRY RIZZO (IUE- 180-622-2008)
Ciudad de la Costa, 30 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26381 Set 15- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA FILOMENA DUARTE YRIGOYEN y ANTONIO TELÉSFORO VIDALES FALIU (Ficha 207-898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25980 Set 11- Set 24

OFELIA LUCAS NAVARRETE y JUVENAL IZQUIERDO (Ficha 207-480/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

MARGARITO CORTONA SUÁNEZ o SUÁNES o RUFINO SUÁNEZ o SUÁNES y ORFILIA PINTOS (Ficha 468-506/2008).
Melo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25993 Set 11- Set 24

ELSA ALDI PIÑEIRO CHAGAS (Ficha 468-374/2008).
Melo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25994 Set 11- Set 24

GARCES NODA ROSA (Ficha 468-538/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 11- Set 24

ELVIRA COSSA (Ficha 468-559/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25998 Set 11- Set 24

RUBEN MARIO BORGES FERNANDEZ (Ficha 468-614/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDUARDO BATALLA SPILMAN (Fa. IUE 209-33/2008).
Río Branco, 30 de Julio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 22761 Set 17- Set 30

ESTEBAN BONIFACIO ARISMENDI TELIZ o TELIS (IUE 209-112/2008).
Río Branco, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25990 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

DARIO DOS SANTOS o DARIO DO SANTOS LEDESMA (IUE 446-104/2008).
Río Branco, 19 de Agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR BLAS FANETTI PASTORINO (IUE 223-359/2002).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25220 Set 05- Set 18

DANIEL BONJOUR (IUE 223-588/2008).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25221 Set 05- Set 18

ENRIQUE GARCIA ORTIZ (IUE 223-467/2008).
Colonia, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25223 Set 05- Set 18

CARMEN o CARMELITA CETTI MELAZI o MELAZZI y MARIA EMILIA EUGSTER BURGER (IUE 223-531/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25224 Set 05- Set 18

MIRIAM ERNESTINA KNUSER BONJOUR (IUE 223-489/2008).
Colonia, 01 de Agosto de 2008.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25225 Set 05- Set 18

REYNA EMILIA MIGNONE COPES (IUE 223-536/2008).
Colonia, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25226 Set 05- Set 18

CARLOS ALBERTO MELATTI RIVAS (IUE 223-523/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25227 Set 05- Set 18

REYNA MARIA TORTEROLO CASTRO y NELLY EDIT GONZALEZ TORTEROLO (IUE 223-542/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25559 Set 09- Set 22

CAROLINA BERTINAT DELPRATO y PASCUAL BENITO GARCIA REYNALDO (IUE 223-583/2008).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25561 Set 09- Set 22

PEDRO GUTIERREZ; ROSA EUDOXIA RODRIGUEZ FUENTES e INSRAEL o ISRAEL RAMIRO GUTIERREZ RAMIREZ (IUE 223-178/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 09- Set 22

NELLY RENE o RENEE PELLATON BELTRAN (IUE 223-494/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25870 Set 10- Set 23

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS y FIDEL GONZALEZ GOYENECHE (IUE 223-537/2008).
Colonia, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25936 Set 11- Set 24

CATALINA ESTER o ESTHER MENDIVIL CORTAZAR (IUE 223-559/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25938 Set 11- Set 24

MARIO RAMON COLO CABRERA (IUE 223-553/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26559 Set 16- Set 29

FRANCISCO JACINTO CASAÑA OLIVERA y BLANCA ROSA CARRO ROCHA (IUE 223-556/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26560 Set 16- Set 29

REYNA CODD FRITZ o FRIZ (IUE 223-446/2008).
Colonia, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26561 Set 16- Set 29

MICHEL MENDEZ GARCIA (IUE 223-9/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26726 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LIBERTAD DEL CARMEN DOMINGUEZ (IUE: 227-537/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 11- Set 24

ANA ASUNCION o ASUNCION ANA PERINI GARRONE (IUE: 227-476/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25738 Set 11- Set 24

CARMEN TEODORA BANCHERO GIRIBONE o GIRIBONI (IUE: 227-545/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25739 Set 11- Set 24

URSULA AMALIA LARRAMA (IUE: 227-415/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25740 Set 11- Set 24

EUCLIDES RAUL PARENTELLI FRANZINELLI (IUE: 227-435/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25963 Set 11- Set 24

RAMONA FILOMENA CHICO PODESTA (IUE: 227-554/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25964 Set 11- Set 24

MARIA ELISA ARBELECHE ITURBURUA (IUE: 227-569/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26376 Set 15- Set 26

WILFREDO JESUS GARRONE GALLO (IUE: 227-577/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 15- Set 26

SEVERINO BARLETTA TIBONI y ELIA AMELIA DONATTI o DONATI FAGGIONI (IUE: 227-520/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26379 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEIKAR ACKERMANN RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-538/2008).
Rosario, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25237 Set 05- Set 18

NERIS OSVALDO DAVILA BARES (Ficha "B" Nº 225-541/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25238 Set 05- Set 18

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ y PILAR RODRIGUEZ DIAZ (Ficha "B" Nº 225-448/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25239 Set 05- Set 18

ARTURO LORETO BENITES BARNETCHE o BARNECHE o BERNECHE o BERNETCHE o ARTURO LORETO BENITEZ BARNETCHE o BARNECHE o BERNECHE o BERNETCHE (Ficha "B" Nº 225-573/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25240 Set 05- Set 18

HECTOR BAUTISTA CURUTCHET CURUTCHET (Ficha "B" Nº 225-406/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 05- Set 18

MARIA INES CASTILLO RAMOS y SUSANA JANAVEL CASTILLO (Ficha "B" Nº 225-372/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25889 Set 10- Set 23

NELSON JORGE LECOUNA o LECUNA FELIX (Ficha "B" Nº 225-553/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25890 Set 10- Set 23

ALFREDO MANUEL MIEGGE PEREZ (Ficha "B" Nº 225-743/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26217 Set 12- Set 25

NILDA MABEL VILLANUEVA COLLETTE (Ficha "B" Nº 225-558//2008).
Rosario, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 17- Set 30

ANGEL ROSARIO CLAVIJO VIERA (Ficha "B" Nº 225-585/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 17- Set 30

RAUL AGUSTIN COLAZO MARTEGANI y SYRA VIOLETA ESQUIBEL SUAREZ (Ficha "B" Nº 225-583/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL CLAUDIO BOZZATTA SILVA y ODILA ROJAS MATEOS u ODILA ROJA MATEO (I.U.E. 241-400/2008).
Durazno, 21 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25634 Set 09- Set 22

CARLOS HÉCTOR LANZARO SCAFFO (I.U.E 241-406/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26081 Set 11- Set 24

NEFER YOLANDA MEDINA SASTRE (I.U.E 241-424/2008).
Durazno, 2 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26119 Set 12- Set 25

JOSÉ CUPERTINO GODAN (I.U.E. 241-421/2008).
Durazno, 02 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26241 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ANSELMA MELIDA ZAPATA MARRON (I.U.E. 242-393/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 09- Set 22

ANGELA GARCIA GARCIA (Ficha I.U.E 242-312/2008).
Durazno, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25636 Set 09- Set 22

BLANCA CELIA SILVA (Ficha 242-382/2008).
Durazno, 4 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26242 Set 12- Set 25



FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES REVETRIA LUZARDO (Fa 254-519/2008).
Trinidad, 23 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25209 Set 05- Set 18

ALCIDES ROBERTO FERNANDEZ ANSOLABEHERE (Fa. 254-639/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25280 Set 05- Set 18

EVA DEIDAMIA ANDRADA LAFON (Fa. 254-592/2008).
Trinidad, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25282 Set 05- Set 18

NATIVIDAD CORREA FERNANDEZ (Fa. 254-698/2007).
Trinidad, 12 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25283 Set 05- Set 18

JACINTO MARZICO y JACINTO HEBER MARZICO DELGADO (Fa. 254-529/2007).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25284 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ y ELENA MARTA SAN JULIAN (Fa. 254-577/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25848 Set 10- Set 23

ANTONIO ALBERICO COLMAN OLAVERRY (Fa. 254-578/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25849 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA (Fa. 254-632/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25850 Set 10- Set 23

RAYMUNDO VISITACION UDAQUIOLA (Fa. 254-633/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25851 Set 10- Set 23

MANUEL MARIO LÓPEZ RECUERO (Fa. 254-640/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 12- Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER (260-517/2008).
Florida, 14 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26163 Set 12- Set 25

MARIA CELIA IRAZUN CASSIAU (260-525/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26165 Set 12- Set 25

DOROTEA LAURA MACIEL SEGREDO (260-549/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 16- Set 29

AGUSTINA ANGELA COLOMBO SANTAMARIA (260-553/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26539 Set 16- Set 29

JUAN MARIA CAETANO PUENTES y BLANCA DEL PO (260-554/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26540 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

BALDOMERO GUERRA (261-487/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25442 Set 08- Set 19

ROSA ELIDA AMARO (261-513/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25443 Set 08- Set 19

NESTOR HUGO LISSIO RAVA (261-493/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26164 Set 12- Set 25

OTILIO AMBROSIO PEREZ PERERA (261-518/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 16- Set 29

RAMONA ESMERALDA GOMEZ (261-515/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 16- Set 29

NICOLASA VISENTA o VICENTA CORREA CROSA o CROSSA (261-520/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO ROQUE BERNASCHINA OCAMPO (IUE 274-428/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25059 Set 05- Set 18

TERESA CATALINA ACOSTA CALABUIG (IUE 274-463/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25060 Set 05- Set 18

MARIA ROSA ELOLA ALVAREZ (IUE 274-470/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25063 Set 05- Set 18

MARIA ELENA PAIS RODRIGUEZ (IUE 274-432/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25983 Set 11- Set 24

VALERIO ALONSO ESTEVEZ (IUE 274-482/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25984 Set 11- Set 24

ANGELA CELESTE MARMO o CAVALIERE MARMO (IUE 274-484/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25985 Set 11- Set 24

AMANDA FERREIRA (IUE 274-578/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25988 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

NARCISO OTTO PEREIRA BUSTILLO (IUE 432-379/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25057 Set 05- Set 18

ELADIO REYES BONILLA (IUE 432-383/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25058 Set 05- Set 18

BERTA GLADYS SOSA ROSSI (IUE 432-337/2008).
Minas, 29 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25061 Set 05- Set 18

FRANCISCA INES ALONSO o ALONZO (IUE 432-229/2008).
Minas, 16 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25062 Set 05- Set 18

SILVERIO LUIS MORALES SINGLAN, PROSPERA INOCENCIA BERNASCHINA OCAMPO, FRANCISCO CASIANO

MORALES BERNASCHINA y LUIS ARNOLDO MORALES AGOSTINI (IUE 432-46/2007).
Minas, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25064 Set 05- Set 18

CELESTINA MELGAR MARTINEZ (IUE 432-513/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26159 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO NICANOR GARRIDO MOZO ó MOZZO y MARIA de los ANGELES SAN MARTIN RAMIREZ (IUE 284-616/2008).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26287 Set 12- Set 25

ANGEL MARIA DEL GUERCIO CENTANNI (284-630/2008).
Maldonado, 05 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26293 Set 12- Set 25

HECTOR CLEMENTE DE LEON RIVERO (IUE 284-323/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26659 Set 16- Set 29

CARLOS ABEL LINAZZA GIORDANO (IUE 284-313/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26665 Set 16- Set 29

LUISA ANTONIA SOSA FERNANDEZ CHAVES (IUE 284-369/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26667 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

ANTONIA STELLA CASTRO NIETO (Ficha 285-456/2008).
Maldonado, 1º de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25256 Set 05- Set 18

ISABEL NUÑEZ VARELA (Ficha 285-464/2008).
Maldonado, 4 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25856 Set 10- Set 23

FRANCISCO ALCALA CROSA ROSAS (Ficha 285-441/2008).
Maldonado, 30 de Julio de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26660 Set 16- Set 29

YOLANDA MODESTA ABERGO GUILLEN (Ficha 285-308/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26666 Set 16- Set 29

FELIX ABULOI LAZO BARRIOS y JULIA FUENTES (FICHA 285-139/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26672 Set 16- Set 29

RUBEN RODRIGUEZ ROMBOLI (Ficha 285-420/2008).
Maldonado, 21 de Julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26673 Set 16- Set 29

SANTIAGO HADJINLIAN AVEDISSIAN (Ficha 285-316/2008).
Maldonado, 11 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26675 Set 16- Set 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO NICOLAS MEGO CANOBRA (Ficha 285-385/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 16- Set 29

CLOTILDE AIDA CANO MARTINEZ (Ficha 285-155/2006).
Maldonado, 15 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26782 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

ALFREDO SILVA HARAMBILLET (Ficha 286-516/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25255 Set 05- Set 18

LUIS BISTIANCIC KES (Ficha 286-710/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25259 Set 05- Set 18

RICARDO ALVEZ TECHERA (FA. 286-304/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25853 Set 10- Set 23

MAURICIO GIORDANO FAU (FA. 286-812/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25859 Set 10- Set 23

FELIX DE LEON CLAVIJO y MARIA LUCIA FERREIRA CABRERA (Ficha 286-777/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 12- Set 25

ENRIQUE HERNANDEZ RIVERO (Ficha 286-527/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26677 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

IGNACIA CECILIA AMENGUAL CABALLERO (FA. 456-261/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25253 Set 05- Set 18

UGLIDES ARTURO PEREZ FERNANDEZ (FA. 456-542/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25254 Set 05- Set 18

JUANA FRANCISCA EGUSQUIZA ECHARTEA (FA. 456-640/2008).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25957 Set 11- Set 24

FRANCISCA GUILLERMA MARTINEZ DE LEON (FA. 456-562/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 12- Set 25

NELSON DAVID ALMANDOS SILVA (FA. 456-454/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 12- Set 25

MABEL ESTHER DE LEON PRIETO (FA. 456-540/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26579 Set 16- Set 29

MILTON PILAR MENDEZ PIRIZ (FA. 456-471/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26580 Set 16- Set 29

AMIRA BALBINA RODRIGUEZ CANALE (FA. 456-593/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26581 Set 16- Set 29

JORGE RODOLFO VILLAR RODRIGUEZ y ELENA MARIA VILLAR RODRIGUEZ (FA. 456-592/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 16- Set 29

ATANASIO NILO ó NILO ATANASIO CABRERA (FA. 456-553/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26661 Set 16- Set 29

ISABEL ROBAINA SOSA (FA. 456-274/2007).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26668 Set 16- Set 29

ISABEL MACHADO TECHERA (FA. 456-610/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 16- Set 29

JOSE GROSSO SUANI, SOANE ó SEOANE y MARIA ESTHER GOMEZ DE GROSSO (FA. 456-617/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26679 Set 16- Set 29

ELIZABETH ANN PULLEN FIELDING (FA. 456-619/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26680 Set 16- Set 29

DOMINGO CEDRES URBIN (FA. 456-539/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26770 Set 17- Set 30

PURISIMA ó PURA CONCEPCION BATISTA GUADALUPE (FA. 456-551/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 17- Set 30

ERASMO LAZARO SOSA (FA. 456-541/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 17- Set 30

CARMEN VALENTINA NUÑEZ ACOSTA (FA. 456-621/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26791 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL MIGUEL PEÑA AZURI (IUE 300-544/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 10- Set 23

RICARDO DESSIMONZ o DESSIMOZ o DISSIMOZ o CAZAZA o CASAZZA (IUE 300-546/2008).
Paysandú, 4 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25770 Set 10- Set 23

PEDRO DUTRENIT (IUE 300-153/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25773 Set 10- Set 23

MANUEL TEODORO MONTERO MARTINEZ (IUE 300-128/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 10- Set 23

LUCIO RAUL FRANCOLINO DOTI (IUE 300-615/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26162 Set 12- Set 25

MARY del ROSARIO TABAREZ y MIGUEL ANGEL DOS SANTOS BENTANCOURT (IUE 300-647/2008).
Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26203 Set 12- Set 25

ALCIRA CARABAJAL ALVES (IUE 300-345/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26204 Set 12- Set 25

DOCLOMIRO GERMAN BENITEZ (IUE 300-247/1995).
Paysandú, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26206 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ORONCIO OCAMPO (IUE 301-476/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 10- Set 23

EDGAR DAWSON o DANSON o DAUSON CEYC o CEYE o FEYE y ELSA VIOLETA CURBELO GUTIERREZ (IUE 301-45/2008).
Paysandú, 08 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25772 Set 10- Set 23

ANTONIO VACARO ALFARO o ANTONIO BACCARO ALFARO (IUE 301-213/008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 10- Set 23

AMERICO MOLINA ALMIRON (IUE 301-182/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26161 Set 12- Set 25

ANGELA URSULINA TARANTO GONZALEZ (IUE 301-487/2008).
Paysandú, 1º de Setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26205 Set 12- Set 25

JORGE ACOSTA ANDRADA (IUE 301-376/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26208 Set 12- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DELIA (Ficha 317-206/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26028 Set 11- Set 24

MOTT, VERIS OBERLAN y DELFANTE CASTAGNOLA, ELVIRA FERMINA (Ficha 317-507/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26029 Set 11- Set 24

GADEA, REINALDO (Ficha 317-392/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 11- Set 24

PAULO ALCIDES VOLPPE PEREDA (Ficha 317-347/2008).
Fray Bentos, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26031 Set 11- Set 24

JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERNEL (Ficha 317-495/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 17- Set 30

ANTONIO NAPILOTTI o NAPILOTI PEREZ (Ficha 317-443/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26796 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA MAXIMENCO ó MAXIMENKO BRASKEVICH y BASILIO DANILUK ó DANIELUK DZIUBA (IUE: 318-51/2008).
Young, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26646 Set 16- Set 29

CARMELO GEREZ (I.U.E: 318-133/2008).
Young, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26647 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

CARLOTA MIRTHA ROSANO GUIGOU (IUE: 445-143/2008).
Young, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 10- Set 23

JUAN LUIS FORNERON (I.U.E: 445-78/2008).
Young, 4 de Junio de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26033 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

NELLY MACHADO CAPELLI (Ficha, IUE 462-694/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25549 Set 09- Set 22

ROSA MOREIRA OLIVERA (Ficha 462-369/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25552 Set 09- Set 22

BEATRIZ BROCHI PEREIRA (Ficha, IUE 462-717/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25968 Set 11- Set 24

ENRIQUE DE MELLO PLATERO y SERAFINA MACHADO MARSET (Ficha 462-1041/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25971 Set 11- Set 24

TOMAS GARCIA RIBEIRO (Ficha, IUE 462-657/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25972 Set 11- Set 24

NELIDA RENE SANDI o SANDIN (FICHA, IUE 462-722/2008).
Rivera, 2 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25973 Set 11- Set 24

HEBERT PABLO SUAREZ TAMBORINDEGUY (Ficha, IUE 462-555/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25974 Set 11- Set 24

MARIA LUISA CRISISTELLY PIÑER (FICHA, IUE 462-825/2008).
Rivera, 01 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25975 Set 11- Set 24

JOSEFA DA CUNHA MOLINE (Ficha, IUE 462-653/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26151 Set 12- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA LAURA PEREYRA ALTEZ (Fa. Nro. 341-434/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25702 Set 10- Set 23

SATURNINA FILOMENA URRUTIA DE LEON y JOSE FRANCISCO DECILLIS SILVA (Fa. Nro. 341-466/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25735 Set 10- Set 23

ARTIGAS RUPERTO GUERRA ALVAREZ y ANATORIA o ANATOLIA EVERILDA GUERRA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-314/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 11- Set 24

DOÑA VICTORIA MAXIMA VELAZQUEZ LLANES (Fa. Nro. 341-125/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26523 Set 16- Set 29

DOÑA AIDA BASILIA FREIRE GONZALEZ (Fa. Nro. 341-7/2001).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26671 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

DON MARIO EDUARDO AMARAL LORENZO (Fª. Nº. 342-559/2008).
Rocha, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25251 Set 05- Set 18

JUAN ANTONIO PEREZ (Fa. Nro. 342-575/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26233 Set 12- Set 25

DOÑA HILDA OLIVERA COLA (Fª Nº 342-534/2008).
Rocha, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26234 Set 12- Set 25

DON RUBEN ROMULO DE LEON DE LOS SANTOS y DOÑA MARGARITA OLIVERA ABREU (Fª. Nº 342-103/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 12- Set 25

DON JACINTO PEREYRA o JACINTO PEREYRA ALVAREZ (Fª Nº 342-588/2002).
Rocha, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26522 Set 16- Set 29

OSBALDO BOLIVAR VILLALBA PATIÑOS (Fa. Nro. 342-556/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RAUL ARMANDO JARA PEREYRA (Ficha Nº 448-130/2008).
Chuy, 30 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENITEZ ACOSTA, IRMA RENEE (FICHA número IUE 352-779/2008).
Salto, 30 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24551 Set 05- Set 18

GALLI PEREIRA, OLGA ESTHER (FICHA número IUE 352-849/2008).
Salto, 6 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25243 Set 05- Set 18

MINERVINE o MINERVINI BRUM. ATILIO ANTENOR (FICHA número IUE 352-751/2008).
Salto, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25244 Set 05- Set 18

BALDASSARI GRANDE, EDILBERTO LUIS (FICHA número IUE: 352-590/2008).
Salto, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25247 Set 05- Set 18

ALBERTONI TONNA, NELSON ROQUE (FICHA número IUE: 352-887/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25574 Set 09- Set 22

ARTAVE SANTANA, ASENCION y FAGUNDEZ, ELIDA (FICHA I.U.E.: 352-849/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25575 Set 09- Set 22

MACHADO MARGAROLLI, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-481/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26555 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

RODRIGUEZ MARTINS, ZULLY BEATRIZ (FICHA I.U.E. 353-617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25580 Set 09- Set 22

BOURDIN CEDRO, BELLA JUANA y CURBELO MUÑOZ, ASDRUBAL RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-876/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25895 Set 10- Set 23

RACEDO GOMEZ, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-885/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25896 Set 10- Set 23

ALVEZ, JULIO CÉSAR (FICHA I.U.E. 353-602/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25897 Set 10- Set 23

CASTAGNO TORRES, ARIEL NUMA (FICHA I.U.E. 353-878/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25898 Set 10- Set 23

FORNI SANTORE, GLORIA AÍDA (FICHA I.U.E. 353-104/2008).
Salto, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26167 Set 12- Set 25

ROLDAN FERNANDEZ, ISAURA (FICHA I.U.E. 353-370/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26171 Set 12- Set 25

BARBOZA PEREIRA, GLADYS RENEE o BARBOZA FERREIRA, GLADYS RENEE (FICHA número IUE: 353-684/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26556 Set 16- Set 29

MASSARINO MENONI, ISRAEL (FICHA número IUE: 353-902/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26557 Set 16- Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA PISTON PICARDO o AIDA PISTON DE REYES (ficha 370-509/2007).
San José, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25413 Set 08- Set 19

RAMON PINTOS LUY (F. A. 370-575/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25789 Set 10- Set 23

DALMA DEOLINDA o DIOLINDA o DESLINDA PISTON RIVERO (FICHA 370-658/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25790 Set 10- Set 23

ANDRES GIL ARIAS (F. A. 370-517/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25791 Set 10- Set 23

MATILDE FLORENTINA ROVERE SCARONE (F. A. 370-630/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26444 Set 16- Set 29

ALFREDO JESUS BULLA ECHAVE (F. A. 370-593/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 16- Set 29

EGIDIO ISABELINO VERA VARELA (F. A 370-568/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 16- Set 29

JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ BAZZETTI o BASETTI o BACETTI, ORTELIO MARTINEZ HERNANDEZ, LEDIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ y NEPOMUCENO MARTINEZ HERNANDEZ (F. A. 370-649/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ EGUSQUIZA VARELA (F. A. 371-591/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 16- Set 29

ELIAS GOLOMBIEVSKI o GOLOMBIEWSKI EPSZTEJN o GOLOMBIEVSKI EPSZTEJN (F. A. 371-636/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 16- Set 29

ANTONIO DOMINGO CURROS o CURROS PENAS (F. A. 371-631/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER LAESPIGA INTHAMOUSSOU (F. A. 371-590/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 16- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO ELIAZAR MARQUES VILLALBA (IUE 381.505/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25287 Set 05- Set 18

MERCEDES DAMIANA COSTA ABADIE (IUE 381.465/2008).
Mercedes, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25288 Set 05- Set 18

VENTURA BRAÑA GOROSTIAGA (IUE 381.512/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 09- Set 22

ELVIO ABELINO ARBALLO SILVA (IUE 381.430/2008).
Mercedes, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 09- Set 22

MARIA FORTUNATA ESCOBAR, FRANKLIN SIERRA ESCOBAR y JESÚS SIERRA MARTÍNEZ (IUE 381.464/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26330 Set 15- Set 26

ESPERANZA RENEE SOSA LOPEZ (I.U.E. N° 381-196/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26496 Set 16- Set 29

JOSE ALBERTO BARREIRA GOMEZ (IUE 381.327/2008).
Mercedes, 10 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26497 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

SERAPIA ELVIRA SEILER SANTOS (IUE 431-288/2008).
Mercedes, 25 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25289 Set 05- Set 18

URUGUAY ARTIGAS MÉNDEZ DÍAZ (IUE 431-487/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25290 Set 05- Set 18

JOSE BATLLE POZZOLO PICA (IUE 431-283/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26123 Set 12- Set 25

GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GLADYS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GARCÍA LAURENTE o GARCÍA LAURENTTE (IUE 431-475/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26124 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DELIA ESTHER MAZZOLINI DEUS (IUE. 382-137/2008).
Dolores, 22 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 12- Set 25

CIRILO ALAYON HERNANDEZ y HIDALGA ó IDALGA ZORZOLI FLORENTINI (IUE. 382-131/2008).
Dolores, 13 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26210 Set 12- Set 25

GREGORIA SOSA BERMUDEZ DE SOSA (IUE. 382-140/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26371 Set 15- Set 26

IRMA NOEMI PESCE CAPOZZOLO (IUE. 382-138/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

LILIA NELIDA RUIZ GARAN o GARANCE (IUE: 443-123/2008).
Dolores, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25250 Set 05- Set 18

MARIA ANTONIA SEGUI PIZZICHILLO (IUE. 443-161/2008).
Dolores, 19 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26211 Set 12- Set 25

JUANA SUSANA PIPPOLO DE MAJUL y DAAS MIGUEL MAJUL (IUE. 443-162/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26370 Set 15- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGOT TERESA MÁRQUEZ MALVAREZ (Fa. 396-640/2008).
Tacuarembó, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25234 Set 05- Set 18

FABIAN SILVERA o SILVEIRA COSTA (Fa. 396-341/2008).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26280 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ROMULO RODRIGUEZ MENDEZ (FICHA: 397-574/2008).
Tacuarembó, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25862 Set 10- Set 23

ELVA ó ELBA MARY PEREIRA ACOSTA (Ficha 397-335/2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

SILVIO ANTONIO GONCALVEZ DE MEZQUITA GARCÍA MONTEJO (Fa. 469-42/2008).
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25235 Set 05- Set 18

JOSÉ PEDRO CASTRO DELPIANO (Fa. 469-58/2008).
Tacuarembó, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25642 Set 09- Set 22

MARY LUZ LÓPEZ CORREA (Fa. 469-22/2008).
Tacuarembó, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25644 Set 09- Set 22

CLEMENTE ISIDORO PACHER LIBARDI (Fa. 469-57/2008).
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26277 Set 12- Set 25

ALBA NATIVIDAD RAMOS MERLO (Fa. 469-108/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26281 Set 12- Set 25

RAMON ROSA o DA ROSA o da ROSA (Fa. 469-166/2008).
Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26524 Set 16- Set 29

IRMA AYALA DIA (Fa. 469-90/2008).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDESTINO o CLANDESTINO LUZARDO MACHADO (FA. 412-325/2008).
Treinta y Tres, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25545 Set 09- Set 22

HILDA TERESITA ZUNINO CANO (FA. 412-236/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25546 Set 09- Set 22

SERVANDO MARCELO RODRIGUEZ MEDINA y GUALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (FA. 412-253/2008).
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25759 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

FLORISBELO, MONTIEL LARROSA (FA. 449-383/2008).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 05- Set 18

YOLANDA MARINA CORREA PEREIRA (Fa. 449-290/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 05- Set 18

ADEMAR MEDERO o MEDEROS (FA. 449-339/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25544 Set 09- Set 22

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ (FA. 449-445/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25841 Set 10- Set 23

JESÚS ANTONIO EGUREN TAPIA (FA. 449-461/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26137 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO, BLAJMAN (284-515/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25857 Set 10- Set 23

DANTE ANCONETANI (FA. 284-254/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

CELIA MARIA SHERIDAN (FA. 286-657/2008).
Maldonado, 16 de Julio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25257 Set 05- Set 18

JORGE ALBERTO GOZZA FERNANDEZ (FICHA: 286-123/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 17- Set 30

MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (FA. 286-765/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26790 Set 17- Set 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ELENA EMA ELOLA ALVAREZ IUE 274-534/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de octubre de 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25065 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLA, VELISARIO RAMON. SUCESION" IUE: 300-378/2007, se cita, llama y emplaza para que un plazo de noventa días, comparezcan los presuntos herederos y todos los interesados a manifestar, si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante VELISARIO RAMON CASELLA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 11 de junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 25774 Set 10- Set 23

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 26 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4499 9/p 25846 Set 09- Set 19

LINN & CIA
SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

63°. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo No. 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30/setiembre/2008, a la hora 16.00 en la sede de la Sociedad, Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1°. Designación por el Señor Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo No. 35 de los Estatutos),
2°. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio Julio 2007 - Junio 2008.
3°. Elección del Directorio para el período 2008-2011, de acuerdo con el artículo No. 9 de los Estatutos, y
4°. Elección (a opción de la Asamblea) del Síndico Titular y Suplente para el período 2008-2011, de acuerdo con el artículo No. 22 de los Estatutos.
Si a la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la Asamblea funcionará validamente media hora después, con los Accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo No. 31 de los Estatutos.
Los Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo No. 31 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 26505 Set 16- Set 18

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día 17 de octubre de 2008, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 27mo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Construcción de un Salón de Fiestas y Eventos, en el padrón que recientemente fuera adquirido por la Institución (Nro. 133.475), sito en Avenida 8 de Octubre 2871/2889.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.

Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.

03) $ 2499 5/p 26506 Set 16- Set 22

LIKEFOX S.A.
Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: Martes 7 de octubre de 2008.
Hora: 14 horas en primera convocatoria, 15 horas en segunda convocatoria
Lugar: Plaza Independencia 822 piso 13
Orden del día:
1°) Rendición de Cuentas (contable y financiera de Likefox S.A. y de todas alas empresas controladas y empresas vinculadas correspondiente al último ejercicio contable y al ejercicio contable en curso, hasta la fecha.
2°) Rendición de todos los contratos celebrados por Likefox S.A. de todas las empresas vinculadas y empresas controladas correspondientes al último ejercicio contable y al ejercicio contable en curso, hasta la fecha, especialmente contratos relativos a préstamos, fideicomisos, compra y/o venta de cartera, compra y/o venta de acciones, gestión, servicios, consultoría.
3°) Remoción y Renovación de autoridades.
El Directorio.

03) $ 1750 3/p 26684 Set 16- Set 18

Atma S.A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 12 de setiembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 30 de setiembre de 2008, a las 11:00 hs., en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
* Venta del inmueble, padrón Nº 4043 (Rural) del Departamento de Rocha
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales para tomar parte de esta Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con un día de anticipación al fijado para el acto.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1500 3/p 26714 Set 16- Set 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO MIRANDE ZAPATER y MARIA ALEJANDRA GARCIA ALFONSO (Fa: 2-30149/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 26420 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RUOCCO y GABRIELA ROSA GONZALEZ MARIN (FICHA: 2-23522/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 25623 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

KARINA SCANZERRA GROSSO y FABIAN DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ (Ficha: 2-22213/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 25369 Set 05- Set 18

GLADYS JACQUELINE VERDE LOPEZ y DANIEL CURBELO INSUA (Ficha E 352/2002).
Montevideo, 2 de Agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 25944 Set 11- Set 24

SERGIO ALBERTO CARPENTIERI CAIMI y ALICIA RIOS MALLADA (Ficha 2-11179/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 26344 Set 15- Set 26

ALVARO ARNOLDO USTRIA DOBAL y MARIA LOURDES BOUZAS GARCIA (Ficha: 2-33836/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 26833 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

GUSTAVO DUARTE ALVEZ y MARIA DEL CARMEN MONTADO SANCHEZ (Ficha I.U.E. 2-31296/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 26832 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

CLAUDIO ANDRES CUADRO SILVEIRA y CAROLINA FABIANA GONZALEZ PADILLA (Fa. 2-20591/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

05) $ 4166 10/p 25302 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

PABLO FERNANDO GIOSA PORLEY y VERONICA RISSO THOMASSET (Fa. Nro. 2-23409/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 26419 Set 15- Set 26

SEPTIMO TURNO

FLAVIANO GONZALEZ FRANCO y ELVIRA ISABEL MARICHAL MIGUEZ (Fa. 2-41384/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 26834 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL y VICTORIA ELIEZER TOBAL (Fa: 2-29262/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 26343 Set 15- Set 26

NOVENO TURNO

GABRIEL VILLANUEVA DELGADO y LOURDES ELIZABETH DAVILA ALVEZ (FICHA: 2-34822/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 25330 Set 05- Set 18

DECIMO TURNO

OSCAR ANDRADA VARIETTI y ELDA NELLY RARIZ MATONTE (Ficha: 2-9823/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 25653 Set 09- Set 22

ENRIQUE ARMIÑO SILVA COMESAÑA y ANGELA VIVIAN ARROYO GANDINI (Ficha: 2-34182/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 26919 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANDRES MENCHACA TARLERA y ANDREA LETICIA DUBARRY GONZALEZ (Ficha I.U.E., 2-39635/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 26600 Set 16- Set 29

DECIMOCUARTO TURNO

CARINA ROSANA GUARINI GOMEZ y WASHINGTON LEONARDO PEREIRA ROMERO (Fa. 2-37321/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.

Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25331 Set 05- Set 18

JORGE OMAR FERNANDEZ APARICIO y ESTELA MARY VARELA BENITEZ (Fa. 2-12395/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26921 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR SANTOME SOSA DIAS y MARIANA MAS GOMEZ (Nº Expediente: 2-36854/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26070 Set 11- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL ARMANDO ARZA SURKOV y MARIA NATALIA BARRIOS DE LOS HEROS (FICHA 2-33466/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25301 Set 05- Set 18

JOSE LUIS FLORES BAUBETA y CLAUDIA FERA BELLIZZI (FICHA 2-30868/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25492 Set 08- Set 19

GERONIMO CARDOZO y MARIA DEL ROSARIO JULIA POMBO FURTADO (FICHA 2-27552/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25548 Set 09- Set 22

DANIEL PEREZ PEREZ y AGUSTINA PASCUAL RUBIO (FICHA 2-35093/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25753 Set 10- Set 23

INES JACINTA MOLES VAZQUEZ y CLAUDIO MIGUEL ACUÑA ALMIRON (FICHA 2-15691/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25819 Set 10- Set 23

MARIELA GIMENEZ ARRIONDO y WASHINGTON GUSTAVO VARELA CABRERA (FICHA 2-38453/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26602 Set 16- Set 29

GABRIEL RODRIGUEZ RONDAN y GABRIELA DI MASCIO LITOSENKO (FICHA 2-29273/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26719 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE LORENZO IDIARTE y JUAN ANDRES HINDOIAN DOLLE (FICHA Nº 2-26296/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26342 Set 15- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

LORENA PADRON e IVES JAVIER MODERNELL (Ficha Nº 2-23859/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25370 Set 05- Set 18

VERONICA EICHTERSNEIMER ó EICHTERSHEIMER de VEGA y MARTIN SANTIAGO TISNES (Ficha Nº 2-42110/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26819 Set 17- Set 30

VIGESIMO TURNO

DANIEL ALFREDO VILARRUBI CAMPIOTTI y SILBANA HELENA SANCHEZ OLAZABAL (Ficha Nº 2-28896/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26599 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO GERMAN DE LEÓN PEREZ y OLGA FABIANA PERDOMO SELLANES (2-14603/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26925 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANA CASTERAN GALIANA y CARLOS PRIGUE MORALES (IUE 2-30948/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25303 Set 10- Set 23

RICARDO GUILLERMO DAL MONTE D'AMICO y GABRIELA SUSANA DOS REIS GOMEZ (IUE 2-35224/2008).
Montevideo, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25818 Set 10- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUIS MAISONNAVE ARBIZA y TERESITA AISHEMBERG GIOVANINI (Ficha: 2-32856/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26397 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIANO FABIAN MILAN PENA y ADRIANA ALONSO MOREIRA (IUE 2-31819/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25493 Set 08- Set 19

EDISON JORGE FALERO ARAUJO y DANIELA CRISTINA DIAZ ARIAS (IUE 2-7223/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26601 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SESSER MOREIRA, JOSÉ PEDRO y SIENRA GONZALEZ, MARÍA VALENTINA (Expte 2-27205/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25430 Set 08- Set 19

SERGIO SCHELLEMBERG y SHIRLY CHERVONAGURA (IUE: 2-32466/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26176 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA KACHKOWICH KAGANAS y GUILLERMO EDUARDO ABDALA LEYS (FICHA 2-32480/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26424 Set 15- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS DAVID ARRUE VARELA y BETTINA RAQUEL PAZ ESCOBAR (FICHA 2-32721/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26920 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANA ZULIMA PEREIRA VILLALBA y NESTOR IBARRA (Ficha 440-663/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26409 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ADRIANA ZINOLA CONDE y ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ (Ficha 176-617/2008).

Pando, 24 de Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25405 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIELA JANET BARRETO VILA y ALVARO GUSTAVO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 180-597/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Julio de 2008.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26017 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA RENEE MORANDI MUÑIZ o MUNIZ y RODOLFO SANTIAGO CARLUCCI MORANDINI (IUE 223-107/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA ECHARTE AGUIRRE y ARIEL ALFREDO MAZZEO DE LOS SANTOS (IUE: 227-534/2008).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26375 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HORACIO SIMON BURGER MUGGLIN y JULIA AMALIA BERGER BINGGELI (IUE 225-616/2008).
Rosario, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26216 Set 12- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GINES GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA ESTHER GUTIERREZ LACOSTA (Fa. 254-391/2008).
Trinidad, 30 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25278 Set 05- Set 18

OSCAR DANIEL JESÚS DÍAZ SALVATTO y PATRICIA LÓPEZ IRAZÁBAL (Fa. 254-586/2008).
Trinidad, 13 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25571 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE DECLER ABREO VILLASANTE y MARIA de LURDES o LOURDES LUENGO ALONSO (261-448/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26166 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARY GERANIO, GARCIA GUTIERREZ y RITA CAROLINA, PACHECO CLAVIJO (FA. 284-525/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26289 Set 12- Set 25

OCTAVO TURNO

RAFAEL ESTEBAN TECHERA DAVILA y MIRIAM TERESA TRELLES (Ficha 286-70/2008).
Maldonado, 12 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25258 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO BARRIOS GUERRA y MARIA ELINA FRUMENTO FURTADO (Ficha 456-423/2008).
San Carlos, 16 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26295 Set 12- Set 25

NELLY BUDA y JULIO CESAR COLMAN (Ficha 456-467/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26789 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE MARCELO VALSECCHI y MARIANA CARMEN GARRETT (IUE 300-1032/2007).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25768 Set 10- Set 23

JOSE LUIS REYES y MARIA VERONICA DURAN (IUE 300-500/2008).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25801 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

LUIS MARIA SUAREZ y ALICIA NAHIR IZAGUIRRE (IUE 301-202/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25767 Set 10- Set 23

ERMELINO CACERES MARTINEZ y ELSA GRACIELA RUIZ (IUE 301-645/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25798 Set 10- Set 23

JOSE FERMIN BARBOZA REYNOSO y MARIA DEL ROCIO GOYENECHE SOUTO (IUE 301-523/2007).
Paysandú, 04 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26198 Set 12- Set 25

NICOLAS LEYBA y ELSA MARIA RUIZ (IUE 301-423/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26199 Set 12- Set 25

LUIS ALBERTO TULLER y DALILA LEYBA (IUE 301-426/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26200 Set 12- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO VIERA CABRERA y LAURA MARIA CASH ELDUAYEN (FICHA 317,506/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26795 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ADRIANA OLMOS MARQUEZ y NELSON DAVID GORGALEZ VOLONCHINKI (I.U.E. 445-76/2008).
Young, 11 de Junio de 2008.

Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25761 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDISON SUAREZ MARQUEZ y ANA CLAUDIA PRIETO RODRIGUEZ (Ficha 462-341/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25550 Set 09- Set 22

NAIR MIREYA RIVAS BISIO y GUILLERMINO ARTIGAS PEREZ UBERTY (FICHA, IUE 462-673/2008).
Rivera, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25969 Set 11- Set 24

BASILIO BELONS BELAI y MARIA ANGELICA CAMARGO (FICHA, IUE 462-457/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25970 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRTA CRISTINA OLIVERA RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS SENA ALVAREZ (Fª. Nº 342-152/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26521 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO GUSTAVO ALTUNA ETCHECHURY y CECILIA MARIA ALVAREZ SANNA (FICHA I.U.E. número 352-927/2008).
Salto, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26554 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA y MARCELA PATRICIA BORDENAVE CARVALLO (FICHA I.U.E. número 353-866/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26169 Set 12- Set 25

DANIEL TRINIDAD GONZALEZ y FANY VIRGINIA PIRIZ ALVEZ (FICHA I.U.E. número 353-865/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 26170 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA MARY SERENA GONZALEZ y MILTON JULIO DE LEON GARCIA (F. A. 371-447/2008).
San José, 19 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25414 Set 08- Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUCÍA SOLEDAD EZQUERRA LÓPEZ y FERNANDO LADISLAO VIDELA RODRÍGUEZ (Fa. 469-80/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25645 Set 09- Set 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PINTOS SANTUCH, MARCIO ANDRES C/ MAIDANA RUIZ, ERIKA VERONICA - DIVORCIO- Ficha 2-7605/2008", se cita, llama y emplaza e ERIKA VERONICA MAIDANA RUIZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 26044 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno enautos caratulados: "FERREIRA PINTOS CARDOZO, PANFILIO C/ FLORES WINTEMBERGUE, TERESA. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-16970/2007, se hace sab er que se NOTIFICA a la Sra. Teresa FLORES WINTEMBERGUE que se dictará Sentencia de divorcio el día 30 de setiembre de 2008 a la hora 13.00 en ésta Sede sito en la calle Soriano 1287 2º piso esquina Yaguarón, para que comparezca dentro del 10 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 27 de Agosto de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2500 10/p 25698 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "YOUNG, DIANA C/ CARBALLO, JUAN JACINTO - DIVORCIO" Fa: 2-61799/2007, se emplaza a JUAN JACINTO CARBALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26810 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHADO LEGUIZAMON, ANA LAURA C/ CASTELL, GEORGE - DIVORCIO- 2-38900/2007", se cita, llama y emplaza a GEORGE JUAN CASTELL a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26083 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "REINOSO LORENZO, GRACIELA JUDITH C/ PEREZ SALTRE, LUIS ALBERTO -Divorcio por Causal, Separación de Hecho- Ficha: 2-53414/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2317/2008 de fecha 30/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Luis Alberto Pérez Saltre, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE

POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 26 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25304 Set 05- Set 18

EDCITO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "DURE BALCARCEL, ANDREA C/ ROMERO, CARLOS WANDER -Divorcio por Causal - Ficha: 2-13484/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1490/2008 de fecha 13/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a CARLOS WANDER ROMERO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26426 Set 15- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MIRAMBELL CONTI, CARLOS ANTONIO CONTRA: DAVILA, KARINA ELIZABETH - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente 2-30437/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA ELIZABETH DAVILA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25355 Set 05- Set 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CANO SARUBBO, CECILIA C/ SARACO TERREL, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-41243/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL SARACO TERREL a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 26067 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ ALVAREZ TERESA RAQUEL C/ TOLEDO JULIO FERNANDO -Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza SEPARACION DE HECHO IUE 2-55424/2007 se cita, llama y emplaza a Julio Fernando Toledo, haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de agosto de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25232 Set 05- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARKUS HAAS Ana María C/ SCHOLZ MICHELINI Gustavo - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO -
FICHA: 2-63361/2004 se cita y emplaza a GUSTAVO SCHOLZ MICHELINI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 13 de junio de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 25714 Set 09- Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a USMAN MUSTAFA a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO TESSADRI, Gladis Viviana C/ MUSTAFA, Usman- DIVORCIO" IUE: 157-141/2008 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 4 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26146 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a SUSANA MARGARITA GUILLERMO a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "VIVES MOSCARDI, WASHINGTON BELTRAN C/ GUILLERMO, SUSANA MARGARITA -DIVORCIO" IUE: 444-175/2008 dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26145 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COLLAZO RODRIGUEZ, LUISA C/ ORTIZ SCARPITTA, ALAN. DIVORCIO", Ficha 175-150/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a ALAN ORTIZ SCARPITTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26143 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: GAUNA AZZIZ, Ligia Raquel C/ ALVEZ MANSILLA, Alberto Pedro.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 241-201/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. Alberto Pedro ALVEZ MANSILLA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06/05/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 25637 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados RUIZ, Maria de Lourdes contra Miguel Angel SOSA DIVORCIO POR CAUSAL 260-476/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Miguel Angel SOSA por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 14 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25440 Set 08- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Olmos Piedad Amilcar c/ Palacio Cesar Justino. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Iue 432-138/2008, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. CESAR JUSTINO PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 9 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25987 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "LIMA DELBONO, MARIA DELIA C/ SANTOS HERRERA, ALFREDO, DIVORCIO", FICHA 285-248/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ALFREDO SANTOS HERRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 14 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25860 Set 10- Set 23

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA MAMANI, CELIA NATALIA C/ VILLASANTE FRAQUE, ADRIAN, DIVORCIO", FICHA 285-325/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ADRIAN VILLASANTE FRAQUE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26347 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DIAZ RUIZ, VIRGINIA ANALI C/ SUAREZ HERNANDEZ, CESAR ANDRES.- DIVORCIO", FA. 286-515/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CESAR ANDRES SUAREZ HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 4792/2008 de fecha 20/08/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26346 Set 15- Set 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. turno, en autos caratulados: "VIEYTES CASALES MARIA DEL CARMEN C/ NOE PEREIRA AURELIO" DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 371-865/2005 hace saber que se EMPLAZA al SR. AURELIO NOE PEREIRA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 DE AGOSTO DE 2006.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25307 Set 05- Set 18

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE EMPLAZA a la demandada: MARIA MARTHA DIAZ GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SORIA, NELSON RAUL C/. DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA.- CESACION DE CONDOMIO.- " I.U.E 445-136/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso.- Young, 13 de agosto de 2008.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 26032 Set 11- Set 24

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: María Jimena Boix Acosta y Lara, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de enero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 7412 (P) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según plano de Mensura Nº 1399 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 94 há 6084 m2, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur recta de 800 m de frente a camino vecinal al Paso de los Gómez; al Este, recta de 1200 m que la separa de los padrones Nros. 3164 y 3156; al Norte, recta de 800 m que lo separa del padrón 7412 parte; al Oeste, recta de 1200 m que la separa del padrón 7412 parte. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación Conversora de Frecuencia de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado - Melo - Punto en la Frontera con la República Federativa do Brasil en las cercanías de Aceguá" (Línea de Interconexión con Brasil). 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 9.635,5277 (son nueve mil seiscientos treinta y cinco con 5277/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Asimismo se hace saber

al Sr. César Do Santos y a toda persona que se considere con derechos al bien que se detallará; que el Poder Ejecutivo por el Decreto mencionado ut supra dejó sin efecto la designación de expropiación según decreto 05/07 de fecha 5 de enero de 2007 del inmueble empadronado con el Nro. 8225 (P) ubicado en el Departamento de Cerro Largo sobre Ruta 8 a la altura del Km. 390 que según plano Nro. 1392 levantado por el Ing. Agrim Leonardo González del Departamento de Bienes Raíces de UTE que se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 500 m de frente a camino vecinal, al Este recta de 1000 que lo separa del padrón 8225 (P), al Sur recta de 500 m que lo separa del padrón 8225 (P) y al Oeste recta de 1000 m que lo separa del padrón 8225 (P), encerrando entre dichos límites un área de 49 há 6273 m2. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26652 Set 16- Set 25

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Ariel Riani, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 01 de febrero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6932 (P) ubicado en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, según plano de Mensura Nº 1401 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 4838 m2 07 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 50 metros al Norte de frente al Camino Vecinal Catalán, cuyo punto más cercano a la Ruta nacional Nro. 30 que une Artigas con Tranqueras es de 436,73 mts.; 100 mts. al Este lindando con padrón Nro. 1547; 50 mts. al Sur que lindan con parte del padrón 6932 y 100 mts. al Oeste lindando con parte del mismo padrón Nro. 6932. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 30/15 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 97,6302 (son noventa y siete con 6302/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26653 Set 16- Set 25

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "BERISIARTE SOUZA, DIEGO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-21362/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1428/2008 de fecha 16/04/2008 se ha designado defensor del presunto Incapaz DIEGO BERISIARTE SOUZA, a la Dra. Graciela MOREIRA, quien ha aceptado el cargo el día 02/06/2008. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Montevideo, a los 17 días del mes de Junio de 2008.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25361 Set 05- Set 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PEREIRA FERNANDEZ BLANCA AIDA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-17149/2008, por auto Nº 2447/2008 de fecha 26/5/2008, se designó en caracter de Curador interino de la presunta incapaz BLANCA AIDA PEREIRA FERNANDEZ a DARDO BASILIO GIMENEZ.-

Montevideo, veintidos de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 25600 Set 09- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ RETAMOSO, NATALIA- INCAPACIDAD, Ficha 2-53741/2007" se hace saber que por auto Nº 3634/2008 de fecha 30/7/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz NATALIA RODRIGUEZ a su madre MARIA IRENE RETAMOSO.-

Montevideo, 28 de AGOSTO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 25602 Set 09- Set 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPIROT APOLO, WILLIAM MARTIN - SOLICITANTE: ASPIROT, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha 56-208/1998; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 253/2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM MARTIN ASPIROT APOLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a JORGE CARLOS ASPIROT APOLO, quien aceptó el cargo el día 07 de Noviembre de 2005.-

Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 25820 Set 10- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MACIEL CORREA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD IUE 2-33870/2007 se hace saber que por resolución Nº 2658/2008, de fecha 22.05.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Luis Alberto Maciel Correa, designándose curadora a la Sra. Ana María Correa Bragunde.-

Montevideo, 23 DE JUNIO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 25624 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MIRANDA BONILLA CARLOS" - INCAPACIDAD - FICHA: 64-70/1992 se hace saber que por Auto Nº 2397/2008 de fecha 26 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz CARLOS MIRANDA BONILLA al Sr. HECTOR MANUEL DEZA BONILLA en sustitución de la Sra. TERESA DEZA BONILLA.

Montevideo, 19 de Agosto de 2008.- Esc. María Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 25217 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GODOY ANDREA CAROLINA. INCAPACIDAD.", FICHA: 2-35771/2007 por decreto Nº 2097 de fecha 13.05.2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra ANDREA CAROLINA LOPEZ GODOY designándose curadora propietaria de la Sra María Cristina GODOY JAVIER.

Montevideo, 23 de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 25300 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ GARCIA, RENEE OBDULIA. INCAPACIDAD."- IUE-2-28535/2007, se hace saber que por auto Nº 1509 de fecha

24.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a RENEE OBDULIA SUAREZ GARCIA, designándose Curadora propietaria de la interdicta a PATRICIA CAPEL.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cinco de mayo de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26152 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos caratulados "CANELAS BERRUTTI, HERNAN FRIDER. INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-673/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HERNAN FRIDER CANELAS BERRUTTI, habiéndose designado curador a MARIA ANAHI CANELAS BERRUTTI.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26139 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 341-287/1991", por auto No. 2116/2008 de fecha 23/04/2008, se designó nuevo Curador del Incapaz CARLOS EDUARDO GONZALEZ DE LEON, a la Sra. SONIA VERONICA GONZALEZ DE LEON, quién aceptó el cargo el día 08/05/2008. CIUDAD DE LA COSTA veintiocho de agosto de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 09- Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS ROMERO, ROBERTO. CURATELA DATIVA. FICHA 207-141/1994", surge que por auto Nº 6141 del 27 de setiembre de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Ariel MONTERO PRADIE C.I. 3.959.744-0, al Sr. José Alberto BECERRA RIVERO, C.I. 3.843.224-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avellaneda 713, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Ariel MONTERO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 2209 del 13/8/1987 y designada Curadora Confesora PRADIE, en el exp. Fa. 320/86 del Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de 2do. Turno de Cerro Largo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25979 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARROS BEJEREZ, DUGALDO. INCAPACIDAD. Fa. 208-88/2008", por auto Nº 2433/2008 del 19 de mayo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Dugaldo BARROS BEJEREZ, C.I. 2.629.141-1, habiéndose designado Curador al Sr. Ariel Bernardino VIERA de BRITOS BEJEREZ, C.I. 2.500.336-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avenida Guardia Nueva N° 976, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ OVIEDO, MIRTA EDITH. INCAPACIDAD. Fa. 208-230246/1998", surge que por Auto Nº 2699/2008 del 28 de mayo de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Mirta Edith FERNANDEZ OVIEDO, C.I. 4.385.039-1, al Sr. Esteban FERNANDEZ, C.I. 4.621.833-6, domiciliado en calle Agustín Muñoz casi Ruta 8, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 4081/1998 del 14/12/1998 y designada curadora Alba Luz OVIEDO PERDOMO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25995 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CRUZ REYES, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - IUE 223-350/2006" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 258/2008 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA CRUZ REYES, C.I. 2.555.111-3 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A JUAN EDGARDO SCHOPH RICCA, C.I. 2.737.484-6 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 12/05/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2008.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 25560 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "DE CENA VIANA Dinora Raquel -INCAPACIDAD". I.U.E: 260-163/2005 se hace saber que por resolución 4957/2006 de fecha 18 de agosto de 2006 se declara en estado de incapacidad a Dinora Raquel DE CENA VIANA designándose curador de la misma a Francisco DE CENA OLIVERA, haciéndose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 16 de Octubre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26532 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GONZALEZ AGUSTIN INCAPACIDAD IUE 274-227/2006 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 DE OCTUBRE DE 2007 se declaró el estado de incapacidad de AGUSTIN MARTINEZ GONZALEZ designándose curador del mismo a ILEANA FELICIA GONZALEZ MILANO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 25986 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1° Turno de Chuy, en autos caratulados: "MENDEZ BARBOZA MARTHA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-36/2005 se hace saber que por decreto Nº 1254/

2008, de fecha 30 de Julio de 2008, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARTHA MENDEZ BARBOZA, C.I. 3.585.624-2; designándose curador de la misma al Sr. HILDEBERTO VENTURA MARZULLO, C.I. 917.210-7; domiciliado en calle Andreoni Nº 418, de Chuy; y la incapaz en calle Portugal Nº 584 también de Chuy.-
El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 155/2008 de fecha 29 de Febrero de 2008.-
Chuy, 28 de Agosto de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25967 Set 11- Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "COULLET ONGAY ESTELA" INCAPACIDAD F. A. 371-128/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2276/2008 de fecha 02/05/2008 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ESTELA COULLET ONGAY C.I. 2.811.345-9, designándose como curadora a la Sra. ADRIANA ARIZAGA COULLET C.I. 3.919.931-5 domiciliada en 18 DE JULIO 304 - SAN JOSE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 25787 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SELIOS CASTRO LUIS BORIS - Incapacidad -IUE 381.57/2007, se hace saber que por Decreto Nº 540/2008, de fecha 22/02/2008, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS BORIS SELIOS CASTRO, C.I. 2.983.944-8, habiéndose designado curadora, a MARÍA DELIA BIARDO, C.I. Nº 2.983.945-4, quien aceptó el cargo el día 04 de marzo de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 26331 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "DUARTE RECCIOPPE, CRISTINA NOEMI- Incapacidad -IUE 431-1007/2005", se hace saber que por Decreto Nº 274/2007, de fecha 14/02/2007, se designó curador de la Sra. CRISTINA NOEMI DUARTE RECCIOPPE a JULIO WASHINGTON DUARTE DUARTE, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2007. Se deja Constancia que la parte gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26495 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ACOSTA FELIX, LURDES VANESSA. INCAPACIDAD". FA. 412-567/2004, se hace saber que por resolución Nº 3544/2007, de fecha 14 de setiembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES VANESSA ACOSTA FELIX, y se designó CURADORA a GULMA FELIX, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de noviembre de 2007. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 2045/2008 de fecha 11 de junio de 2008. Treinta y Tres 13 de agosto de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 16- Set 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz - Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO ANTONIO VICO COSTA IUE 230-109/2008 optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres César Alejandro Bertani Silva, Walter Ariel Roselli Rusch y Leandro José González Piombo sobre su vida y costumbres. Carmelo 27 de agosto de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
11) $ 1428 10/p 25737 Set 11- Set 24

LLAMADOS A ACREEDORES

Cesión de cuota de "TOLEDO Y BERRUTTI S.R.L." (Av. Italia 5575, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
13) $ 833 10/p 26173 Set 12- Set 25



Montevideo, setiembre 17 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON de MARIA, 45 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440/501 y MARTHA MATILDE PEIGONET, 52 años, viuda, cocinrea, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/501.
14) $ 253 3/p 26816 Set 17- Set 19

NICOLÁS GREGORIO ANDRÉ, 28 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Martínez Thedy 2237 y MARÍA PAULA PONTET, 27 años, soltera, escribana abogada, oriental, domiciliada en Centenario 2995/401.
14) $ 253 3/p 26905 Set 17- Set 19

OFICINA No. 2

MARCELO SEBASTIAN BARCELO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Magallanes 1607 blockCap006 y MARIA NOELIA ARIZCUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1607block c ap 006.
14) $ 253 3/p 26730 Set 17- Set 19

DANIEL VICTOR FERRARI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1716 y FLORENCIA PASCUAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1716.
14) $ 253 3/p 26731 Set 17- Set 19

FABIAN ALEJANDRO BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2702 y CLAUDIA KARINA ARIAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2702.
14) $ 253 3/p 26733 Set 17- Set 19

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 3965 y MYRIAM SOSA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 3965.
14) $ 253 3/p 26748 Set 17- Set 19

ADRIANO DANIEL FRATTINI, 30 años, solte ro, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1106 apto 502 y CECILIA FABIANA FREY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106 apto 502.
14) $ 253 3/p 26753 Set 17- Set 19

OFICINA No. 3

YONNHY ROBERT CAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pitágoras 4967 y VERONICA RAQUEL RODRIGUEZ, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Av. Corrientes 4331.
14) $ 253 3/p 26729 Set 17- Set 19

ESTEBAN GABRIEL CABRERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en AvGarzón 2007/401 y CELINA MARIA TISCORNIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3883.
14) $ 253 3/p 26732 Set 17- Set 19

GUSTAVO ALEJANDRO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriwntal, domiciliado en Vizcaya 3233 y NOELIA LIZET MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3233.
14) $ 253 3/p 26747 Set 17- Set 19

NICOLAS ATILIO ESTEFANELL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hidalgos 517/601 y MATILDE MULLIN, 35 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en 18 de julio 1712/1102.
14) $ 253 3/p 26755 Set 17- Set 19

MANUEL ALEJANDRO CANOSA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1035/201 y MANUELA LUCIA SCHELOTTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1035/201.
14) $ 253 3/p 26757 Set 17- Set 19

ALAIN CLAVER, 31 años, soltero, artesano, camerunes, domiciliado en Bartolomé Mitre 1584/19 y CARMEN MARIA LIMA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolome Mitre 1584/19.
14) $ 253 3/p 26779 Set 17- Set 19

CARLOS NICOLAS CAPALVO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1809 bis/102 y NATALIA PEREZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 1809 bis/102.
14) $ 253 3/p 26818 Set 17- Set 19

OFICINA No. 4

DARWIN DANIEL GILARDONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1910 bis y CARMEN NATHALIA DUARTE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1910 bis.
14) $ 253 3/p 26756 Set 17- Set 19

CARLOS ALBERTO LENZI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1507 y DIANA MABEL RAVIA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1507.
14) $ 253 3/p 26768 Set 17- Set 19

JORGE MARIO LOPEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2646 y LOURDES BEATRIZ GARCIA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. El Lago 3772 Casabó.
14) $ 253 3/p 26777 Set 17- Set 19

OFICINA No. 5

MARCELO ORGES, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Arrayán 5636 y CLAUDIA GABRIELA LAVIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Junquillo 3466.
14) $ 253 3/p 26742 Set 17- Set 19

JUAN CARLOS OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4313 y CATHERINE JULIETTE BEROIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4313.
14) $ 253 3/p 26746 Set 17- Set 19

NERY MARTINEZ, 33 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Instrucciones Solar 6 y ANA ISABEL DE OLIVEIRA, 29 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Instrucciones Solar 6.
14) $ 253 3/p 26898 Set 17- Set 19

OFICINA No. 6

PABLO GABRIEL REQUELME, 32 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Charcas 1663 y CAROLINA NATALIA CASANOVA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Charcas 1663.
14) $ 253 3/p 26767 Set 17- Set 19

NICOLAS RIVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 783 y MICHELLE CONSTANCE TERZIEFF, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 923 Bis.
14) $ 253 3/p 26781 Set 17- Set 19

ROBERTO GABRIEL SILVA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Germán Oller 1196 y MARIA TERESA ABADIE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 967/401.
14) $ 253 3/p 26813 Set 17- Set 19

MAURICIO MANUEL SZWEBEL, 59 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. España 2705 ap. 501 y VERONICA LUCIANA BEZNOSKO, 37 años, divorciada, l. admin. empresas, argentina, domiciliada en Pimienta 987 ap. 1002.
14) $ 253 3/p 26852 Set 17- Set 19

DIEGO ENRIQUE SCREMINI, 37 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2678 y MARIA BELEN GOMEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 867/403.
14) $ 253 3/p 26856 Set 17- Set 19

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3808 y MARIA ELIZABETH BAGNUELO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guarapirú 3808.
14) $ 253 3/p 26864 Set 17- Set 19

JORGE REGAL, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Cufré 2477 y ETHEL FRIDA OBERLANDER, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1239/101.
14) $ 253 3/p 26909 Set 17- Set 19

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL VILLENEAU, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 1938/1003 y SOLANGE DANIELA RUIZ DÍAZ, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 1938/ 10003.
14) $ 253 3/p 26754 Set 17- Set 19

LUIS MANUEL PEÑA, 46 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1284/102 y ANA CECILIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1284/ 102.
14) $ 253 3/p 26900 Set 17- Set 19

PABLO ANIBAL PORRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campisteguy 2858 apto. 1 y MARIA FLAVIA LOPEZ, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campisteguy 2858 apto. 1.
14) $ 253 3/p 26907 Set 17- Set 19

BERNARDO ZUFFO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Garzón 2066/101 y LORENA PAOLA RAMÍREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4537 entr. 30/1.
14) $ 253 3/p 26908 Set 17- Set 19

Montevideo, setiembre 16 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR DA SILVA, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en José Ramírez 3209 y ADELA HAYDEE CHAVES, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3209.
14) $ 253 3/p 26471 Set 16- Set 18

NICOLÁS AMARILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Ansina 587 y MAYRA LEONELLA DÍAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Ansina 587.
14) $ 253 3/p 26484 Set 16- Set 18

ARIS MARTIN DA ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasj B S 34 Villa García e IVANNA ELISA PARODI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasj B S34 Villa García.
14) $ 253 3/p 26491 Set 16- Set 18

TOMAS DOMINITZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1085/201 y DIANA ALOY, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1085/201.
14) $ 253 3/p 26498 Set 16- Set 18

GONZALO MARTÍN DE MULA, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Ayohuma 1315 y CATERINA MACCHIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 4059.
14) $ 253 3/p 26499 Set 16- Set 18

ALVARO DEL RÍO, 29 años, soltero, empleado, peruano N/U, domiciliado en Pedernal 2027/10 y ANDREA TIRZA GRECCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2027/10.
14) $ 253 3/p 26507 Set 16- Set 18

MARCELO EDUARDO DELUCA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Emilio Boix y Merino 2301 y ANA KARINA STELMACK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2682.
14) $ 253 3/p 26607 Set 16- Set 18

OFICINA No. 2

CARLOS ALEJANDRO BARBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla 25 de Agosto 566 Ap. 209 y LAURA SERRANA CHAGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igualdad 1232.
14) $ 253 3/p 26488 Set 16- Set 18

NESTOR DANIEL BACCI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Evarista Ciganda 1212 y JOHANA NATALIA ELIZALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1212.
14) $ 253 3/p 26490 Set 16- Set 18

RUBEN NICOLAS BARCIA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Príamo 1647 y MARIA LUCIANA SCRIGNA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Príamo 1647.
14) $ 253 3/p 26500 Set 16- Set 18

CLAUDE ANDRE JOSEPH BELLIARD, 56 años, divorciado, ing. sistemas, frances, domiciliado en Estivao 1744 y ROSA CARMEN BAROFFIO, 55 años, soltera, traduxtora publica, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2044 ap 1003.
14) $ 253 3/p 26541 Set 16- Set 18

JUAN ANDRES FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orleans 2465 y CAROLINA RIVAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orleans 2500.
14) $ 253 3/p 26603 Set 16- Set 18

OFICINA No. 3

LUIS MARCELO CASURIAGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3243 y SANDRA IVANA MATO, 29 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3243.
14) $ 253 3/p 26468 Set 16- Set 18

BRUNO ENNIO COLAFRANCESCHI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1328 Ap. 003 y MARIA EUGENIA BORRAZAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 579 Ap. 201.
14) $ 253 3/p 26469 Set 16- Set 18

SEBASTIAN NICOLAS CHABERT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teofilo Diaz 1379 bis y GABRIELA VIRGINIA MORALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teofilo Diaz 1379 bis.
14) $ 253 3/p 26470 Set 16- Set 18

FERNANDO MARIO COSTA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1751/804 y SANDRA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1815.
14) $ 253 3/p 26489 Set 16- Set 18

OSCAR ALBERTO CASANOVA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1436 Ap. 403 y ELVIRA ALVAREZ, 77 años, viuda, jubilada, española, domiciliada en Orinoco 5100 Ap. 402.
14) $ 253 3/p 26519 Set 16- Set 18

ROMAN JARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Castigo 3894 y YESSICA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Castigo 3894.
14) $ 253 3/p 26550 Set 16- Set 18

OFICINA No. 4

ADRIANO GROMPONE, 28 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Chiávari 3032/1 y MARIA LUISA CONTRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiávari 3032/1.
14) $ 253 3/p 26485 Set 16- Set 18

NICOLAS RICARDO GONZALEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pza. Cagancha 1368/801 y ANA CAROLINA CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 2053/302.
14) $ 253 3/p 26486 Set 16- Set 18

FEDERICO XAVIER GARCIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 939/701 y SANDRA CARVALLO, 32 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Enrique Muñoz 939/701.
14) $ 253 3/p 26487 Set 16- Set 18

RICHARD ALBERTO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2473/4 y MARCELA AIDA FERRANDO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2473/4.
14) $ 253 3/p 26492 Set 16- Set 18

PEDRO JUAN GRECO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bogotá 4205 y SYLVIA GORGA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4205.
14) $ 253 3/p 26493 Set 16- Set 18

SANTIAGO ADOLFO GONZALEZ, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Agraciada 3 558/204 e ISABEL MARCELA ALANIZ, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Agraciada 3558/204.
14) $ 253 3/p 26511 Set 16- Set 18

GUALBERTO MARIO GONZALEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2323/103 y DAIANA JANNETH AGUILERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2323/103.
14) $ 253 3/p 26573 Set 16- Set 18

PABLO MARTIN GUIRIN, 35 años, soltero, empleado, chileno n/u, domiciliado en Manuel Pagola 3322/1001 y SOLEDAD GIL, 33 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Manuel Pagola 3322/1001.
14) $ 253 3/p 26696 Set 16- Set 18

OFICINA No. 5

OCTAVIO RAFAEL OLIVERI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1480/202 y TATIANA ANDREA MESSINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1480/202.
14) $ 253 3/p 26494 Set 16- Set 18

ANDRES MOSCA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1525/1 y CLAUDIA ESPIÑEIRA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rondeau 2133/205.
14) $ 253 3/p 26648 Set 16- Set 18

ALEJANDRO RAFAEL MORON, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1363/1007 y MARIA VERONICA NESTI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3545.
14) $ 253 3/p 26654 Set 16- Set 18

ELBIO ORLANDO MORAES, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Ponce de León 3818 y MARIA ANGELICA MANSILLA, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Ponce de León 3818.
14) $ 253 3/p 26658 Set 16- Set 18

HECTOR ABEL MACHADO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Lima 1832 y MARIA ANGELICA HOCH, 74 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Lima 1832.
14) $ 253 3/p 26682 Set 16- Set 18

ROQUE CARMINE MURO, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Catalá 2285 y MILKA MARIA CORRALES, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Catalá 2285.
14) $ 253 3/p 26694 Set 16- Set 18

JOSE MARIA TABO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz -3 y ANA MARIA FERNANDEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1260 -*3.
14) $ 253 3/p 26727 Set 16- Set 18

OFICINA No. 6

JUAN IGNACIO STARICCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libertador 1531/504 y MARIANA UMPIERREZ, 27 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Libertador 1531/504.
14) $ 253 3/p 26518 Set 16- Set 18

MARCELLO VINICIO ROMEI, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 567/02 y PAOLA VIRGINIA MAERRO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Jackson 1449/1001.
14) $ 253 3/p 26531 Set 16- Set 18

JONATHAN BRAIHAN SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3478/1 y MARIA NOEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3478/1.
14) $ 253 3/p 26549 Set 16- Set 18

FERNANDO RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3468 y ALEJANDRA CRISTINA ALVAREZ, 36 años, divorciada, antropóloga, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3468.
14) $ 253 3/p 26650 Set 16- Set 18

ADRIAN JUAN SASSON, 67 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 875/902 y GRACIELA BEATRIZ IMELIO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 875/902.
14) $ 253 3/p 26678 Set 16- Set 18

GUSTAVO MARCELO SOSA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Dr. Manuel Albo 2741/003 y NOELIA HUGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2741/003.
14) $ 253 3/p 26681 Set 16- Set 18

ANGEL HORACIO SANTOLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3424 y VIRGINIA NATALIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3302.
14) $ 253 3/p 26693 Set 16- Set 18

ANGEL DANIEL RUBILES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cornelio Guerra 1190 y PATRICIA JANET ZETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cornelio Guerra 1190.
14) $ 253 3/p 26723 Set 16- Set 18

OFICINA No. 7

ANDRÉS PORTEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4516 y MAIRA TAMARA QUENÓN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 4193 ap. 3.
14) $ 253 3/p 26651 Set 16- Set 18

YONATHAN GABRIEL NÚÑEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4107/3 y DANIELA VERÓNICA SAURINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2271.
14) $ 253 3/p 26657 Set 16- Set 18

ALEJANDRO JAVIER VIERA, 35 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gurí 958 y ANA PAULA DELGADO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gurí 958.
14) $ 253 3/p 26662 Set 16- Set 18

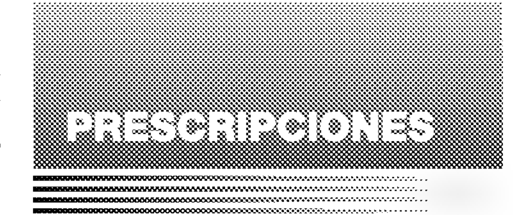
ANDRÉS NICOLA, 29 años, soltero, editor audio visual, oriental, domiciliado en Garibaldi 2678 ap. 701 y MARÍA NOEL GAMIO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Garibaldi 2678 ap. 701.
14) $ 253 3/p 26664 Set 16- Set 18

CARLOS EDUARDO VÁZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3247 y MARÍA STEFANÍA MARTINS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5316.
14) $ 253 3/p 26695 Set 16- Set 18

NERY CLAUDIO VARELA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3635 y VALENTINA EUGENIA APPIA, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3635.
14) $ 253 3/p 26699 Set 16- Set 18

LUIS ALBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3744 apto. 2 y VIRGINIA DEL CARMEN LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5838 apto. 2.
14) $ 253 3/p 26715 Set 16- Set 18

JOSE CARLOS PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2225/8 y SILVIA MARIA RECUERO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Martín García 2225/8.
14) $ 253 3/p 26724 Set 16- Set 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Morin Severo, Ana María - PRESCRIPCIÓN"- I.U.E. 2-49679/2007, por auto número 2098/2008 de fecha 23 de julio de 2008, se cite y emplaza a la señora Silvia E. Rodríguez Olivera, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford modelo Festiva GL, sedán cuatro puertas, año 1993, empadronado en el departamento de Montevideo con el N° 406.167, Matrícula SAP 1018, que comparezcan a deducirlos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 6 de agosto de 2008.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 26418 Set 15- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "Puricelli Palermo, Miryam Edda y Delfino Insúa, Edison Félix - Prescripción de Mueble" IUE 2-1844/2008, se hace saber que ante esta Sede los Sres. Miryam Puricelli y Edison Delfino promovieron demanda de prescripción adquisitiva sobre el automotor Marca Ford, Modelo A Tipo Doble Faetón, Año 1929, Padrón 59.163 de Montevideo, Matrícula SAF 9482, cuyo último titular es el Sr. Juan Puricelli. En consecuencia, se emplaza por 90 días a que comparezcan a estar a derecho aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, en particular a Héctor o Ettore Puricelli Serra y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de dos mil ocho. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 25267 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados "HORNOS CHAVES, Jorge Washington. Prescripción. IUE 2-48.768/2005" se emplaza a Sergio Luis Ballesteros Mattos y a toda persona que se considere con derecho a fin de que se presente a estar a derecho respecto al camión marca Volvo, modelo Titán, año 1961, motor gas oil, padrón actual 100739 del departamento de Salto, matricula H 30.473, motor número TD70B-128-33145, para que comparezca a deducirlos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de abril de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 25332 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno dictado en autos "Ituarte Hoaguy, Stella Maris. Prescripción", Exped. 140-7/2002, se hece saber que ante está Sede se ha presentado Stella Maris Ituarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 137.530, y que según plano del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 533 el día 29 de noviembre

de 2001, se compone de una superficie de 616 m 26 dm y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Módena y por ser esquina frente también al Oeste a la Avda. José Belloni, una curva 12 m 60 cm al SO que une las dos anteriores líneas y que da de frente a la intersección de ambas vías de tránsito; 30 m al N lindando con el padrón N° 137.531 y 21 m al E lindando con el padrón N° 137.529. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a "La Industrial Francisco Piria S.A", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Agosto de 2008.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

16) $ 9998 10/p 26398 Set 15- Set 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno: en autos caratulados "NEMANS SA PRESCRIPCIÓN", IUE 2-47285/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 418.609, localidad catastral Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Roberto CELAYA, de mayo de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 19/05/2000, con el N° 33.122, y según el cual tiene una superficie de 3 metros 13 decímetros y se deslinda así: 2,30 m al Sur, con parte del padrón 3449; 1,36 m al Oeste, con parte del padrón 3.450; 2,30 m al Norte, y 1,36 m al Este, ambos con parte del padrón 3.448, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de dos mil ocho. Esc. Patricia PORLEY RUIZ, ACTUARIA.

16) $ 6665 10/p 25452 Set 08- Set 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental, de la Capital de 33º turno en autos caratulados AFERMOC SRL C/ PALCAR LTDA prescripción ficha 2-58328/ 2007, se cita llama y emplaza a todos los que consideren asistidos de derecho sobre el vehículo automotor tipo camión marca MERCEDES BENZ modelo L 1618/59 padrón número 415306, matrícula número SBF 5893 antes 551412 de Montevideo del año 1993, motor número 37695510186794, para que comparezcan a deducirlos en éstos procedimientos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones..-
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 4999 10/p 25476 Set 08- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: que de los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA, Marcelino - PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA iue 179 316/2005, tramitado ante este JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO, surge que se presentó MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón 17124, el que según plano de mensura para Prescripción se ubica en localidad catastral Ciudad de la Costa, Canelones, solar 12, manzana 145, cuya superficie es de 978 m. c. 46 dm. c. según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Daniel García, inscripto en la D.G.C. Of. Delegada de Pando con el Nº 720, el dia 10/8/2005.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el catorce de febrero de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7498 10/p 26380 Set 15- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BRAZEIRO ROMAN, ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 180-498/2007" y según providencia N° 2201/2008 de fecha 19/08/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 33,051 (antes mayor área Nº 18,056) de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 826 de fecha 26/03/2007, tiene una superficie de 675 m2 00 dm2 y se deslinda así: 15,00 metros al SW de frente a la Avenida Uruguay; 45,00 metros al SO lindando con el padrón Nº 33,052; 15,00 metros al NW lindando con el padrón Nº 33,039 y 45,00 metros al SE lindando con el padrón Nº 33,050; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa primero de Setiembre de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 25456 Set 08- Set 19

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 180-3124-2002, y según providencia Nº 980/2008 del 28 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 13766 de la Ciudad de la Costa en la 19º Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor MARIA NOEL GARCIA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 669 del 19/07/2004, tiene una superficie de 1124 m2 19 dm2 y se deslinda así: frente al W a la Calle 56 y Avenida "F" en ochava curva; 41 m al E que lo separan del padrón 13.767 y 22,23 m al S que lo separan de parte de espacio libre; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa veinticuatro de Abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 26840 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Autos "ORTEGA SELLERA, VIRGINIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- I.U.E. 37-559/2003" JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL CIUDAD DE LA COSTA 2º TURNO, providencia 1066, 10 Junio 2008, se CITA, LLAMA, y EMPLAZA por NOVENTA DÍAS a los últimos titulares AUSTRAL TIMES S.A., a Víctor Hugo Vidal Corrente, a Miriam Rocchetti de Vidal, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble padrón Nº 13.872 decimonovena Sección Judicial Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 9831 el 8 Noviembre 1957, tiene superficie de 580 metros 57 dm que se deslinda 20 metros al Sur Este frente a la calle Avda. García Arocena; 23,02 metros al EsteNorEste lindando con solar 25; 23,33 metros al Norte linda con solar 24, y 35,04 metros al OesteSurOeste linda con solar 27; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a veiniocho días de Julio de 2008. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 25943 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "DE SOUZA, IVONE, LOPEZ, PATRICIA y LOPEZ, MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-360/2008 tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentaron Ivone de Souza, Patricia y Mónica López de Souza iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble PADRON 1767 Solar 10 de la Manzana 90, localidad catastral SALINAS, 18ª. Sección Judicial de Canelones el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 14 de noviembre de 2007 con el Nº 878 (Registro Provisorio) tiene una superficie de 453 metros cuadrados con 75 dcm. y se deslinda así: al Este 15 mts. de frente a la Calle Taboba, lindando al SE 30,25 mts. con el PADRON 1768, 15 mts. al Oeste con PADRON 1789, al Norte 30,25 mts. con PADRON 1766. Se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y a los propietarios de los bienes linderos PADRONES 1766, 1768 y 1789 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Atlántida, 25 de Junio de 2008. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9164 10/p 26141 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "CABRERA BENTANCOUR RAUL VICTORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-350/2007, y según providencia 1564 del 24/8/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ELSA LUCIA, MARGARITA CLARA, ROBERTO ERNESTO Y ALMA ELENA GIESCHEN Y A BETTINA Y DIRK ROBERTO WEISSIG, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 3545 ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Colonia, 1ª. sección judicial de Colonia, que según plano del Agrimensor Alejandro Bonjour inscripto en Catastro con el Nº 81 el 17/12/1998 en forma provisoria, tiene una superficie de 1.324 mts con 83 decímetros y se deslinda así: al Norte 38 m con 33 cm lindando con el padrón 1607; al Este 17 m con 60 cm lindando con el padrón 3575; al Sur 51 m con 46 cm lindando con el padrón 2270 y 5334 y al Oeste 43 m con 99 cm de frente a calle Serafín García; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 7 de mayo de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 25891 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-179/2007", por resolución Nº 222 de fecha 14 de agosto de 2008, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, Leonza, Leonzia ó Leoncia Tomasa RODRIGUEZ de MARTINEZ, Concepción Rodolfo, Luis Gonzaga, Marcelina Inés, Pedro Pablo, Eustaquio, Evarista Irinea, Marcos Justino MARTINEZ RODRIGUEZ, a Marcos de Asis, Elena Leonalda, Gregoria Sarita, Héctor Carlos, Everildo Armando MARTINEZ CACERES, Nelfa, Omar y Atalivo MARTINEZ / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 1224, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Mondon, que consta de un área de 325 m y se deslinda así: 13 m 13 cm al Sur de frente a calle Tacuabé entre Abayubá y Tabaré, 24 m 92 cm al Oeste lindando con Padrón 1408, 12 m 90 cm al Norte con parte del Padrón 118 y 25 m 03 cm al Este con Padrón 1922, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 1 de setiembre de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 26218 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Durazno, dictada en autos: "RIVAS DUARTE, Yolanda Gazube- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 248-24/2008, y según providencia Nº 94 del 7 de Agosto de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Damacia Crizul y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones Nº 74 y 76 de la 6ª Sección Judicial de Durazno, que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en Catastro con el Nº 188 del 24 de abril de 2008, tienen una superficie de 792 m² 00 dm² y 1017 m² 47 dm² respectivamente y se deslindan así: El Padrón Nº 74 al oeste 20 mts. a calle 25 de Agosto; al norte 40 mts. a Padrón Nº 75; al este 19.60 mts. a Padrón Nº 76 y al Sur 40 mts. a Padrón Nº 609. El Padrón Nº 76: al Oeste 50.37 mts. a Padrones 609, 74 y 75; al Norte 20 mts. a calle 18 de Julio; al Este 50.37 mts. a Padrones 77, 78 y 79 y al Sur 20.40 mts. a Padrón Nº 82; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Blanquillo, agosto 15 de 2008.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 26563 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados "Brienza Luengo, Selva. Prescripción Adquisitiva. IUE 262-92/2008", se dispuso el emplazamiento por edictos (art. 127 CGP), al último titular, a quien fue el vendedor Sr. Felicio Lindolfo Hernández y a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil marca Ford Escort, modelo 1.8, matrícula OAA 6368, padrón 034989, año 1995; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 19 de agosto de 2008. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 26793 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ PI RIZ Manuel Marcelo. Prescripción Adquisitiva. IUE 272-28/2008" se CITA LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el inmueble padrón Nro. 1419 sito en localidad de Sarandi Grande, manzana Nro. 4 y que según plano del agr. Sergio Gil Lerena inscripto en Dn. Gral. de Catastro (Oficina Florida) consta de una superficie de 500 mts. 40 dm. y linda: Al SO en 12 m. de frente a calle Rincón distando el punto mas próximo a la esquina que forma con calle Ildemaro Rivas en 24.94 mt.; al NO recta de 42,95 mt. lindando con padron 1420; Al NE, 12 mt. lindando con padrón 1411 y al SE 42,95 mt. lindando con padrones 1415, 1416, 1417 y 1418., en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Sarandi Grande, abril 23 de 2008.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 26792 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos "LARROSA ORGE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 275-486/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto Larrosa Orge promoviento PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del inmueble compuesto por los padrones sub-urbanos números: 481, 482, 483, 484, 485, 500, 502, 499, 490, 492, 493, 494 y 495 de la localidad catastral de Solís de Mataojo, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El inmueble de referencia está compuesto de una superficie total de 2 hectáreas, 6.971 metros cuadrados y 14 decímetros cuadrados.
EL PADRON Nº 481, al norte linda 21,20 metros con el padrón 480, al este linda 29,70 mts. con el padrón 482, al sur linda 21,11 mts. con una senda de paso y al oeste linda 29,69 mts. con el padrón 479.
EL PADRON Nº 482, al norte linda 5,60 mts. con camino vecinal, al noroeste, línea quebrada de 37 metros, 43 mts. y 9,80 con padrón 484, al este 11,31 mts. con padrón 485, al Sur 4,65 mts. con senda de paso, al sureste límites de líneas quebradas con 58 mts, 48 mts, 7,65 mts. y 9,96 mts. con padrón 579, al oeste, 72,41 mts. con padrón 480, al surteste 29,70 mts. con padrón 481.
EL PADRON Nº 483, al norte linda 44 mts. con camino vecinal, al este linda 36,99 mts. con padrón 484, al sur linda 43,00 mts. con padrón 482 y al oeste linda 37,00 mts. con padrón 482.
EL PADRON Nº 484 linda al norte 9,80 mts. con camino vecinal, al este linda 37,00 mts. con padrón 485, al sur linda 9,80 mts. con padrón 482, y al oeste linda 36,99 mts. con padrón 483.
EL PADRON Nº 485 al norte linda 17,79 mts. con camino vecinal, al este linda 101,91 mts. con padrón 486, al sur linda 18,20 mts. con senda de paso, y al oeste linda 53,15 mts. con padrón 579, 11,31 mts. con padrón 482, y 37,00 mts. con padrón 484.
EL PADRON Nº 500 al norte linda 85,40 mts. con padrón 501, al este linda 35,33 mts. con padrón 502 y 28,40 mts. con padrón 590; al sur linda 86,00 mts. con padrón 519, y al oeste linda 47,92 mts. con padrón 499 y 22,38 mts. con padrón 498.
EL PADRON 502 al norte linda 108,40 mts. con senda de paso, al este linda 98,47 mts. con padrón 503, al sur linda 45,22 mts. con padrón 519 y 63,68 mts. con padrón 590, al oeste linda 28,40 mts. con padrón 590; 35,33 metros con

padrón 500 y 42,70 mts. con padrón 501.
EL PADRON Nº 499, linda al norte 48,25 mts. con padrón 498, al este linda 47,92 mts. con padrón 500, al sur linda 46,20 mts. con padrón 519, y al oeste linda 49,44 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 490, al norte linda 41,06 mts. con padrón 489, al este linda 21,20 mts. con senda de paso, al sur linda 41,63 mts. con senda de paso, y al oeste linda 21,80 mts. con padrón 486.
EL PADRON Nº 492, al norte linda 43,22 mts. con padrón 491, al este linda 43,20 metros con padrón 519, al sur linda 42,98 mts. con padrón 493, y al oeste linda 42,50 metros con senda de paso.-
EL PADRON Nº 493 al norte linda 42,98 mts. con padrón 492, al este linda 21,30 mts. con padrón 519, al sur linda 42,85 mts. con padrón 494, y al oeste linda 21,30 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 494, al norte linda 42,85 mts. con padrón 493, al este linda 13,37 mts. con padrón 519, al sur linda 42,76 mts. con senda de paso, y al oeste 14,54 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 495, linda al norte en 8,80 mts. con senda de paso, al este, en 43,33 mts. con padrón 496, al oeste linda 42,86 mts. con senda de paso, al sur, linda en un punto vértice con el padrón 498.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a Sandalio César Sánchez Ximenez, Isidora Zeballos y/o sucesores a título universal y/o singular, a los linderos de los padrones 480, 486, 489, 491, 496, 498, 501, 519, 579 y 590 y a sucesores a título universal y/o singular de Alberto Cánepa, Leoncio Murúa, José Martínez, Teodoro Correa, Juan Bermúdez, América Ferreira, y Angel Cedrés y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al Sr. Luis Larrosa Orge, le fue concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, mediante Sentencia Intelocutoria Nº 850 del 11 de Abril de 2008 en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto- AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE: 275-344/2007.- Minas, 28 de Julio de 2008.- Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de QUINTO TURNO, dictada en autos caratulados: "Dragovits José. Padrón 1587/004. Prescripción Adquisitiva." Expediente: 289-191/2007. Se Cita, Llama y Emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos propietarios del bien: Enrique Aizick Kozicki, Cecilia Paulina Grosman, Sara Luisa Kozicki, Juan Manuel Borthagaray, Raquel Kozicki Fainstein, Gilberto Simoes Mechereffe, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y especialmente a los titulares del padrón lindero 1587/003; sobre el inmueble padrón PADRÓN MATRIZ NUMERO 1587/004, sito en Cantegril de Punta del Este, zona urbana de la primera seccion judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Adolfo D Segovia, de abril de 2007, deslinda: 18 mts de frente al Noroeste a calle Naciones Unidas; 99 mts. 82 cms al Noreste con padrones 1585 y 1586; 18 metros al Sureste con padrón 2821; 99 metros 81 cms. al Sureste con padrones 2816, 6234, 4625, 6233 y 4735. El punto extremo de dicho frente dista 100 metros, 4 cms. a la Rambla Claudio Williman.- La UNIDAD 004, tiene padrón individual número 1587/004, integra el Edificio "Winko", y que según el indicado plano tiene una superficie total: 109 mts. 53 dcs.- Maldonado, 23 de noviembre del 2007.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 26788 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA, Mario Osvaldo. Prescripción adquisitiva" IUE 299-5/2008 se hace saber que se presentó el Sr. Mario Osvaldo PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA solicitando prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Santa Mónica, zona urbana, Padrón 1720, señalado como solar 11 de la manzana 70, según plano del agrimensor Félix Logaldo de enero de 1940, inscripto con el nro. 127 el 09/03/1940 en la Dirección General de Avalúos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. TOMÁS BARTEZAGHI O BARTESAGHI y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, así como a los linderos: Sres. ALCIRO FEDERICO BAPTISTA ESPONDA y MARIA LILIANA ESPONDA BULANTI por el padrón 1719 y PINTALER SOCIEDAD ANONIMA por el padrón 1721. Maldonado 1ro. de setiembre de 2008. Dra. María Isabel Rodríguez González. Juez de Paz Departamental de San Carlos.
16) $ 8331 10/p 26771 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCOLINO BUSOLLO, JORGE AMADO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO Y/O CONTRA QUIENES TENGAN INTERES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 305/99/2008" se presentó la parte actora JORGE AMADO FRANCOLINO BUSOLLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 953, ubicado en calle 25 de Mayo No. 1274, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 335 mts cuadrados 86 dcm. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO, y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 19 de agosto de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 26202 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fernández Viscardi, Ariel Alejandro. Prescripción Adquisitiva". IUE 308-195/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ariel Alejandro Fernández Viscardi a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Chevrolet, modelo CK 1500, 6.5 TD, año 1994, motor Nº SUPL 8155, matrícula y padrón de Montevideo SAR 1583 y Nº 435.747, respectivamente, 8 cilindros, a gas oil, Nº de chasis 1GCEK 1957RE263497. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Gilles Jean COLENO MAUREL y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de agosto de 2008. Dr Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 25802 Set 10- Set 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RECALDE SENA, SANDRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." (I.U.E. 348-170/2006) se presentó Sandra Recalde Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Castillos, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 583, manzana catastral Nº 22, solar 099, que según plano del Ing. Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 300 el 1º de septiembre de 2006, tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros cuadrados y se deslinda: al este de frente con la calle

Leonardo Olivera Nº 1188; al oeste lindando con el padrón Nº 581; al sur lindando con el padrón Nº 582 y al norte lindando con el padrón Nº 584. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores cualquier título de Alba Lila Torres y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Abril 1º de 2008. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 26232 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RIVAS, PABLO FABRICIO" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-443/2006, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camión marca Fiat, modelo Spazio T619, motor 821002-031-002580A, gasoil, de 260 HP, seis cilindros, chasis Nª 619N11-00122, de 5500 kgs., carga 9000 kgs. y 3 personas, matriculado en la ciudad de Paysandú ITP 2303 (matrículas anteriores 55.278 e IAC 1758) - 40680 (otorgado por sistema informático de padrón el seis de setiembre de dos mil dos) a nombre de Francolino, Washington Ruben y que el 16 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve se trasnfiere a Francolino Macchi, Fernando Ruben, su actual titular. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Washington Ruben Francolino Nobile y a Fernando Rúben Francolino Macchi a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, quince días del mes de agosto de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) $ 9165 10/p 26168 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos: "AMELIA QUIAN BENTANCOR-ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 373-248/2007, se hace saber que antee esta Sede se presentó AMELIA QUIAN BENTANCOR promoviendo accción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras que le acceden en zona urbana de la 1era. Sección Judicial de San José, padrón 3736 que es parte del huerto 87 y que en el plan o del Agr. Pruden cio Montagne de diciembre de 1980 se señala con el Nº 7, consta de una sup. de 200 mts. y confina al norte el solar 4, al sur calle de huertos, al este el solar 6 y al oeste el solar 8. EN CONSECUENCIA: se cita, lama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular catastral, CLARA S. DE HERNANDEZ y a los linderos: HUGO ROBERTO DE LEON TRAVIESO Y TERESA MABEL SELLANES MENYOU (padrón 3737) CARMELO BENTANCOR SOTO Y SU SUCESORA JOSEFINA REMIGIA BENTANCOR SOTO (padrón 3733) MONICO LEON DELGADO ALPUY, JUAN EDUARDO PERDOMO CHACON, PAULA VERDE ACOSTA Y MARIA FRANCISCA DELGADO VERDE (padrón 3735) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 26 de agosto de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 25792 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MAURENTE MONTIEL, LUZ DE MAR C/ GALPERINI KAISER, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.41.2006, y según providencia Nro. 571 del 17 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al último titular, a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, empadronado con el Nro. 1260, señalado como solar 36 de la manzana 67, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 10 de noviembre de 2004 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nro. 181, el 25 de noviembre 2004, consta de una superficie de 600 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste sobre calle Malaca; 40 metros al Noroeste lindando con el padrón nro. 1261, solar 37; 15 metros al Noreste lindando con el padrón nro. 1243 y 40 metros al Sureste lindando con el padrón nro. 1259. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata a los veinte días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 25793 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.

Por disposición de la Juez de Paz de la 7° Sección de Soriano (Cardona), en autos caratulados: "CHOCHO CABRERA, AURORA HILDA. PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-158/2007; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble padrón 1141, sito en la 7ma. Sección Judicial de Soriano, planta urbana de Cardona, señalado con el número 9, manzana 82, plano del Agrimensor Fernando Visetti de Setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N° 394 el 24 de Setiembre de 1954, se compone de una superficie de 326 mts. 25 dm., lindando al Este 12.50 mts. de frente a calle "C" (Actual calle Carlos Gardel), al Sur 26.10 mts. linda con Solar "10", al Oeste 12.50 mts. linda con parte del Solar "6" y al Norte 26.10 mts. linda con solares "7" y "8" del citado plano; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Cardona, 17 de Abril de 2008. Ma. del ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 26209 Set 12- Set 25

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO en los autos caratulados: "TELIS RAMEAU JOSE BATLLE - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO", I.U.E. 356-45/2008; hace saber que se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL NECESARIO del Señor JOSE BATLLE TELIS RAMEAU, convocándose a Junta de Acreedores para el próximo 11 de DICIEMBRE de 2008 a las 11:00 horas, a celebrarse en esta Sede Judicial sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; todo de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 460 y 89 del C.G.P.. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 de la Ley nº 17.292.- Salto, veintinueve de agosto de dos mil ocho.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 26552 Set 16- Set 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "LOMBARDI RICCO, GIUSTINA Y OTROS.- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-17152/2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de AGUSTINA LOMBARDI Y JUAN FRANCISCO RIZZO, celebrado el dia 15/02/1947, en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido de que donde dice "AGUSTINA", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA)" por así corresponder. 2) de nacimiento de JUAN ANTONIO RIZZO LOMBARDI, nacido el 26/10/1949 e inscripto el 3/11/1949, en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 497, en el sentido de que donde dice que el nombre materno es "AGUSTINA, de nacionalidad oriental", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA), de nacionalidad italiana", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintinueve de Agosto de dos mil ocho.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25907 Set 10- Set 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALDERETE JUANITA RAIMUNDA Y OTROS.- Rectificación de partidas" Fa. 2-30122/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ADAN BASILICIO GALLO y de JUANITA RAIMUNDA ALDARETE, inscripta el 8/11/2007 en la Of 12 sección de Montevideo, Acta Nª 287 y II) la partida de nacimiento de SOFIA BELEN GALLO ALDARETE, inscripta el 8/11/2007 en la Of. 12 sección de Montevideo, Acta Nª 1128, todas en el sentido de que donde dice "ADAN" debe decir ALAN y donde dice "ALDARETE" debe decir ALDERETE tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.

Montevideo, dos de setiembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 25656 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA, RODOLFO WELLINTON. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-845/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY Y MARY JACQUELINE GOMEZ CRUZ celebrado el dia 11/5/1990 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 5, Acta Nº 424 en el sentido que en donde dice "RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY" debe decir "RODOLFO WELLINTON GARCIA IRIBARNEGARAY" por así corresponder.

Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25867 Set 10- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictado en autos caratulados: "DUERA RAMIREZ, YONNY DINKY Y OTROS Rectificación de partida de nacimiento", Ficha N° 2-20994/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las suiguientes partidas de nacimiento: 1) de Yonny Dinky Duera Ramírez, nacido el 24 de diciembre de 1971, inscripto el 24 de diciembre de 1971 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo- Acta 6363, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 2) de Deavis Edward Duera Ramírez nacido el 18 de setiembre de 1975, inscripto el 18 de setiembre de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 5441, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 3) Haidi Esther Duera Ramírez nacida el 9 de abil de 1977, inscripta el 11 de abil de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 2082, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 4) Ingrid Ilee Duera Ramírez nacida el 28 de octubre de 1981, inscripta el 29 de octubre de 1981 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 4954, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder.

Montevideo, doce de junio de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25455 Set 08- Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATTOS CABRERA, SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA N° 2-23532/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOLEDAD MATTOS CABRERA, nacida el 20 de marzo de 2008 en el departamento de Montevideo, inscripta el día 4 de abril de 2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 10 del mismo departamento, Acta N° 1017, en el sentido de que donde dice "que es hijo" y no se señala nada, debe decir "que es hija legítima"; que donde se indica "que es hijo de Ana Laura Cabrera..." y no se señala nada acerca de su padre, debe decir "... y de José Luis Mattos"; asimismo en el margen donde se indica únicamente "Soledad", debe decir "Soledad Mattos Cabrera", por así corresponder.

Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ LEZCANO, BRISA NATASHA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-35884/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brisa Natasha PEREZ LEZCANO, nacida el veintisiete de agosto de 2004 e inscripta el treinta de agosto de 2004, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2375, en el sentido de que donde dice "FONTES", debe decir "LEZCANO", por así corresponder.

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25468 Set 08- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASA MUÑOZ ALVARO GUZMAN Rectificación de Partida, Auxiliatoria de pobreza DE NACIMIENTO IUE 2-14230/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Sofía Casas Fletcher, nacida el 07.12.2007, e inscripto el día 21.12.2007 ante el oficial del Registro del estado Civil a cargo de la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta 1306, en el sentido donde dice "Sofía Fletcher" (como hija natural) debe decir "Sofía Casas Fletcher" hija legítima, por así corresponder.-

Montevideo, 15 de agosto del 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25362 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: FARRONATO, GABINA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA: 2-36942/2008, se libra el presente según lo dispuesto por auto N° 3766 de fecha 08.08.2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de los Sres. GABINA RAQUEL FARRONATO Y ANDRES CHAGAS, celebrado el día 22 de noviembre de 1963 ante el oficial de Estado Civil de la 17º Sección Judicial del Departamento de

Montevideo, Acta nro. 343, en el sentido que dónde dice la nacionalidad del padre de la Sra. Farronato, Sr. LORENZO FARRONATO "Oriental" DEBE DECIR: "Italiano" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Montevideo, 12 de agosto de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25625 Set 09- Set 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "REYNO PIÑEIRO, ANTONIA ROSEMARY -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-16738/2008, por auto Nº 3838/ 2008 de fecha 15/08/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIA ROSE MARY registrada el 9/7/1964 ante la 11º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 270; en el sentido de que donde dice "ROSE MARY" debe decir "ROSEMARY".
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, el dieciocho de agosto de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25263 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "ANCHAÑO ASUNCIÓN, CARLOS EDUARDO Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-9194/2008, por auto N° 2885/2008 de fecha 24/6/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de VALERIA BENÍTEZ MÁRQUEZ, registrada el 8/1/1999, en el Acta Nº 125 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que "VALERIA ES HIJA DE ANA MARÍA MÁRQUEZ" debe decir que "VALERIA ES HIJA LEGÍTIMA DE CARLOS EDUARDO ANCHAÑO ASUNCIÓN Y DE ANA MARÍA MÁRQUEZ BENÍTEZ" por así corresponder; y donde dice que "A VALERIA LE CORRESPONDEN LOS APELLIDOS BENÍTEZ MÁRQUEZ" debe decir que "A VALERIA LE CORRESPONDEN LOS APELLIDOS ANCHAÑO MÁRQUEZ" por así corresponder.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo dieciséis de julio de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25342 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "BAZALLO, GLADYS DANIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-41695/2007, por auto Nº 4663/2007 de fecha 28/9/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de GLADYS DANIELA BAZALLO Y HENRY ALFREDO LAYES registrada el 22/4/1994, en el Acta Nº 289 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "GLADYS DANIELA BAZZALO" debe decir "GLADYS DANIELA BAZALLO"
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25675 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NUÑEZ RIOS, CHRISTOFER DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-758/2008, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Christofer David Nuñez Ríos, en el sentido de que debe constar que es "hijo legítimo de Luis Alberto Nuñez", que "es nieto por línea paterna de Valentín Nuñez (fallecido) y de Nélida Moreira" y que "es nieto por línea materna de Isidro Ríos y Nidia Barrios"
Pando, 11 de agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26142 Set 12- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "GARCIA SOSA, MAXIMO PLACERES- RECTIFICACION DE PARTIDA (de defunción)" Fa. 254-607/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
De defunción de Máximo Placeres García Sosa, Acta Nº 91, inscripta el 15 de mayo de 2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, en el sentido que se padeció error donde dice "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado", por ser lo correcto.
Trinidad, 01 de setiembre de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25285 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados RODRIGUEZ, Luis Alberto RECTIFICACION de Partida 261-423/2008 se solicita la siguiente rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Luis Alberto MARTINEZ debe de decir Luis Alberto RODRIGUEZ, por ser así lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 19 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25441 Set 08- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARGAÑARAS REBOULAZ, EDINSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-452/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de EDINSON ARGAÑARAS REBOULAZ, extendida el 11.04.1957, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 382, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de BLANCA REBULAZ DE ARGAÑARAZ" debe decir "hijo legítimo de AMERICO del MAR ARGAÑARAS y de BLANCA REBOULAZ de ARGAÑARAS" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "ARGAÑARAZ EDINSON" debe decir "ARGAÑARAS REBOULAZ EDINSON", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de Agosto de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25775 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, BRUNO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-468/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRUNO MEDINA RODRIGUEZ, extendida el 15.01.2002 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95 en el sentido que de que al margen de dicha acta donde dice "BENITEZ" debe decir "RODRIGUEZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VIERA CABRAL, JUAN MANUEL.

RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-667/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELLI MARTA CABRAL VELAZQUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: JUAN MANUEL VIERA CABRAL, ACTA número 1608, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha SEIS de AGOSTO del año DOS MIL DOS.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, QUINTO RENGLON, donde dice: "CEFERINO de CAL" debe decir "CEFERINO VIERA de CAL"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BELLUSCI GONZALEZ, PRISCILA NICOL. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-454/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA ANTONELLA BELLUSCI GONZALEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: PRISCILA NICOL CABRERA GONZALEZ, ACTA número 582, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18 de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN la misma, donde dice: "GONZALEZ" debe decir "BELLUSCI"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25579 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAXAGUE TORRENS, STEFANI ROMINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-203/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: STEFANI ROMINA LAXAGUE TORRENS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: GONZALO BENJAMIN LAXAGUE TORRENS, ACTA número 923, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/05/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "TORRENS GONZALEZ" debe decir "LAXAGUE TORRENS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 26551 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE MARCO ITURBURUA, ULISES GABRIEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-785/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ULISES GABRIEL DE MARCO ITURBURUA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: GIOVANNI ANTONIO o JUAN DE MARCO y MARIA LONGO, ACTA número 28, de fecha OCHO de JULIO DEL AÑO 1882, del JUZGADO de PAZ departamental de SEPTIMA JUDICIAL del departamento de SAN JOSE; 2) de NACIMIENTO de: VICENTE ANTONIO DE MARCO LONGO, ACTA Nº 230, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de FLORES (TRINIDAD), de fecha 18 de NOVIEMBRE del año 1899, en el sentido de que en el TEXTO de las mismas, donde dice: "LEGIERE" o "LEGIERI", debe decir: "ROGGIERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de SETIEMBRE el año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

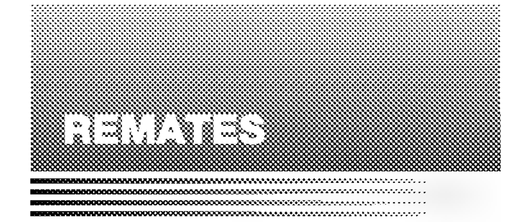
19) (Sin Costo) 10/p 26553 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "URTARAN, Sylvia María. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-790/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SYLVIA MARIA URTARAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - SYLVIA MARIA URTARAN- Acta número 137, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/5/1952, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "URTARAN, Sylvia María" DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO de - Carlos José Kelly y Sylvia María Urtarán-, Acta número 54, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 18/3/1977, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "URTARAN, Sylvia María", DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 17- Set 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, en autos caratulados: "Mora Pol, Juan Andrés c/ Del Orrio, Alejandro y otros; Proceso ejecutivo, ficha 2-30980/2006" se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Lombardini 3829, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sobre las base de U$S 6.000.-, (2/3 partes de su tasación); de: Un secadero contínuo para tops de lana, marca "Stalam"; No. 375/1, del año 1991, con un ancho útil de 120 centímetros y cinta transportadora de 10 metros de largo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 12,20 del precio de remate. El saldo de la oferta se abonará contra entrega de la maquinaria.

II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,44% del precio de remate.

III) La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada.

IV) La documentación referente al bien a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, séptimo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9/setiembre/2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 26740 Set 17- Set 19

NOVENO TURNO

.EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no.. Turno, en autos caratulados "METCOR INVESTMENT INC. C/ BARRETO FLEITAS, GLADYS" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-7144/2007, se hace saber que el próximo 7 de octubre a partir de las 15.00 horas en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay 826 el Martillero Hugo

Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 38.245, el que según plano del Agrimensor Roberto Patiño Antelo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 27327 el 9 de abril de 1996, tiene una superficie de 225.76 mts2. y según títulos tiene una superficie de 221.36 mts2. y se deslinda así: 8.67 mts. al NE. de frente a la calle Fraternidad (puerta 4017) entre Dr. José María Vidal y Emilio Romero, distando su extremo más próximo 25.68 mts. a la esquina que se forma con la primera; 25.79 mts. al SE. con padrón 38.246; 8.79 mts. al SO. con padrón 38.249; y 25.93 mts. NO. con padrón 38.244.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.22%- 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 8.599.oo al 24/10/07 y por Impuesto de Educación Primaria de $ 112.00 al 26/10/07.- 4) Se desconoce si existen deudas por construcciones con BPS/IMM.- 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 6) Del Certificado de la Propiedad surge inscripción por Prohibición de Arrendar y Anticresis año 1997.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1° de setiembre 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 26465 Set 15- Set 19

DECIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos caratulados Pessina Mañaricua, Hugo Diego c/ Fulop Kiss, Catalina - Ejecución Hipotecaria IUE 2-14993/2006 se hace saber que el Rematador Nicolás Santerini (Mat. 5712 RUC 215337820016) el día 2 de Octubre del 2008 a la hora 15:00 en Uruguay 826 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad 008 de propiedad horizontal Ley 10.751 perteneciente al edificio sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, urbano, padrón matriz VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (29.725), que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de Setiembre de 1955, inscripto en Catastro con el N° 31.327 el 25/10/1955 y consta de una superficie de novecientos sesenta y tres metros cuarenta y dos decímetros con 17,20 metros de frente al Sur a la calle Arq. Alfredo Baldomir numero de puerta 2421 entre las calles Obligado y Araúcho, distando el punto medio de su frente 65,90 m a la esquina que forma con la ultima nombrada. La citada unidad está empadronada individualmente con el número VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BARRA CERO CERO OCHO (29.725/008), antes con el numero 204.706 y de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich de Setiembre de 1955 cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo de Febrero de 1957 e inscripto en Catastro con el N° 33.550 el 11 de Febrero de 1957, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 1,10 metros, tiene un área de SETENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y SIETE DECIMETROS.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en carácter de seña y el 3,66% de comisión del rematador e impuestos en efectivo y en el acto de ser aprobada su oferta como última y mejor. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate más la comisión e impuestos del rematador 1,22%. 3) Que existen deudas por concepto de gastos comunes y tributos municipales 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registrál y del expediente. 5) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria 6) Que la información referida al bien se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado 25 de Mayo 523 Piso 1ero.

A los efectos legales se hacen 5 publicaciones del mismo tenor.

En Montevideo a los 10 días del mes de Setiembre del 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 26567 Set 16- Set 22

DECIMOCUARTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "SALVA, MARIA ANTONIA Y OTROS C/ MACHADO, JUAN JUSTINO Y OTROS", ejecución hipotecaria, ficha 29-100/2002, por intermedio del martillero Dieter Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 29 de setiembre de 2008 a las 15 hs., en el salón de la calle Solís 1463 (Montevideo), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes: Unidades de propiedad horizontal número 001 y 003, que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje ciudad de Maldonado, manzana 25, empadronado con el número tres mil novecientos veintiocho (3.928), que según el plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de mayo de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de mayo del mismo año con el número 591 y Walter J. Fernández Barreiro de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Maldonado con el número 1311 el 31 de diciembre del mismo año, consta de una superficie de trescientos ochenta y siete metros veintidós decímetros que se deslindan así: 17 metros 55 centímetros de frente al Sureste a la calle Rincón;- 17 metros 76 centímetros al Suroeste con frente a la calle Ventura Alegre, unidas ambas alineaciones con una ochava recta de tres metros;- 19 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con padrón 3492;- y 19 metros 81 centímetros al Noreste lindando con el padrón 3394. Sobre dicho terreno se construyó un edificio autorizado por la Intendencia Municipal de Maldonado, según resolución del 5 de junio de 1973, recaída en expediente número 4434/72. A dicho edificio pertenecen las unidades 001 y 003. La Unidad 001 esta empadronada individualmente con el número tres mil novecientos veintiocho barra cero cero uno (3.928/001) y según planos relacionados se ubica en planta baja a cota vertical mas 50 centímetros y consta de una superficie de cuarenta y tres metros noventa centímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los patios "A" y "K", bienes comunes. La Unidad 003, esta empadronada individualmente con el número tres mil novecientos veintiocho barra cero cero tres (3.928/003), comprende el Local Comercial 003 que se ubica en planta baja a cota vertical mas 40 centímetros y consta de una superficie de noventa y nueve metros treinta y siete decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio "D", bien común. SE PREVIENE: a) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5°, donde podrán ser examinados; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en carácter de seña, y la comisión del martillero e impuestos, total 4,66%, ambas en el acto y efectivo o letra de cambio; c) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; d) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,22%; e) que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de la subasta; f) que no se ha tramitado la sucesión de una deudora hipotecaria titular de los inmuebles; g) que se desconoce sin existen deudas por gastos comunes. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 9 de Setiembre de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 11128 5/p 26299 Set 12- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso 2do. Turno, dictada en autos: "Estrada y Cía" - Liquidación Judicial, Ficha IUE 41-257/2001; se hace saber que el próximo 1 de Octubre del corriente a la hora 15:00, en el local sito en la calle 8 de Octubre N° 4293, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) Camión marca Mercedes Benz, año 1994, Mod. L 1414/51, Pad. N° 431.727, N° Motor 37690710228802, Matr. STP 1728, motor a gas-oil. 2) Auto marca Fiat modelo Brava, del año 1998, Pad. N° 494.501, N° Motor 9775037 Matr. SAY 9225, motor nafta.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más la Comisión e

IVA del rematador por el 12,2% del precio obtenido.
2) Que los mismos mantienen deuda ante la IMM, ascendiendo a la fecha a la suma de $ 152.825 y $ 192.739 respectivamente; siendo de cargo del comprador asumir los mismos.
3) Que del vehículo Pad. 494.501 se presentó testimonio de último título y carece de libreta.
4) Que será de cargo del Exp. la Comisión e IVA de venta por el 2,44% del precio obtenido.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, calle San José 1132 Piso 3.
Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 26763 Set 17- Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco - Cerro Largo - dictada en autos caratulado "ALBORADA S.R.L., PEREZ CACERES EDGARDO" c/ GALLO NUÑEZ JUAN, LA PALMA S.R.L." - Juicio Ejecutivo - IUE 209-212/1996 - se hace saber que el día 6 de octubre de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Virrey Arredondo No. 1054 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, RUT 200020440017 asistido por el Sr. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, las 6/16 avas partes indivisas (33 Hás. 906 mts.) de una fracción de campo ubicada en la 3ra. Sec. Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 11442 (antes en m/ a 5071 y 2529) que según plano del Agr. José B. López de fecha 08.07.80 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Cerro Largo con el No. 6474 el 07.08.80 se señala con el No. 11, consta de una superficie de 90 Hás. 4158 Mts. y se deslinda así: al S.O. carretera de Ruta 26; al N.O. Camino Vecinal; al N.E. Camino Vecinal y al S.E. fracción No. 10.- Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 62.839.oo que equivalen a las 2/3 partes de las 6/16 avas partes de su tasació ($ 251.356.oo).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rio Branco.- d) Se desconoce la existencia y en su caso la regularidad de las construcciones. e) Se desconocen si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria e Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere.- e) Que los títulos de propiedad no fueron aportados habiéndose efectuado el estudio respectivo por la Oficina Actuaria con la documentación aportada que se encuentra en estos autos a los efectos de su consulta.- f) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si, de existir construcciones, las mismas fueron regularizadas ante el Banco de Previsión Social.- g) El bien se remata en el estado jurídico y material que surge de autos.- Rio Branco, 20 de Agosto de 2008.- Esc. Ariel Da Silva Greque.- Actuario.
20) $ 7081 5/p 26352 Set 15- Set 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "PEREZ REYES, LIDIA ELISA y SANABRIA MARTINEZ, MACARIO C/ LARREA AGOSTO, VERONICA y LARREA AGOSTO, ALBERTO. Cesación de Condominio". Fa. 254-309/2008, se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 2008 a las 15.30 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodriguez, matrícula 4985 RUC 060035310018, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, zona urbana, localidad catastral ciudad de Trinidad, parte del solar UNO de la manzana 171 del plano topográfico de dicha ciudad, empadronado con el Nº. 3187, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete de fecha agosto de 1951, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con el No. 100 el día 05/11/1951, se señala como la Fracción 3 y se compone de una superficie de 299 mts. 1110 centímetros.-.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 30% de seña debiendo abonar el saldo en el plazo de treinta días desde la aprobación del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320, del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos y el Impuesto Municipal. 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 22 de Agosto de 2008.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 3642 3/p 26514 Set 16- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PAGANI, Walter y Otra C/ GELOS, Washington. Ejecución Hipotecaria. Fa 289-253/2007", se hace saber que el día 2 de octubre del corriente, a las 15:00 horas en el Club Centro Español sito en 18 de Julio 708 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Sergio Fain, Matricula N° 5328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en dólares, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado con el número 20.919, antes 2600 en mayor área, manzana catastral 1926, señalado como solar 4 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 31 de agosto de 1998, con el número 5229, según el cual se compone de una superficie de 300 m2., y se deslinda: al Noroeste recta de 12 mts. de frente a calle pública, 25 mts. al NE lindando con solar 5; 12 mts. al SE lindando con padrón Nº 18545; y 25 mts al SO lindando con solar 3, todos de la misma manzana y plano.-
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la Comisión e Impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren. 5. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este juzgado, Sarandí esq. Ledesma, Edificio San Lazaro, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 10 días del mes de setiembre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7081 5/p 26568 Set 16- Set 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Maldonado, dictada en autos "BROU. c/ TOM VIC LTDA Y OTROS; Juicio Ejecutivo; Ficha 289-14/2005" Se hace saber que el 3 de octubre del 2008 a las 16 y 30 h. en el local de remates de ruta 39 Km. 9, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público, sin base al mejor postor del Vehiculo, marca NISSAN, modelo VANETTE ICHI VAN, año 1991, Padrón 416.075, motor TD23108054 gasoil, Matricula B 538.312 Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la Totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador 10% más IVA. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. e impuesto municipal del 1%, lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. 3) Será de cargo del expediente el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los Bienes Muebles (2,44%) si correspondiere. título

agregados en autos. Se realicen 2 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado, 5 de setiembre del 2008.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1484 2/p 26786 Set 17- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ GARCIA COTELO JOSE LUIS. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA. Fa. 342-5/2003, SE HACE SABER QUE: El día 9/10/2008 a las 14 hs en el Hall de esta Sede sito en Gral. Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Alvaro Fernandez Buzó, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el REMATE del bien inmueble fracción de terreno solar con el Edificio y demás mejoras que contiene sito en la ciudad de Rocha, 1ra. sec. Catastral del Dpto. de Rocha, manzana No. 113 empadronada con el No. 1012.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien, conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil ocho. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3844 3/p 26929 Set 17- Set 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "ASA S.A. con Ana De Paulo y otros, Juicio Ejecutivo, IUE 359-468/2003" se hace saber que el día 2 de octubre de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 173.789.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 4441, el que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, de marzo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 04.05.1925, se compone de una superficie de 335 metros 7240 centímetros, con frente al Sur a calle Unión, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 141. SE PREVIENE: a) Se desconoce la situación ocupacional del bien. b) No se conoce situación tributaria del inmueble frente al B.P.S. c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiera tener frente a OSE, IMS, Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. d) El mejor postor deberá consignar 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. e) Los antecedentes referidos al bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede y los títulos en poder del Banco Hipotecario del Uruguay por lo que su examen o exhibición se realizará en sus oficinas, Sección Tesoro de Títulos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 9 de setiembre de 2008.- Dr. Pablo Benítez, Juez de Paz Departamental.
20) $ 5395 5/p 26759 Set 17- Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos AFISA c/ SAAVEDRA ROMASO, Ortelio Dimar y UZUCA ARAUJO, María Luján, Demanda ejecutiva FICHA 371-131/1995 se hace saber que el día 30 de setiembre de 2008 a la hora 15 en el local de la calle E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero RICHARD H. SELLANES Matrícula N° 2174, R.U.C. 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial y Catastral de San José, Paraje Valdez Chico, zona rural, hoy empadronada con el número catorce mil ciento sesenta y seis (14.166) antes en mayor área con el número cuatro mil seiscientos noventa (4.690), señalada con el número cinco en el plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa de diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el número cuatro mil ciento treinta y tres, el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, con una superficie de veinte hectáreas, dos mil setecientos setenta y ocho metros, que se encuentra dividida en dos fracciones por camino vecinal y se deslinda así: Una de forma triangular que tiene ciento veintitrés metros al NORESTE limitando con el padrón número doscientos treinta y uno; ciento setenta y un metros, ochenta centímetros al SUR de frente al citado camino; y ciento veinte metros al NOROESTE con la fracción número cuatro del mismo plano. La otra fracción de forma irregular tiene ochocientos noventa y nueve metros, veinte centímetros de frente al NORESTE con los padrones números doscientos treinta y uno, doscientos veintisiete, ocho mil ochocientos noventa y seis, ocho mil ochocientos noventa y siete y ocho mil ochocientos ochenta y ocho.; al SURESTE, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros con bien de Francisco Amado e hijos; al SUROESTE, el arroyo Valdez y una línea de trescientos setenta y cinco metros noventa centímetros (cuatro cientos doce metros cincuenta centímetros hasta la mitad del cauce), que la separa del padrón número ocho mil setecientos noventa y tres; al NOROESTE dos líneas de sesenta y seis metros cuarenta centímetros y doscientos setenta y dos metros treinta centímetros que la separa de la fracción número cuatro y de la parte deslindada anteriormente de la fracción cinco, separadas por el camino vecinal mencionado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el Impuesto Ley 12.700. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del inmueble.

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 12 de setiembre de 2008.- Esc. FERNANDA CAPOTE, Actuaria Adjunta.
20) $ 6272 3/p 26775 Set 17- Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ CASTILLO LIMA, JUAN PEDRO Y OTRA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA". IUE 399-259/2007, por auto Nº 1411 del 1º/08/2008, se hace saber que el día 1º de octubre de 2008, a las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en Gral. Flores y Suáres, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador

Eduardo Franchi Soria, con RUC 212496480010, matrícula 4974; a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene el mismo, Padrón Nº 7613 (antes m.á 1133), localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, que se compone de una superficie de 386 metros y 55 decímetros. SE PREVIENE: A)- existe adeudo por concepto de contribución inmobiliaria y por tributo de enseñanza primaria; B)- Se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien; C)- se desconoce el estado de ocupación del bien; D)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; E)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; F)- la venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación del bien que pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 12 de setiembre de 2008. NILDA SASIAS SUAREZ, Juez de Paz.

20) $ 3237 3/p 26866 Set 17- Set 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. María Bentancor Robaina y Euclides Llanes Rodríguez prometieron vender a Mónica Saboredo Pittameglio establecimiento "RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES" sito en Luis Alberto de Herrera s/n entre 33 Orientales y P. Marabotto (San Bautista, Canelones). Acreedores presentarse allí.

25) $ 2698 20/p 23948 Ago 26- Set 22

LEY 2904.
El 1/08/08 JERO S.R.L cedió derechos de promitente comprador que tenía sobre Nueva Farmacia Altieri ubicada en Sarandí 518, a BOTICARIO LTDA.-
Acreedores: Bengoa 410 San José.

25) $ 2698 20/p 24173 Ago 28- Set 24

PROMETI VENDER A FRIGOMARQ S.R.L. CARNICERIA LA CIOLLA, SITA EN J. E. RODO 2250, MONTEVIDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.

25) $ 1349 20/p 25036 Set 04- Oct 01

LEY 2904
COSTA BELLO S.R.L. ENAJENARA A FLORESTA AZUL S.R.L. SU CASA DE COMERCIO SITA EN INDEPENDENCIA CASI D. AGUSTINI, BALNEARIO COSTA AZUL. ACREEDORES PRESENTARSE EN GENERAL FLORES 592 LAS PIEDRAS. PLAZO 30 DIAS.

25) $ 2698 20/p 25340 Set 05- Oct 02

Ley 2904 DARCI S.R.L. prometió vender al MANZANO S.R.L. Restauran "ROSTI" Prudencio Vazquez 852. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 26399 Set 15- Oct 10

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." cedió a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 6" sita en Avda. Brasil No. 2711. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 26542 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 8 "sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1425. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 26544 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 5" sita en Avda. Sarmiento No. 2477. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 26545 Set 16- Oct 13

LEY 2904
GRACIELA NEDIS SÁNCHEZ GONNET PROMETE VENDER A BLENTIS S.A. FARMACIA Y AFINES "JESUS DE NAZARET"
DOMICILIO: AV. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1357 - MALDONADO
ACREEDORES: EN LA MISMA
PLAZO: 30 DÍAS.

25) $ 2698 20/p 26769 Set 17- Oct 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GARCIA, CAROLINA SUSANA C/ ROCHA GIMENEZ, NOLBER DARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-1521/2007, se hace saber a NOLBER DARIO ROCHA GIMENEZ, que se ha iniciado demanda de Pérdida de Patria Potestad, emplazándolo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROCHA SUAREZ, MARIA ANGELICA C/ OLIVERA, UBALDO DANIEL - TENENCIA, RATIFICACION- 2-17873/2008", se cita, llama y emplaza a UBALDO DANIEL OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26432 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "INAU C/ BERA, DANIEL Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-29908/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a LIDIA GONZALEZ a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, el trece de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25874 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO MITRANO, BETHANIA C/ CZORNENKO, DANIEL ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-42919/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CZORNENKO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 29 de abril de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25910 Set 10- Set 23

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "EGUILUZ, ROSANA LILIAN C/ MOLLER, WILSON SIMONE -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-54538/2007" SE HACE SABER QUE: en

cumplimiento del auto Nro. 1548/2008 de fecha 15/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a WILSON SIMONE MOLLER, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25976 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ, YAMIL TERESA C/ SOSA FERREIRA, JAVIER LUCIANO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-16554/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2129/2008 de fecha 18/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA a JAVIER LUCIANO SOSA FERREIRA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25977 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26° turno, en autos caratulados: "LABRIU CORUJO, SILVANA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-23814/2008, por decreto nro. 3625/2008 de fecha 29.08.2008, se da noticia a los Sres PASCUAL CERBO APOLO Y JOAN LUCAS GIMENEZ DUTRA de estas actuaciones.
Se deja constancia que por el mismo auto se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26712 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SIENRA ARRILLAGA, GLADYS ESTHER C/ ARRUDA, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33828/ 2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JULIO CESAR ARRUDA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo a los tres días de setiembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26110 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA PEREYRA, MARIANA - RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-369/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIAN PELLEJERO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2327/2008 de fecha 15.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25321 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-374/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTHER MYRIAM D'ELIA MIERES a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2515/2008 de fecha 23.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de Agosto de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25557 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE - 180-556-2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. HILDA MABEL RODRIGUEZ FONSECA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA treinta de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26851 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados VIAZZO Yolanda contra Roberto Alfredo BOTTARO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-380/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Roberto Alfredo BOTTARO por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de OFICIO con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de Agosto de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados VIAZZO, Yolanda contra Waldemar MARTINEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-382/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Waldemar MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio por el termino de NOVENTA días con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 31 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26534 Set 16- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DANIELA LISSET C/ FERREIRA, ALFREDO. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE

POBREZA" IUE 301-23/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO FERREIRA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MONICA LOURDES C/ PEREIRA, JOSE LUIS. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" 301-268/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1º de setiembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26201 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS NAIR C/ RUGGERONI, NELSON- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-331/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON RUGGERONI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de agosto de 2008. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26207 Set 12- Set 25

ROCHA

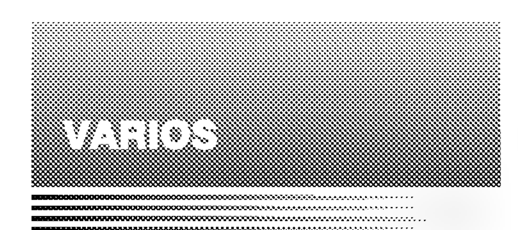
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "PERLA RIVERO MARIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-284/2007"; se presentó la Sra. María Gabriela Perla Rivero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijas, María Noel Burgos Perla y Viviana Carolina Sena Perla, manifestando desconocer el domicilio del Sr. Walter Burgos Píriz. 2 - Por Resolución Nº 3002/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE Y EMPLACE, por este medio al Sr. Walter Burgos Píriz, a estar a derecho, en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. 3 - Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 17- Set 30



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

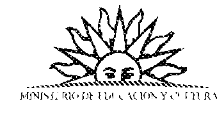
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa "TAMBORES S.R.L. o TAMBORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización Nº 16/2008 de fecha 07/01/2008 (fs. 102 a 105) dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/03/5229, caratulado "TAMBORES S.R.L." - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 3 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26751 Set 17- Set 19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)




Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
NESTOR DARIO MENTA BRUNOLDI
OBJETO: DEBERÁ PRESENTARSE AL REINTEGRO DE SUS FUNCIONES EN UN PLAZO DE TRES DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE RENUNCIA TÁCITA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26752 Set 17- Set 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 30 de julio de 2008 en el expediente Asunto No. 244/07, se concedió a LOMYBOR S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de amatistas, ágatas, ópalos, jaspes, cornalinas y cuarzos, afectando parcialmente el padrón N° 5346, en 56 hás. 5859 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 22 al F° 22 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de setiembre del año dos mil ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 2249 3/p 26508 Set 16- Set 18

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 30 de julio de 2008 en el expediente Asunto No. 349/07, se concedió a VALLE DEL PUMA S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de amatistas y ágatas, afectando parcialmente el padrón N° 1746, en 48 hás. 5490 m², de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 21 al Fº 21 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de setiembre del año dos mil ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 2249 3/p 26509 Set 16- Set 18

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 5 de setiembre de 2008.-
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Pilar Beatriz Abreo Machado C.I. 1.883.677-6 al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26025 Set 17- Set 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1188/08 de fecha 06/08/08, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno empadronado con el Nº 102.094 (p), señalada como Servidumbre Nº 2, ubicada en la Sección Catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevieo propiedad del Sr. Walter Durán, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 6 de setiembre de 2007 con el Nº 40448, tiene una superficie afectada de 1176 m2 31 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 117 m 68 cm de frente a Camino Melilla; al Sureste, 10 m 17 cm de frente a Camino Nicolás Santoro; al Suroeste, 117 m 58 cm lindando con Padrón Nº 102.094 (p) y al Noroeste, 10 m 19 cm lindando con Padrón Nº 97.537 (p), Servidumbre Nº 1
Tasado en la suma de U.R. 42,0206.
El Expediente Nº 1290/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26859 Set 17- Set 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005710-05, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar al Sr. José Enrique Alvarez Acosta y la Sra. Santa Teresa Farías y/o sucesores por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, el pago del saldo de precio de UR. 9.97 (Unidades Reajustables nueve con 97/100) respecto del inmueble padrón 414275, de Montevideo, solar 12 de la manzana "I" del ex Barrio en Condominio N° 1, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles las acciones rescisorias pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26803 Set 17- Set 19

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000071-06, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a la Sra. Alda Caraballo y el Sr. Sofildo Rodríguez y/o sucesores por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, el pago del saldo de precio de UR. 5.86 (Unidades Reajustables cinco con 86/100) respecto del inmueble padrón 413296, de Montevideo, solar 15 del ex Barrio en Condominio N° 20, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles las acciones rescisorias pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26804 Set 17- Set 19

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9½
TEL. 1950- 1430

Montevideo, 09 de setiembre de 2008
Notifíquese e intímese a los propietarios de los bienes inmuebles que no registran antecedentes dominiales, la regularización y colocación del número oficial de puerta, de acuerdo con el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-
Dispondran de un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación. Vencido dicho plazo si no se complió con lo dispuesto se sancionará con una multa de 10 UR (diez unidades reajustables), en un todo de acuerdo con las normas mencionadas.-
Para regularizar la numeración oficial de puertas los interesados deberán concurrir al Palacio Municipal Piso 9½ Sección Nomenclaturas y Numeración en los horarios de 12 y 15 a 17 y 45 con la documentación que posean de la titularidad de los predios correspondientes
PADRÓN, DIRECCIÓN;
34919, 20 de Setiembre 1466, 1468 y 1468 bis, eliminando 1434, 1436 y 1436 bis.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26858 Set 17- Set 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "BERAZATEGUI DE ALAVA, LUIS ALBERTO C/ BERAZATEGUI, SONIA. EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha Nº 1-51/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA BERAZATEGUI o SONIA CARDOSO a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos, para que comparezca en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de agosto de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25396 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratualdos "RIVAS, ANALIA C/ WEYGEL DOLDAN, JONATAN CLAUDIO y WEYGEL, CLAUDIO WALTER -P. A Y SUBSIDIARIA- Ficha: 2-6198/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1679/2008 de fecha 23/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a JONATAN CLAUDIO WEYGEL DOLDAN, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 25350 Set 05- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEIBE TORRES CAROLINA C/ RODRIGUEZ SORRIBAS ELOISA CARMEN Y OTROS - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 2-26355/2008, se cita, llama y emplaza a ELOISA CARMEN RODRIGUEZ SORRIBAS, CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS, CARMEN ANDREA RODRIGUEZ YARZA, CELIO RICARDO RODRIGUEZ YARZA Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 26022 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-VAZQUEZ PEÑA EBERTO HERNAN C/ MENDEZ TELMO LEONARDO Otros -desconocimiento de paternidad IUE 2-33773/2008, se cita, llama y emplaza a TELMO LEONARDO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 DE AGOSTO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 26194 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició

por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25912 Set 10- Set 23

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 26479 Set 16- Set 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

La señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno dispuso por decreto 1301/2008 del 24 de junio de 2008 intimar el pago de la suma de $u 14.633,69 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos treinta y tres con 69/100), debidamente reajustada a la fecha de su efectivo pago, más intereses, costas y costos por el plazo legal, emplazándose por edictos, según lo dispuesto por el artículo 89 del Código General del Proceso, por el término de 90 (noventa) días, a Luigi Sansone y Carolina Longo Ulisse y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, cometiéndose.
Montevideo, 12 de agosto de 2008. Escribana Silvia Geovanesián. Actuaria.
27) $ 5832 10/p 25371 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por decreto del Juez Departamental de la Capital de 34° Turno N° 1304/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, dictado en autos caratulados "HARGAIN, DANIEL C/ KIS BOBICH ENRIQUE Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E. 2-49792/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Emilio WINTER KABRAN y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Montevideo, 29 de julio de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 25494 Set 08- Set 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de WALTER FERNANDEZ CLAVIJO Resolución de Contrato Ficha 2-5509/2007 respecto del inmueble apartamento 311 de Santa María 1786 de Montevideo se cita, llama y emplaza a WALTER FERNANDEZ CLAVIJO y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil ocho ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4999 10/p 26569 Set 16- Set 29

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA 14/8/08
INSC. 33453
ESCRIBANA AUTORIZANTE Mónica Gatti
PADRON 184106
CALLE Lombardini 3746
CONSTITUYENTES Ricardo Alejandro FASANELLO PEREYRA y María Teresa GUILLERMO BENTANCOR
BENEFICIARIOS Ricardo Alejandro FASANELLO PEREYRA y María Teresa GUILLERMO BENTANCOR
TASACION BHU: UR 3222,60.
27) (Sin Costo) 10/p 25436 Set 08- Set 19

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancias de Tercerr Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores del Sr. Norberto Cáceres para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "RAMIREZ JUAN ANGEL. Posesión Notoria de Estado Ccivil de Hijo Natural y Aux de Pobreza" (FICHA.- 461-667/2007), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 05 de setiembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26577 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CALASTRETTI, ROBERTO ARMANDO, CALASTRETTI, LUIS ALBERTO - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 175-1136/2007. Se cita, llama y emplaza a los interesados, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 24 de marzo de dos mil ocho.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 25406 Set 08- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 1º Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Eduardo Buono Moreira. Juicio Ejecutivo". Ficha 186-320/2007, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días al SR. EDUARDO BUONO MOREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. C. de la Costa, 11 de setiembre de 2008.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26780 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: " LOPEZ, Juana c/ SUCESORES de: BENEDETTO, Juan Carlos- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 225-207/2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Magdalena LOPEZ BENEDETTO, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil, como hermana natural de Juan Carlos BENEDETTO.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de Agosto de 2008.- Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Fa. 225-745/2006 por Auto Nº 3920 del 23 de octubre de 2007.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 26215 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos:

"I.M.M. C/ LINIADO, JACOBO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. IUE 290-81/2008" y según providencia No. 3197/2008 de fecha 23/07/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sres. Jacobo LINIADO y Lilián SUTTON, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2008.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26784 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C/ ALBISU VIOLA, ANA MARIA DEL CARMEN Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-261/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Ana María DEL CARMEN ALBISU VIOLA De LEON y Raúl Ignacio LEON; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 14 de agosto de 2008.-

Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.º TURNO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26785 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, 6ª Sección Judicial, en autos caratulados: "Viñals Gordon, Ilda Elsa y otro c/ Cortes Ponte, Pablo. Juicio Reivindicatorio "Ficha 299-27/2008, se ha dispuesto por auto Nº 113 de fecha 26 de agosto de 2008, dar traslado de la demanda reivindicatoria por el término legal, citándose y emplazándose al Sr. Pablo Hernán CORTES PONTE, DNI 20213885, con último domicilio en Camino a la Quinta de Medina s/n La Barra-Mdo., a estar a derecho.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 26772 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-339/2008, según providencia Nº 1135 de fecha 12/06/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Agosto de 2008. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26548 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALCANTARA PEREIRA das NEVES, BETY MARY. RECONOCIMIENTO de UNION CONCUBINARIA", FICHA 352-643/2008, se cita, llama y emplaza a las DEMANDADAS de autos: PATRICIA MENONI SOSA y a ALBA SOSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5832 10/p 26758 Set 17- Set 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**TERNIUM INTERNACIONAL S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN**

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la escisión de acuerdo al Compromiso de Escisión con Dirken Company S.A. del 12 setiembre 2008.

Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.

Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.

Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá nuevas acciones de Dirken Company S.A.

Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones)

Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta mil millones).

Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 en el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008

Ternium Internacional S.A.

El Directorio.

28) $ 58917 10/p 26902 Set 17- Set 30

**Dirken Company S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN**

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la adquisición vía escisión de Ternium Internacional S.A., de la tenencia de acciones de Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A., según Compromiso de Escisión del 12 setiembre 2008.

Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.

Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.

Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá todas las nuevas acciones de Dirken Company S.A..

Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones).

Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000. (pesos uruguayos cincuenta mil millones).

Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008

Dirken Company S.A.

El Directorio.

28) $ 63827 10/p 26903 Set 17- Set 30

REFORMAS

**FINALSUR S.A.
Art. 294**

Asamblea: 05.09.2008
Capital Integrado: $ 367.667.522
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.

28) $ 9820 10/p 25604 Set 09- Set 22

AVISOS DEL DIA



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSARIO MICAELA VILLAREAL FERNANDEZ (Fa: 2-27738/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27014 Set 18- Oct 01

SANTIAGO MARTINEZ GURIDI (Fa: 2-39878/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27090 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DELMONTE YAPUR (Ficha 2-38437/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27017 Set 18- Oct 01

PEDRO VAZQUEZ (Ficha 2-41972/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27021 Set 18- Oct 01

ANA MARIA GHIONE MARCHELLI (Ficha 2-63013/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27039 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

SHIRLEY MARGOT FOLIADOSO SASTRE (Ficha: 2-36076/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27075 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

BASILISA SEVERIANA ALVAREZ RODRIGUEZ y MIRIAM CRISTINA de la FUENTE ALVAREZ (ficha 2-29361/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27034 Set 18- Oct 01

PEDRO RIERA CAPROTTI y MARÍA ESTHER ROBINSON RUSSI (Ficha 2-54.811/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27064 Set 18- Oct 01

SEPTIMO TURNO

ANDRES HUGO GANDOLFO FORCELLATI (Ficha 2-27620/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27089 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDUARDO MIGUEZ ALONSO (Fa: 2-32868/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 18- Oct 01

MABEL NOVA PINTOS (Fa: 2-33731/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27022 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

RAMONA LUCIA TEJERA VIERA (Ficha 2-18022/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26948 Set 18- Oct 01

ANA MARIA BENECCHI MARTEGANI (FICHA 2-54404/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27020 Set 18- Oct 01

DECIMOPRIMER TURNO

HERMELINDA o ERMELINDA COSSIO HILLA (FA. 2-39381/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26947 Set 18- Oct 01

CLARA ELENA HAAS STERN (FA. 2-33021/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26989 Set 18- Oct 01

ARTURO ORIGÜELA SIMOIS (FA. 2-35182/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27037 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAVIE, NINA AMANDA (Ficha 2-40890/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27087 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

ODITA ESTHER BRUN (Expediente Nº 2-30582/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26993 Set 18- Oct 01

JOSE POSE GARRIDO (Ficha Nº 2-31310/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27018 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS CANDIDO CARRASCO SANTO o SANTOS (Ficha Nº 2-32545/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 18- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELINA CARDOZO OLID (FICHA Nº 2-7256/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26940 Set 18- Oct 01

JOSE FLORENTINO DELGADO TIMAN (IUE Nº 2-27873/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

PIEDAD AMILCAR CLAVIJO SEQUEIRA (Ficha Nº 2-31827/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27015 Set 18- Oct 01

JORGE MIGUEL LASARTE ARAMBURU (Ficha Nº 2-42598/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27038 Set 18- Oct 01

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER SPINOSO DALTO (Ficha Nº 2-40977/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 18- Oct 01

JOSE MARTINEZ y MARIA TERESA OTERO SOSA (Ficha: Nº 2-42014/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27091 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISMAEL GENINO MACEDA MELO (IUE: 2-29245/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27019 Set 18- Oct 01

CABRERA PETROFF, JULIO ALAN (IUE: 2-40887/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Set 18- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

ORESIA VARELA POSE (Ficha 2-32373/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26946 Set 18- Oct 01

RAMON JAIME MOSSI (Ficha 2-34877/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26988 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBA ELIDA SARDEÑA ROBAINA (Ficha 2-41221/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26945 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO WALKER IMODA MATURRO (FICHA 2-34607/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

SARA LIROPEYA o SARA LIROPEYA SELVA SANTOS DELGADO y ELBIO de LEON CAPOBIANCO (Ficha 2-32578/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27016 Set 18- Oct 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAQUIN SEVERO RODRIGUEZ (ficha.- 461-698/2008).
Artigas, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27060 Set 18- Oct 01

ATILIANO OZANO VIVAS o ATILIANO OSANO VIVAS (ficha.- 461-305/2008).
Artigas, 05 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27061 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIRA BRUNETTI, MARIA ROSA (Ficha 175-704/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27067 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

NERY DOMINGA CAMEJO MEDEROS y MAURICIO JAURENA FLEITAS (Ficha 176-721/2008).
Pando, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27068 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JOSÉ ACOSTA JAVIER (Ficha 468-555/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 18- Oct 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO MORA MOREIRA (Fa. 254-627/2008).
Trinidad, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27007 Set 18- Oct 01

JUAN GELIO HERNANDEZ PONCE (Fa. 254-613/2008).
Trinidad, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27008 Set 18- Oct 01

LUISA ROSA BARON ACOSTA y ARTEMIO INOCENCIO BURGUEZ LAZO (Fa. 254-730/2006).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27009 Set 18- Oct 01

MARGARITA HERNANDEZ CAMACHO (Fa. 254-668/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27010 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ISMAEL MARTINEZ COPPOLA (IUE 274-509/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

ELBIO JULIO FERNANDEZ PERDOMO (IUE 432-425/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 18- Oct 01

CELESTINO ENRIQUE TOLEDO TOLEDO (IUE 432-410/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 18- Oct 01

JUAN DE LA CRUZ DE LA LLANA DE LA LLANA (IUE 432-1083/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUFINO OSVALDO BUENO BIRRIEL (FICHA 285-1744/1999).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDISON RAMON ALBERRO (Ficha: 286-758/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARTA MAGDALENA MARTINEZ SOSA (FA. 456-588/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26764 Set 18- Oct 01

ELENA DEMETRIA ó DEMETRIA ELENA REYES BRITOS ó ELENA DEMETRIA REYES DE RODRIGUEZ (FA. 456-431/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26954 Set 18- Oct 01

ADALBERTO RIPPA RIPPA ó ADALBERTO RIPA RIPA (FA. 456-550/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 18- Oct 01

ESTELA MARINA FERNANDEZ LAPAZ (FA. 456-546/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

AURELIANO NUÑEZ SUAREZ (B/73/97).
Rivera, 22 de Julio de 1997.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26982 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

ESMERINDO MELLO VIERA (Ficha IUE 462-639/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON WASHINGTON NICOMEDES HUELMO MACHADO (Fª Nº 342-511/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26996 Set 18- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GARCIA PERDOMO (F. A. 370-660/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26975 Set 18- Oct 01

SATURNO ANDRES BENTANCUR o BENTANCOR CARABALLO (F. A. 370-428/20088).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26976 Set 18- Oct 01

SEVERINA ELENA PONCE, JULIO PRIETO FROCHE, ELVIRA NEGER o ELVIRA NEFER PRIETO PONCE y LEMOR ARMIR PRIETO PONCE (F. A. 370-647/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26977 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

HECTOR VIGNOLLI VANOLLI (F. A. 371-655/2008).
San José, 29 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26973 Set 18- Oct 01

AMELIA SELLANES PALOMEQUE (F. A. 371-495/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26974 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LILIÁN ESTHER RAMIREZ (IUE 381.228/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26932 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL CROSI y MARIA ESTHER MERNIES (IUE 381.679/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26934 Set 18- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO DOLZ CIGANDA (Fa. 469-209/2008).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27056 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja,

se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ESTEBAN EMILIANO SERRON GOMEZ Y NILDA DELYS MUÑOZ
IUE 432-676/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26963 Set 18- Oct 01

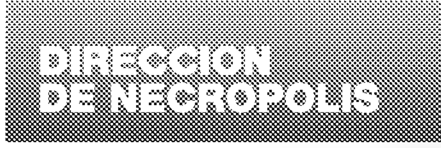


RIOKAR S.A.

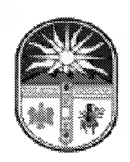
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2008 a la hora 16:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:30 horas en Avda. 18 de Julio 1710 subsuelo 203.
Orden del día:
1)- Aprobación de Balances
2)- Gestión del Directorio
3)- Arrendamiento de Local.
03) $ 333 1/p 27058 Set 18- Set 18

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día miércoles 24 de Setiembre de 2008.
En Montevideo se realizará en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de Julio 1981), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 16)).
El Orden del Día de la misma es:
1- MEMORIA (Período 01/07/2007-30/06/2008)
2- BALANCE (Período 01/07/2007-30/06/2008)
3- MODIFICACIÓN ARTICULO F12 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES
4- RATIFICACIÓN EN TODOS SUS TERMINOS DE LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ENAJENAR INMUEBLE DE SOLYMAR NORTE PADRÓN 44010, DADO EN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2006.
5- AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ADQUIRIR INMUEBLE PARA INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
Se encuentra en la oficina, a sus disposición, ejemplares de la Memoria, el Balance y el Reglamento de Elecciones, que involucran algunos de los primeros puntos a tratar en la Asamblea.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.
03) $ 1833 2/p 27078 Set 18- Set 19



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia las SRAS. MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, en carácter de propietarias de los derechos de uso del panteón 2010 de cementerio de Melo, a nombre de EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento de la titular EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, a nombre de MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 5387/08, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Melo, 26 de agosto de 2008.- Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2916 5/p 27005 Set 18- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LAURA BUSTOS FASANELLO y ALVARO IRIGARAY SECCHIARI (Fa: 2-40939/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26685 Set 18- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ LOPEZ CANEDO y WALTER ALFREDO GARCIA VILLASANTE (FICHA Nº 2-32955/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26952 Set 18- Oct 01

PATRICIA MINTEGUI PRATTO y NELSON ZULIMAN MORALES GARREL (FICHA 2-34174/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27045 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN FIDEL PARALLADA MONTI y MONICA LOURDES MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-17435/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27036 Set 18- Oct 01

VIGESIMO TURNO

MARIA FLORENCIA LLOVET PEREIRA y MARTIN GABRIEL BARTOL VIANA (Ficha Nº 2-35845/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27093 Set 18- Oct 01

CARLOS MIGUEL MOREIRA BRUNO y JACQUELINE SANDRA SANTURIO SIERRA (Ficha Nº 2-27353/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27094 Set 18- Oct 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza

a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS HUGO RODRIGUEZ IBAÑEZ y MARIANA SORRIBAS LIMA (Fa. 468-575/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27000 Set 18- Oct 01

SEBASTIÁN ROVIRA BRAGA y ROSSANA MARESCA SARQUIS (Fa. 468-577/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27001 Set 18- Oct 01

FERNANDO ROVIRA BRAGA y ELENA MARÍA GALLINAL ARTOLA (Fa. 468-576/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27002 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN FLEITAS GONZALEZ y OSCAR AMILCAR SILVA (260-281/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27051 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO LIBONATTI y NOELIA ANASTASIA DE LEON (FA. 284-258/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26763 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARTA CRISTINA MOREIRA GUILLEN y CARLOS RAMON ZUBIAURRE GONZALEZ (I.U.E. N° 431.420/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26933 Set 18- Oct 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "SINISCALCHI BERISSO, MARIANA C/ MARTIN JIMENEZ, JOSE LUIS -Divorcio por causal, Riñas y Disputas- Ficha: 2-33298/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3556/2008 de fecha 29/07/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. José Luis Martín Jimenez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 19 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2500 10/p 27092 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "MARICHAL TECHERA, IRMA JORGELINA C/ BARBOZA LEMOS, RODOLFO RAUL/ DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 446-48/2008 por auto 935/2008 de fecha 14/08/2008 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. RODOLFO RAUL BARBOZA LEMOS, por lo que se le cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. IRMA JORGELINA MARICHAL TECHERA se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 777/2008 de fecha 26/06/2008.
Río Branco, dos de setiembre de dos mil ocho.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 26998 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS URTIBEREA SILVA CECILIA GABRIELA C/ SILVEIRA CORONEL JOSE RAFAEL.
DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 432-372/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE JOSE RAFAEL SILVEIRA CORONEL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26967 Set 18- Oct 01

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ VARELA, JOSEFINA -LEY

18246 UNION CONCUBINARIA- 2-24905/2008", se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del Sr. Walter Da Silva y especialmente a los Sres. Walter Da Silva Posse Y Gerardo Da Silva Posse a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27033 Set 18- Oct 01

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 2181 de fecha 24 de marzo de 2008, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Localidad Catastral Montevideo Rural, necesaria para las obras de Ruta Nº 102 en el tramo Ruta Nº 8 - Ruta Nº 5 (Colector Perimetral).-
Padrón Nº 69.071 (p) rural.-
Propietario: Juan Francisco Reyes De Leon.-
Expadiente: Nº 08/6/139
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento Gestión Expropiatoria, MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 27082 Set 18- Set 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27031 Set 18- Oct 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TORRES MONCHETTI, SEBASTIAN. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-24596/2007, por auto Nº 3861/2008 del 15/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN TORRES MONCHETTI, designándose curadora definitiva del mismo a BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 27/8/2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día primero de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MORALES FACHOLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 180-244/2007", por Decreto No. 3242/2008 de fecha 09/06/2008, se designó Curador Interino de la presunta Incapaz ANDREA MORALES FACHOLA, a la Sra. MABEL FACHOLA ESPOSITO. CIUDAD DE LA COSTA el quince de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26971 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES, SONIA YENY. INCAPACIDAD. Fa. 208-8/1992", surge que por Auto N° 2002/2008 del 29 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora de la incapaz Sonia Yeny MORALES, C.I. 3.174.516-4, a la Sra. María Grisel IBARRA MORALES, C.I. 4.343.131-3, domiciliado en calle Barcelona 1153 Barrio Arpí, quien ACEPTO EL CARGO el día 5 de agosto de 2008, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Sonia MORALES, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1623 del 30/06/1992 y designada curadora María Luisa MORALES, la cual queda relevada del cargo.
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de agosto de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Gallo Duche Monica Maria. INCAPACIDAD y Auxiliatoria de Pobreza IUE 274-1179/2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado nro. 3673 de fecha 5/6/2003, se declaró el estado de incapacidad de Monica Maria Gallo Duche y por decreto nro. 142 de fecha 5/2/2007 se designó nuevo curador a Juan Angel Gallo Duche.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26966 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja

dictada en autos: OLIVERA PORCIUNCULA MARIA CRISTALINA. INCAPACIDAD IUE 432-715/2005, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de SETIEMBRE de 200, se declaró el estado de incapacidad de MARIA CRISTALINA OLIVERA PORCIUNCULA designándose curador de la misma a ALTAIR PORCIUNCULA.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26969 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2007 de fecha 11/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VANESA KLEMS CAMARGO, (IUE 462-41/2007), habiéndose designado curador de la misma a JOSE LUIS KLEMS MEDEROS. Rivera, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26981 Set 18- Oct 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO Por Resolución 1836/08 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "LONGO GAGLIANO, Silvia Rosa - Información de Vida y Costumbre" F: 2-22341/05, se presentó la interesada, solicitando información de vida y costumbres para obtener habilitación legal para representar empresas extranjeras en Uruguay como empresa unipersonal con RUC Nº 213667570017, ofreciendo declaraciones de María PIÑERA, Ernesto OCAMPO e Hilda NOBLE. Montevideo, 15 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27023 Set 18- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "PONCE RIZ, Daniel Gregorio. Información" Ficha 2-16348/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL GREGORIO PONCE RIZ optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Enrique Moreira Ayala y Alvaro Etcheverry Manchini, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 26953 Set 18- Oct 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



P/28 " RUTA - 11 NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO SANTA LUCIA Y SUS ACCESOS"

APERTURA:
7 de Octubre de 2008, hora 15.00

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web:
www.cvu.com.uy

12) (Cta. Cte.) 1/p 27133 Set 18- Set 18

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

LICITACION PUBLICA Nº 10/2008

OBJETO: Mantenimiento de Switches y Aplliances Firewal/ antivirus, Renovación de licencias y Horas de Consultoría.-
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en el División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 8, en el horario comprendido entre las 9:30 y 16:00 y podrán ser retirados hasta el día 06/10/2008.
APERTURA: DIA 10 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 11:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27057 Set 18- Set 18

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA: P38086

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CON SISTEMA OPERATIVO UNIX AIX
Apertura de ofertas: 13/10/08; Hora 11:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.

Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27042 Set 18- Set 18



LICITACION PÚBLICA: P36985

SUMINISTRO E INSTALACIÓN "LLAVE EN MANO" DE UN SISTEMA DE MUESTREO, ANALISIS Y CONTROL DEL AGUA DE PRODUCCIÓN Y CICLO DE VAPOR EN LA CENTRAL JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.
Apertura de ofertas: 05/11/2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia e División Abastecimientos
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27043 Set 18- Set 18

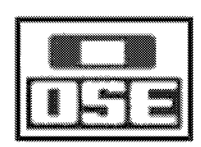
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PRORROGA
LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL Nº 9792

MUELLE MULTIPROPOSITO C Y DRAGADO DEL AREA DE MANIOBRAS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO
Se comunica a los interesados que la presente Licitación fijada para el día 29/09/08, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 20/10/08 a la hora 11:00, en Sala de Actos 2.do Piso. Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. Piso Oficina 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27083 Set 18- Set 18

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



URUGUAY
PROGRAMA INTEGRADO DE SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA - ZONA A Proyecto BID UR-L1017
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 1399

SELECCIÓN DE OFERTA PARA CONTRATACIÓN DE LA OBRA 1 - PLANTA DE TRATAMIENTO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE LÍQUIDOS RESIDUALES DE CIUDAD DE LA COSTA

La República Oriental del Uruguay, a través de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) está gestionando un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el componente saneamiento del Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa, Dpto. de Canelones.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado invitamos a los postulantes precalificados a presentar ofertas para la ejecución del contrato señalado.

El plazo de ejecución de la obra es de hasta 36 meses. Las licitaciones se regirán conforme a los procedimientos establecidos en las Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual.

Se puede obtener información así como examinar y adquirir los documentos de licitación, en la Sección Licitaciones - OSE, San Martín 3235, Montevideo, CP 11.700 - Tel. (5982) 2037405, Facsímil (5982) 2037405, correo electrónico licitaciones@ose.com.uy, www.ose.com.uy.

La apertura se realizará en Oficinas de OSE - Edificio Cordón, Sala de Directorio - 1er. Piso, Carlos Roxlo 1275 - CP 11.300 el día 17 de Noviembre de 2008 a las 15 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26938 Set 18- Set 18

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Programa de Realojo y Regularización de Asentamientos.

LICITACION PUBLICA para compra de 1.440.000 (un millón cuatrocientos cuarenta mil) ladrillos de campo, cuyo objeto es la regularización y realojo de los asentamientos AFE y Aparicio Saravia de Mercedes.
Las ofertas se reciben hasta el día 13 de octubre de 2008, hora 16, en Oficina Técnica de la Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica de la Intendencia de Soriano (Paysandú 642 de Mercedes).
Los Pliegos de Condiciones pueden solicitarse por correo electrónico a asentamientos@soriano.gub.uy, en el Congreso de Intendentes (Montevideo, Palacio Municipal, Piso 2) y en la Oficina Técnica de la Unidad de Coordinación y Planificación Estratégica de la Intendencia de Soriano (Paysandú 642 de Mercedes).
Por consultas al Tel. 053 22409.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26935 Set 18- Set 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 18 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN EDUARDO ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1527/ K- 29 y ESTELA VIRGINIA GÓMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1527 K-29.
14) $ 253 3/p 26937 Set 18- Set 22

JUAN MANUEL DÍAZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3795/402 y MARÍA AGUSTINA GUYNOT de BOISMENU, 26 años, soltera, téc. gastronómica, oriental, domiciliada en Liorna 6523/402.
14) $ 253 3/p 26958 Set 18- Set 22

GUALBERTO CUSTODIO DE LEON, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3638 y LAURA RAQUEL MAY, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3638.
14) $ 253 3/p 26979 Set 18- Set 22

DARÍO DANIEL HERNÁNDEZ, 45 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayubá 2578/204 y MÓNICA MARY LEDESMA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Cont. Abayubá 2578/204.
14) $ 253 3/p 27097 Set 18- Set 22

OFICINA No. 2

GUSTAVO MARCELO BONATTI, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Esparta

3944 e IRENE MABEL BUERE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3944.
14) $ 253 3/p 26970 Set 18- Set 22

JORGE MARTIN BILCHE, 25 años, soltero, educador, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5808 bis y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César Puppo 5808 bis.
14) $ 253 3/p 26986 Set 18- Set 22

OFICINA No. 3

PABLO MIGUEL CASTELO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Salterain 977/303 y ROSSANNA ALBA VILARDO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Salterain 977/303.
14) $ 253 3/p 26936 Set 18- Set 22

EDUARDO JAIMES, 43 años, soltero, lic. en enfermería, oriental, domiciliado en Avda Rivera 2672/106 y LETICIA VERONICA TIHISTA, 29 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Rivera 2672/106.
14) $ 253 3/p 26980 Set 18- Set 22

MARCO ADRIÁN CEDRÉS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. San Martín Calle E- A 8- y VIVIANA BETINA NIEVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. San Martín Calle E- A8.
14) $ 253 3/p 26995 Set 18- Set 22

OFICINA No. 4

ELBIO FERNANDO LEGUIZAMON, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en La Paloma 2230 y YENNY RAMIREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2230.
14) $ 253 3/p 26978 Set 18- Set 22

SEUNG YEOUL LEE, 51 años, soltero, empleado, coreana, domiciliado en Agustín Velázquez 3950 y VERONICA GISSELLE PIÑEIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3950.
14) $ 253 3/p 26992 Set 18- Set 22

CARLOS OMAR LUY, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1687 y FATIMA LILIANA LUPO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Torre 8/1002.
14) $ 253 3/p 27011 Set 18- Set 22

GUALBERTO ALEJANDRO LEMONIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 2035 y CRISTINA LONGO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2035.
14) $ 253 3/p 27041 Set 18- Set 22

OFICINA No. 5

DIEGO SEBASTIAN TAYLER, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Ellauri 591/601 y CAROLINA MARIA PIÑEIRO, 28 años, soltera, diseñadora de interiores, argentina, domiciliada en J. Ellauri 591/601.
14) $ 253 3/p 27035 Set 18- Set 22

LUCIO ROBERTO MARTINEZ, 58 años, oriental, divorciado, jubilado, domiciliado en Valencia 1809 y MONICA BEATRIZ SCHAMIS, 53 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Valencia 1809.
14) $ 253 3/p 27063 Set 18- Set 22

OFICINA No. 6

JAVIER AMBROSIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1766 y SABRINA NOELIA GARCIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 1766.
14) $ 253 3/p 27032 Set 18- Set 22

DIEGO ROBINO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 2207/5 y ANA LIA ROVIRA, 28 años, soltera, diseñadora de moda, oriental, domiciliada en Rivera 2207/5.
14) $ 253 3/p 27071 Set 18- Set 22

JUAN ANGEL SANTOS, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4691 y PATRICIA MOREIRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4691.
14) $ 253 3/p 27077 Set 18- Set 22

JULIO CESAR SENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. E 5253 K- Maroñas y CLAUDIA LILIAN MADERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3316.
14) $ 253 3/p 27081 Set 18- Set 22

EMILIO SEBASTIÁN SANGUINET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3570/4 y MYRIAM DANIELA AGUILAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3570/4.
14) $ 253 3/p 27096 Set 18- Set 22

OFICINA No. 7

DIEGO ALBERTO PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3634 y CARINA CASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3634.
14) $ 253 3/p 27052 Set 18- Set 22

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados, Moreno José, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, IUE: 159-267-2004, según providencia Nº 997 de fecha 12 de agosto de 2008, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular y sucesores a titulo universal y/o singular, sobre el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo pick up, año 1952, con matricula Nº: CA 14172 y Padrón Nº: 01.4863 del departamento de Rocha, motor Nº: A.J.C.M 469339, actualmente incluido motor diesel usado marca Toyota 2 C. número 1318302, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El actor cuenta con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución Nº 1022, Ley Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Bella Unión, República Oriental del Uruguay, el día 27 de agosto de 2008. Dr. Marcelo Souto, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "LARRASCQ ARTIGAS, Ramiro DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/354/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Ramiro Larrascq Artigas promoviendo Prescripcion Adquisitiva respecto a la camioneta marca FORD Modelo F 100 Pick-Up año 1969, Matrícula Nº CA 13.082 Padrón Nº 01-2882 de Rocha, actualmente reempadronada en Lavalleja matrícula P 2-4029 Padrón Nº 24.537 Motor Nº 203E30392.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que en autos "LARRASCQ, Ramiro AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 275/574/2007" por decreto 642 de 27/3/2008 se le concedió al Sr. Ramiro Larrascq Artigas el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de julio de 2008. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Sgte.).
16) (Sin Costo) 10/p 26968 Set 18- Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" -

FICHA 374-53/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 2135, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, de agosto de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto N° 318/95), con el N° 240, el 24 de setiembre siguiente, se compone de un área de 1 hectárea 363 metros 53 decímetros, y deslinda así: 89 m. 38 cm. al Este, de frente a Ruta 79; 134 m. 42 cm. al Sur, con padrón Nº 2136; 84 m. 38 cm. al Oeste, también con padrón N° 2136; y, 114 m. 78 cm. al Norte, con padrón Nº 5584.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a JOSE BRUGO o BERUGO y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 27013 Set 18- Oct 01

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZULLY BRUNO y GABRIEL CARBALLAL solicitan la inscripción de la obra titulada: ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - APORTES PARA SU RESIGNIFICACIÓN (pedagógico) de la cual se declara autores
Montevideo 16 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 26994 Set 18- Set 18

JOAO CELSO DE TOLEDO HÚNGARO solicita la inscripción de la obra titulada: AMAZONIDAS (novela) de la cual se declara autor
Montevideo 16 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27046 Set 18- Set 18

JUAN FELIX GONZALEZ BINAGRE solicita la inscripción de las obras titulados:
1) REFLEXIONEMOS (álbum de canciones)
(2) AVANCES (álbum de poemas) de las cuales se declara autor
Montevideo 16 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27047 Set 18- Set 18

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL) solicita la inscripción de la obra titulada MODELO DE MEJORA CONTINUA 2008 de la cual se declara editora y propietaria, siendo los autores: GUSTAVO DELLA NAVE, GONZALO BLASINA, LILIANA ODRIOZOLA, LOURDES VASEK y ENRIQUE LORENZO.-
Montevideo 08 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 27053 Set 18- Set 18

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL) solicita la inscripción de la obra titulada: ESTATUILLA DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD de la cual se declara editora y propietaria, siendo los autores: GUZMAN SANCHEZ y RUTH FERRARI e INES SANCHEZ.-
Montevideo 08 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 27054 Set 18- Set 18

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "OTROSUR S.A. Y OTROS. LIQUIDACION JUDICIAL. IUE: 40-68/2005", por auto N° 1472/2008 de fecha 18 de agosto de 2008 se hace saber que se dispuso convocar a nueva Junta de Acreedores que se realizará el día 2 de octubre de 2008 a la hora 15, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO, en Montevideo, el día diez de setiembre de 2008. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27048 Set 18- Set 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JULIO CESAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-60959/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3768 de: JULIO CESAR GONZALEZ nacido el el dia 25 de Junio de 1968 expedida en Montevideo el 1 de Julio de 1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Hildeziando", debe decir "Hildebrando" POR ASÍ CORRESPONDER.-, donde dice "Irma Sonia Santana" debe decir "Irma Reina Sant-Anna" POR ASI CORRESPONDER -Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "VALERIO ROBANDO, MIRTHA CATALINA-Rectificación de partida de Nacimiento" FICHA 2-40176/2008, por auto N°3949/2008 de fecha 29/08/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MIRTHA CATALINA VALERIO ROBANDO registrada el 1°/10/1956, en el Acta Nº 566 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª sección del depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "ROBANDO" debió decir "ROBAUDO" por así corresponder.
Montevideo, ocho de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

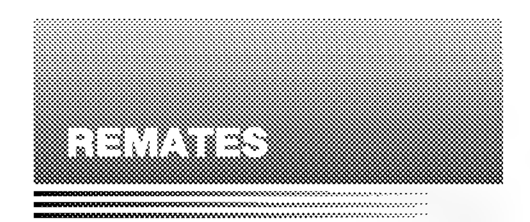
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados:

"FURTADO SILVEIRA, CLARA LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-797/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Clara Lucía FURTADO SILVEIRA, nacida el 4 de enero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de enero de 1995, ACTA Nº 37, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido FURTADO", debe decir: "como primer apellido SILVEIRA", y donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "FURTADO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 26997 Set 18- Oct 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GONZÁLEZ, ALCIDES C/ BALDUCCIO GRECO, RICARDO ANTONIO Y OTROS- EJECUCIÓN DE HIPOTECA- FICHA 2-26762/2007", se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 21180855010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Localidad catastral Punta del Este, paraje Nuevo Cantegril, empadronado con el Nº 4.347 el que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de junio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5/2/1949 con el Nº 1.348, se señala como solar 11 de la manzana 84, manzana catastral 414, y de acuerdo al citado plano y títulos consta de una superficie de 1.500 mts. que se deslinda: 31 mts. 25 cmts. de frente al O a calle de 15 mts. de ancho, que lo separa de la vía de ferrocarril del Estado, hoy Avda. Artigas; 48 mts. de fondo, limitando al N con solar 9, padrón Nº 4.346; al E con parte de los solares 10 y 14, padrones 4.353 y 4.350, al S con solares 13 y 12, padrones 5.465 y 4.231. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se ignora si existe deuda por C. Inmobiliaria y E. Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y si con posterioridad al certificado único Especial del BPS de 19/12/02, se efectuaron actividades gravadas, así como si hay adeudos a la I. M de Maldonado. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 27030 Set 18- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "CAMPOMAR Y SOULAS S.A." SUBASTA -IUE 40-22-2007, se hace saber que el día 24 de Septiembre 2008, a partir de la hora 9 y hasta terminar, en el local ubicado en calle continuación Av. Don Bosco sin Nº (Camino al Puerto) entrada lateral a la planta de la ex. Fábrica Campomar y Soulas S.A. -Juan Lacaze- por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa García matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017 asistido por la Sra. Juez y Sra. Alguacil del Juzgado cometido, Paz de la 9ª sección Judicial de Colonia - Juan Lacaze, se procederá al remate, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, de los bienes muebles relacionados a fojas 562 de este expediente. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2°) Que será de cargo y responsabilidad del comprador resultante, todos los gastos y demás que origine el retiro de la mercadería adquirida así como la comisión de compra e impuestos o sea el 12,20% más el 1% del impuesto departamental 3°) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA. del rematador 2.44% y el IRPF si correspondiere. 3°) Los bienes muebles se subastan en las condiciones en que se encuentran, a la vista y el mejor postor resultante contará con un plazo de hasta 15 días hábiles para el retiro definitivo de la misma, que de no efectuarse, producirá la perdida de todas las sumas abonadas por concepto de seña, hasta el momento. 4°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede sita en calle San José 1132 piso 3° de Montevideo Y a los efectos legales se hacen 2 publicaciones en Montevideo y Juan Lacaze a los 15 días del mes de Setiembre de 2008 ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 2/p 27120 Set 18- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

NOVENO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "FRANCO, Socorro c/ CHIC FRANCES S.A. Liquidación de Sentencia." Fa. 78-422/2004, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 8 máquinas de coser marca JUKI (1 incompleta) (c/u $ 2.667,oo). 1 máquina de coser botones marca LEWIS N 143.1800, modelo 200 ($ 3.334,oo). 1 máquina de ojalar marca REECE N°101024 AFCBRLME ($ 6.667,oo). Overlook - uni-on special Nº 39500 ($ 3.334,oo). Overlook - uni-on special Nº 99200 ($ 3.334,oo). 1 máquina para dobladillos UNION SPECIAL LEWIS N modelo 37500 ($ 4.667,oo). 1 planchadora (blanca press) Olimpia Nº serie 04345 ($ 667,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20%. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más Impuesto Ley 18.083 en caso de corresponder. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 9º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 2008. Esc. Graciela Fernandez Moratorio, ACTUARIA.

20) $ 944 1/p 27079 Set 18- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO CARBE c/ CANTUA TAMBASCO JULIO MARIA Y BO VENTOSO ELIDA - Ejecución Hipotecaria - IUE 132-749/2002", se hace saber que el día 3 de Octubre del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 283.510,00 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 603 que integra el edificio construido de acuerdo a la ley 10751 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 10.510, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79535 el 15/12/

1975 consta de una superficie de 970 metros 58 decímetros con 27,20 mts al Sureste de frente a la Avenida Agraciada (hoy Libertador Brigadier General Lavalleja), número de puerta 1971, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto medio 46,14 mts de la esquina formada con la calle Lima. La unidad Nº 603 está empadronada individualmente con el Nº 10510/603, y según el plano indicado se describe: se ubica en el 6º piso a cota vertical mas 16,38 mts., y consta de una superficie de 69 metros 59 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A6" y terraza "R6". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce respecto del inmueble la situación ocupacional y tributaria ante diversos organismos; BPS por construcciones así como por diversos consumos que se adeudaren. 4) Que de la compraventa de fecha 31/10/1980 no surge carta de pago total por el precio 5) Que existe deuda con IMM según certificado agregado en autos de fecha 18/5/2006, desconociéndose monto actualizado 6) Que unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 8) Que el bien se remata en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, titulación, certificado registrales y que los antecedentes y documentación existentes en el Juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre del 2008.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9105 5/p 27073 Set 18- Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO ALMAY C/ TUL S.A." Ejecución Hipotecaria IUE 2-12929/2004 se hace saber que el 1 de octubre del 2008, a partir de la hora 15:00 en el local ubicado en Avda. Uruguay N°. 826 (A.N.R.C.I. Sala Walter Nieto), Montevideo, por intermedio del Rematador Assad Hajjoul, Matrícula Nº 5555, R.U.C. 212276850013, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que integra el edificio "ALMAY" (Ley 10.751), construido sobre el terreno sito en la 5ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón 9.698 que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de mayo de 1992, inscripto en Catastro el 1/6/1992 con el Nº 21.129 tiene un área de 271,59 m2, con 11,36 m de frente al NE a Avda. Gonzalo Ramirez, y 18,87 m también de frente al SE a calle Gaboto, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2,58 m. La citada unidad padrón individual 9.698/002 se ubica en Planta baja a cota vertical 0 m y tiene una superficie de 6,86 m2 correspondiéndole el uso exclusivo de las bauleras Is-uno y Js-uno. Según plano de mensura y fraccionamiento horizontal. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Existe deuda por concepto de: a) Contribución Inmobiliaria; b) Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Se desconoce: a) La existencia de deudas ante el BPS, multas y/o recargos. b) El estado ocupacional del bien. 6°) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la titulación agregada. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº. 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 1619 1/p 27074 Set 18- Set 18

TRIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ JUNCAL, Gustavo Eduardo c/ BOS CAITANO, Pablo. Ejecución de Hipoteca." Fa. 2-38515/2006, se hace saber que el próximo 2 de octubre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacara a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 407.238, antes en mayor área con el Nº 43.051, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Fernando Cortabarria, inscripto en la D.N.C. el 28/5/2003 con el Nº 36.523, según el cual consta de un área de 868 mt 40 dm y se deslinda: 13 mt al S.E. de frente a Camino Pernambuco; 66 mt 80 cm de fondo lindando al N.E. con solar 9 y al S.O. con solar 11; y al N.O. con solar 5 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado, y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificara en su oportunidad. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) El bien tiene un área según títulos de 1.063 mt 40 dm y según plano de 868 mt cuadrados como consecuencia de la expropiación (datos que se corroboran en cédula catastral informada). 5º) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de Julio Nº 1589 piso 4º). 6º) Si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador. 7º) El bien sale a remate en los términos y condiciones que resultan de estas a actuaciones judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de setiembre de 2008. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 27080 Set 18- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

MARCELO W. NIETO
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "SOÑORA, GUSTAVO C/ PIRELLI, BLANCA Y OTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 179-540/2004), el día 2 de octubre del 2008 a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Ing. Luis Giannattasio Km. 21.100 esquina Manuel Varela Balneario Lagomar, el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Sra. Alguacil de la sede, procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, - o sea u$s. 1.800 - y al mejor postor, del vehículo Marca Citroen Modelo ZX Reflex, año 1992; motor a Nafta de 1400 cc., matrícula SAW8080 y padrón 401803 de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en el acto de serle aceptada su oferta en efectivo y/o cheque certificado, el 30% del precio en carácter de seña así como la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.20%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 2.44% del precio resultante, más el Impuesto de la Ley 18.083; 4) Que existe importante deuda por concepto de Patente de Rodados y deuda por multas; 5) Que el bien se remata a la vista y sin reclamos, en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 6) Que la documentación del vehículo se encuentra para su estudio, en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. Ing. Luis Giannattasio Km. 23 - Solymar).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, TRES de setiembre del 2008.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3237 3/p 27024 Set 18- Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO, DE CUARTO TURNO dictado en autos "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., REPUBLICA AFISA, C/ A RODRIGUEZ RODRIGUEZ ETEL, EJECUCIÓN PRENDARIA FICHA IUE 208/683/2005, se hace saber que el día 29 de octubre de 2008 a la hora 15, en Local Mírian Carretera a Aceguá, kilómetro 416.500, localidad Boliche Blanco, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses, de la siguiente maquinaria agrícola 1) Tractor Belarus modelo 850 4x4, motor diesel 404710 (con desperfectos), 2) rastra niveladora de 36 discos, 3) rastra excentrica Super Tatu de 18 discos, 4) rastra de dientes en tres cuerpos de hierro SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Se desconoce el estado material de los bienes los mismos se rematará en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a ningún reclamo C) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la oficina actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados registrales Melo 4 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 2630 3/p 27004 Set 18- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "POGGIO RAVA, Raúl Ernesto contra DON ERNESTO SOCIEDAD CIVIL - EJECUCION DE HIPOTECA F/260-160/2001"; se hace saber que el día 3 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.805, (antes con el No. 538 en mayor área), señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de de 36 Hás. 8940 m.- B) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.808, (antes con el No. 538 en mayor área), señalda con el No. "3A" en el plano respectivo y con una superficie de 4 Hás. 6877 m.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más I.V.A. y más 1% de Impuesto Municipal.- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1% más I.V.A. y más el IRPF; los porcentajes antedichos se calcularán tomando como base el valor obtenido por los bienes inmuebles a subastarse.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS, y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- VIII) Que existe un crédito hipotecario a favor del ejecutante, según certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el día 5 de agosto del año 1994, que incluye prohibición de arrendar.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7756 5/p 27050 Set 18- Set 24



SUMA III LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 17/10/07
Insc.: Nro. 23866 el 25/10/07
Cedentes: Vanesa y Mariana Ricco y Haydee Lescano (45 c. s.)
Cesionaria: Ana Rial (45 C. S.).

22) $ 982 1/p 26951 Set 18- Set 18

DENEVOLA S.R.L.
CESION

INSCRIPCIÓN Nº 14.167 (21/08/2008)
CEDENTE CECILIA BENDAHAN
CESIONARIOS ROXANA BENDAHAN Y JOHN SYMONDS.

22) $ 491 1/p 26987 Set 18- Set 18

ACLARACION

En Aviso 25076 de fecha 04/09/08, publicado a fojas 2308 c, donde dice: "LUIS E. VESCIA DISTRIBUCIONES LTDA.", debe decir: "LUIS H. VESCIA DISTRIBUCIONES LTDA.", por así corresponder.

22) $ 167 1/p 27006 Set 18- Set 18

OFICINAS LONDON LTDA.
CESION

Contrato: 3/02/1978
Inscripción: Nº 188 Fº 644 Lº 3/ 26-03-1979
Cedentes: JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO (totalidad)
Cesionarios: JUAN VIÑA FERRA, FERNANDO CASTRO FERRERO, ALBERTO BUENO PALERMO (15 CUOTAS CADA UNO).

22) $ 982 1/p 27025 Set 18- Set 18

FABRICA DE JABON LEO LTDA

Insc. Nro. 2088/2008
Cesión de cuotas - Modificación de Contrato.- 12/06/2007
Cedente: Alberto Pujol Puig
Cesionarios: Marcos Galán (27 cuotas), Fiorella Lanzani (3 cuotas)
Plazo: 30 años a partir del 1/09/2001.

22) $ 982 1/p 27026 Set 18- Set 18

P.A.C. LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 20/08/2008.
Registro: 14234/2008.
Modificación: Objeto principal: Asistencia medica privada particular de cobertura total y servicio en medicina general y medicina especializada.
Domicilio: A. M. Lavalleja 2013.

22) $ 982 1/p 27029 Set 18- Set 18

INTERCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 29.4.2008
Inscripción: Nº 10089 - 17.6.2008
Cedentes: Guillermo Fernández Giordano
Oscar Eduardo Fernández Giordano
Cesionarios: Alba Beatriz Nicoletti Emani
Luis Alberto Rodríguez Tomas
Modificación: la administración, representación y uso social de la firma: Luis Alberto Rodríguez Tomas exclusivamente.

22) $ 1473 1/p 27065 Set 18- Set 18

JUNIAG S.R.L.

Contrato: 24.11.2004
Inscripción: Nº 9250 - 26.11.2004
Socios: DANILO JAVIER SIERRA MOREIRA - 50 cuotas
ROSA ESMERALDA MOREIRA SOUZA - 50 cuotas
Objeto: Reparto de correspondencia, encomiendas y afines.
Plazo: 2 años a contar de la fecha
Capital: $ 50.000
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente
Domicilio: LAS PIEDRAS - CANELONES.

22) $ 1473 1/p 27066 Set 18- Set 18

LOALTI S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 3 de setiembre de 2008
Inscripción: Nº 15.348 Año 2008
Cedentes: VILMA PERNAS (15 cuotas) GABRIELA REYES y FERNANDO CORREA (15 cuotas)
Cesionarios: Carlos Becerra (29 cuotas) y Claudia Chocca (1 cuota)
Modificación: Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 1473 1/p 27095 Set 18- Set 18



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CHIAVARINO, MARICIA C/ VARELA, RICARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 175-867/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a RICARDO VARELA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS LARROSA DE LEON ALEXANDER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-538/2001, SE HA SOLICITADO SE NOTIFIQUE A FABIAN RENE LARROSA LA EXISTENCIA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS GARCIA PIRIZ LUCAS EMANUEL.
RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 432-544/2007 Y SEGUN PROVIDENCIA NRO. 2915 DE FECHA 7/8/2008 SE NOTIFICA AL SR. ALFREDO DANIEL GARCIA FERNANDEZ LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DEL MENOR LUCAS EMANUEL GARCIA PIRIZ POR PARTE DE MARIA PAULA PIRIZ MACHADO Y MILTON JAVIER CASTRO CORREA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26965 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "HORNEZ WILMAR. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-172/2008, se NOTIFICA a la Sra. FABIANA BRANDAO VIANA, que se ha presentado el Sr. WILMAR HORNEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor JOSE ESTEBAN HORNEZ BRANDAO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, en la fecha ut-supra. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26984 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARIA EVA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 462-320/2008, se NOTIFICA a los Sres. SILVANO CUELLO y LAURA ANDREA MACIEL, que se ha presentado la Sra. MARIA EVA DE LOS SANTOS, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor MARIA NOELIA CUELLO MACIEL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 18- Oct 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

U.C.A. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES



LLAMADO 1019-08

Objeto del Llamado: Suministro de Servicios de Oxigenoterapia
Fecha y hora de apertura: 30 de Setiembre de 2008 11 hs.
Pliego: Se encontrará disponible en las páginas www.mef.gub.uy y comprasestatales.gub.uy a partir del día jueves 18 de setiembre de 2008.
Costo $ 3.000.
Lugar de apertura: Av. Libertador 1409 - 6° Piso - Oficinas de UCA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 26972 Set 18- Set 18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO POR OPOSICIÓN PARA DOS VETERINARIOS (CON CONOCIMIENTO SOBRE MANEJO DE GRANDES ANIMALES ESTABULADOS Y A CAMPO, ASI COMO EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA); Y UN ING. AGRONOMO (AGRÍCOLA-GANADERO).
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 17 DE SETIEMBRE 2008 AL 13 DE OCTUBRE DE 2008.
FECHA DE CONCURSO: 20 DE OCTUBRE DE 2008 HORA 0800.
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 6011393- 6014705
MAIL: svr@ejercito.mil.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27044 Set 18- Set 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 175/02, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 371, y parte de un predio sin empadronar (1 Há. 2000 m²), entre los padrones 5.694 y 947, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1500 3/p 27042 Set 18- Set 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Concurso para cargos presupuestados a funcionarios del MVOTMA

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, convoca a funcionarios de todas sus Unidades Ejecutoras, al concurso de méritos y antecedentes para la provisión de los cargos que se detallen en la Resolución Ministerial 823/2008 con fecha 15 de setiembre de 2008.
Los interesados deberán presentar el formulario correspondiente en la División Recursos Humanos de este Ministerio, en el período comprendido entre el 18 y 26 de setiembre.
El texto de la Resolución Ministerial, las bases y el formulario se encuentran en www.mvotma.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27012 Set 18- Set 18

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los beneficiarios que se detallan a continuación, para notificarlos de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por Deuda Mutual, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto, Resol. Activos Nº;
3.576.261, MARIO LABROCCA, 2007/1/15251, $ 18.216,00, 229/2008.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27084 Set 18- Set 22



Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio SEDE - Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.721.976, PAULIS ARTIGAS Víctor Hugo, 2008/1/68464, $ 1.538.00;
3.727.756, RISSO SALNITRO Alberto, 2008/1/61466, $ 9.452.00;
3.752.487, ZHAO YUANSHUANG Li, 2008/1/71809, $ 5.301.00;
3.799.079, ESCUDERO BAYARREZ Hebert L., 2008/1/18788, $ 19.771.00;
4.826.769, VIUDEZ LEIVA Uruguay Tabaré, 2008/1/72907, $ 5.108.00;
4.849.427, DE ARMAS RODRÍGUEZ Angela V., 2008/1/67570, $ 6.837.00;
4.860.442, ALVAREZ VICENTE Mariana, 2008/1/77686, $ 3.588.00;
4.924.432, FERNANDEZ CEAN Juan Manuel, 2008/1/77668, $ 6.256.00;
4.928.708, ORREGO RIOS William Rodolfo, 2008/1/49092, $ 10.786.00;
5.049.309, JORGE MORALES María Inés, 2008/1/70042, $ 10.153.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27085 Set 18- Set 22



Se cita a la Empresa DANCOTEX S.A. a fin de notificarse de la Resolución Nº 518/2008 de Activos por la cual "Revócase la recurrida y en su lugar, se deja sin efecto la multa impuesta, declarándose en consecuencia desierta la vía del recurso jerárquico", quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente -, Resol. Activos Nº;
1.835.928, DANCOTEX S.A., 2006/1/25228, 518/2008.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27086 Set 18- Set 22

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,087000
BRASIL	REAL	1000		1,815000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,793200
JAPON	YEN	3600		105,750000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,116100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,421800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,956	6,956
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,548	11,548
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,445	21,445
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,421	21,421
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,421	21,421

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27134 Set 18- Set 18



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,095600
BRASIL	REAL	1000		1,813500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,785700
JAPON	YEN	3600		105,790000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,122400
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,414500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,727	6,727
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,914	10,914
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,705	20,705
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,682	20,682
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,682	20,682

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27135 Set 18- Set 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr- Manuel Quintela"

A efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la siguiente Resolución referente al Expediente Nº 151640-001810-08: "SOLICITUD DE RENUNCIA A SU CARGO DE TECNICO DE RADIOLOGIA A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2008":

LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2008, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO:

- La solicitud de renuncia del funcionario Sr. Robert Ruiz Díaz
- El informe de la División Recursos Humanos

ATENTO: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. Nº 6 del 12.11.02)

- La Comisión Directiva resuelve:
- Aceptar la renuncia del Sr. Robert Ruiz Díaz. al cargo de Técnico B2, Técnico Radiológo (Esc. B2, Gº 10, 36 hrs, Nº de cargo 5546), a partir del 10.6.08, por motivos personales.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27062 Set 18- Set 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 2 cargos de Jefe Comercial, Clase 4.01.F1, con destino Gerencia de División Gestión Clientes - Jefatura Local de Rosario y Jefatura Local de Carmelo.

REQUISITOS:

-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:

- Cualquier clase y serie.

-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.

-Calificación minima último período calificado:

-Grado 3 en cada factor.

SELECCIÓN:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.

Fecha de cierre del período de inscripción: 08/10/2008

INSCRIPCIÓN:

Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:

Número de Circular del Llamado

Nombre

C.I.

Repartición donde presta servicios

Teléfono

O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:

«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»

Si desea completar el formulario On-line.

En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.

27) (Cta. Cte.) 1/p 26991 Set 18- Set 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 2199

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ

Montevideo, veinticinco de julio de dos mil ocho

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "PESCUMA, ANGELINA C/ CERON, JORGE Y OTROS - TERCERÍA Y NULIDAD POR SIMULACIÓN - CASACIÓN", Ficha 37-472/2004.

RESULTANDO:

I) Por sentencia interlocutoria de segunda instancia Nº 5, de 14 de febrero de 2006, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno confirmó la sentencia de primera instancia salvo en cuanto: a) declaró la nulidad absoluta de la cesión de derechos de mejor postor de fecha 8.11.2000 y de la escrituración judicial de fecha 15.6.2001, y en su lugar, desestimó las pretensiones respectivas; b) condenó a los demandados al pago de las costas y costos, y en su lugar dispuso que se soporten en el orden causado y, de oficio, declaró la nulidad absoluta del negocio atípico con función de garantía encubierto por la promesa de compraventa del 15.6.2001, sin especial condenación en la instancia (fs. 169-178).

La sentencia de primer grado, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno Nº 1627, de 15 de mayo de 2006, había hecho lugar a la tercería, declarando nulos los negocios: a) de cesión de derechos de mejor postor en remate, de Patricia Rodríguez Peinado y Gustavo Alejandro Orizio Martínez, a favor de Jorge Carlos Cerón Asenjo y Carmen Mariana Bonvicini Hernández, del 8.11.2000; b) la escrituración judicial del inmueble padrón Nº 37639/001 otorgada por el Esc. Raúl Baroffio el 15.6.2001; c) la promesa de compraventa del citado inmueble, celebrada entre los cesionarios de derechos de mejor postor y Silvana Mónica Rodríguez Guaglianone, del 15.6.2001; y d) la modificación de dicha promesa acordada entre las mismas partes el 18.3.2002, condenando a los accionados en costas y costos (fs. 111-119).

II) La parte actora introduce recurso de casación por entender que el Tribunal aplica en forma equivocada los artículos 1, 14, 49, 130.2, 137, 140, 153.2, 198, 257.2, 334.3, 341.6 C.G.P. y 8, 769, 1.261, 1.560, 1.561, 2.301, 2.338, 2.355 C.C., expresando -en lo esencial y necesaria síntesis-, que por razones puramente procesales (falta de conexión con la cuestión debatida por los litigantes principales) se desestimó la pretensión de declaración de nulidad absoluta de los negocios jurídicos de cesión de derechos de mejor postor del 8.11.2000 y escrituración judicial de 15.6.2001, sin entrar a considerar si eran nulos o no, desconociendo la regla referente al valor que debe darse al reconocimiento expreso que de los hechos realizaron los demandados, desoyendo lo ordenado por el art. 1.561 C.C.

El tribunal incurre en vicio de incongruencia al introducir consideraciones procesales que el propio demandado no planteó al contestar la demanda, ni al tiempo de la fijación del objeto del proceso, y menos al articular agravios.

Agrega que la pretensión incoada por la actora introdujo un objeto litigioso totalmente nuevo contra las partes iniciales, como tercera interesada, obligando al decisor a resolver, además del principal, el objeto ampliado que quedó fijado en determinar la nulidad absoluta o relativa por simulación de la cesión de derechos de mejor postor, de la escrituración judicial del bien y modificación de la promesa de compraventa, y la determinación acerca de si fueron realizados en violación del pacto comisorio en los negocios de garantía, en fraude a la ley.

La contraparte no cuestionó el relato fáctico contenido en su demanda, no recurrió la fijación del objeto del proceso y su prueba, y reconoció en audiencia expresamente el complejo acuerdo simulatorio, integrado por varios negocios conexos con la finalidad de garantizar un préstamo, argumentando sólo la falta de legitimación activa, por lo que no se comprende cómo el tribunal omite pronunciarse, en errada aplicación del art. 1.561 C.C., respecto de negocios que son nulos absolutamente por carecer de requisitos esenciales para su perfeccionamiento, tales como consentimiento y causa, además de ser eslabones de la cadena destinada a burlar normas prohibitivas en materia de negocios jurídicos de garantía.
Analizando el acuerdo simulatorio desde su nacimiento se arriba a conclusiones radicalmente opuestas a las de la Sala, pues la validez o no de los negocios antecedentes incide en la validez del contrato de promesa de compraventa y su modificación.
Los contratos nunca se ejecutaron, el interés de las partes jamás fue la realización de negocios traslativos de dominio: la tercerista continuó habitando la finca y los cesionarios reconocen el acuerdo simulatorio y la insinceridad de la cadena negocial, como forma de garantizar un préstamo en violación de normas prohibitivas, por lo que la nulidad absoluta es manifiesta y debía ser declarada de oficio.
Se agravia también en relación a la revocatoria de la condena en gastos causídicos, pues los accionados defendieron negocios insinceros, promovieron juicio en base a ellos y apelaron la sentencia de primera instancia, lo que revela comportamiento procesal maliciosamente temerario, y solicita la anulación de la impugnada según agravios articulados, disponiendo en su lugar la confirmación de la sentencia de primera instancia (fs. 182-189 v.).
Conferido traslado, es evacuado por los accionados Cerón-Bonvicini que abogan por el rechazo del recurso de casación interpuesto (fs. 194-199), y por Rodríguez (coincidiendo en lo sustancial con la recurrente; fs. 201-206 v.).
III) Se franqueó ante la Corporación (autos Nos. 197/07 y 236/07, fs. 208 y 212) que citó para sentencia, la que, previo pasaje a estudio, se acordó en forma legal y oportuna (fs. 217 y ss.).
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por mayoría legal, anulará la sentencia que dictara la Sala Civil y en su lugar, con precisiones, dejará firme el fallo de primera instancia, con costas y costos de cargo de los accionados.
Ello por cuanto -compartiéndose los agravios de la recurrente- la totalidad de los negocios celebrados entre las partes tenían como único motivo o finalidad económica el encubrir el negocio de préstamo, garantizándolo con la promesa de compraventa pues, como enseña Gamarra: "... las partes no quieren realizar un negocio de cambio sino un negocio de garantía, esto es, afectar una cosa para que sirva de satisfacción al acreedor en caso de incumplimiento del deudor. Si se recurre a la promesa de enajenación no es porque las partes quieran efectivamente intercambiar cosa por precio. La adopción del esquema formal de la promesa de enajenación responde a una doble finalidad: 1) dotar a un prestamista de una tutela similar a la que confiere la hipoteca, mediante el derecho real del artículo 15 (función de garantía); 2) conferirle el pacto comisorio, que se logra a través de la ejecución forzada específica del artículo 31 de la ley 8733. Vale decir que el acreedor se vuelve propietario del bien que es objeto de garantía en caso de que el deudor no pague", concluyendo el Maestro en la nulidad absoluta del contrato simulado (la promesa) y del disimulado (la garantía) (Tratado de Derecho Civil Uruguayo, T. XVIII, 3a. ed., 1979, págs. 227-232).
II) Para mejor intelección de la cuestión, conviene hacer una reseña de los negocios jurídicos que involucran a las partes de este proceso.
La cadena negocial parte del proceso ejecutivo seguido contra los terceros fiadores Maturro-Pescuma, hipotecantes del padrón 37639/01 de Montevideo en cuyos autos, en vía de apremio y decretado el remate del inmueble para el día 15.2.2000, resulta mejor postor Patricia Rodríguez Peinado (actuando en nombre de la tercerista), cuyos derechos son adquiridos por los accionados Cerón-Bonvicini (prestamistas) los que solicitan la escrituración del inmueble y finalmente realizan una promesa de compraventa a Silvana Rodríguez (nuera de la tercerista, según partida de matrimonio de fs. 13) y posterior modificación del precio y plazo (documentación de fs. 4-9 y 10 del agregado IUE 37-53/2003; cedulones de fs. 7-9, "promesa de promesa de compraventa" del 8.11.2000 a fs. 10-12 v., certificación notarial de fs. 15-16, recibos a cuenta de intereses de saldo de precio de fs. 17-19, y de consumos de servicios públicos en el correr del año 2004 en la citada finca a nombre de los nombrados Maturro-Pescuma-Rodríguez, fs. 20-23).
Para el decisor de primer grado, no se discute la existencia de la simulación, sino, tan sólo, la legitimación activa de la pretensora, en tanto participante del acuerdo simulatorio, careciendo todos los negocios de consentimiento y de causa al encubrir otra operativa económica y, por ello, absolutamente nulos (fs. cits.).
Para el Tribunal, que entendió del recurso de apelación de los accionados Cerón-Bonvicini, los que insisten sustancialmente en la misma defensa, esto es que la actora carecía de legitimación según lo dispuesto por el art. 1.561 C.C. (sin perjuicio de cuestionar la declaración de nulidad absoluta en hipótesis de simulación relativa objetiva, fs. 122-134), se descarta la decisión sobre negocios antecedentes al limitar la pretensión de la tercerista, por conexidad sólo con el objeto del proceso principal (para los actores Cerón-Bonvicini la resolución de la promesa, restituciones y cobro de multa) pues ""aunque antecedentes, no inciden en la determinación de la validez o no del citado contrato de promesa" (fs. 173-174).
La misma Sala Civil parte de la base que los promitentes vendedores no controvierten, al contestar, los hechos alegados por la tercerista y, más aun que en la audiencia preliminar del 8.3.2006 no cuestionan el acuerdo simulatorio (fs. 174 en referencia a fs. 87), centrando la defensa en base a lo dispuesto por el art. 1.561 C.C. en cuanto establece que no podrán alegar la nulidad absoluta los que hubieren celebrado el contrato sabiendo o debiendo saber el vicio que lo invalidaba, compartiendo la posición que no rige tal limitación, en función de lo cual confirma la decisión del grado anterior, que declaró la nulidad del contrato de promesa de compraventa celebrado el 15.6.2001 con la modificación del 18.3.2002 (fs. 4-9 y 10 del agregado cit.), por ausencia de consentimiento y causa, al tiempo que declara de oficio la nulidad absoluta del disimulado negocio atípico con función de garantía.
Aspecto que, en las resultancias de actuaciones procesales, por ausencia de agravios al respecto (art. 272 C.G.P.), se encuentra excluido de la instancia casatoria.
Sin perjuicio de compartirse la solución pues con la negociación se propone eludir la prohibición del pacto comisorio en los negocios de garantía, contraviniendo el número cerrado para las causas de preferencia y los derechos reales de garantía (art. 2.338 C.C.; Gamarra, Tratado ..., T. II, págs. 365-367, ed. 1982).
Según Messineo, citado por Blengio (El negocio en fraude a la ley, A.D.C.U., T. XV, págs. 43 y ss.), en el negocio en fraude a la ley la voluntad común de las partes se encamina a eludir una disposición imperativa, y en caso de simulación se actúa con discrepancia entre apariencia y realidad, con el específico fin de esconder una determinada finalidad efectivamente perseguida.
También se admite que la separación entre fraude a la ley y simulación no es tan tajante, pues puede eventualmente recurrirse para alcanzar un resultado prohibido a la simulación, e incluso podría sostenerse que la simulación es un medio, un instrumento del fraude a la ley (Gamarra, Tratado ... , T. XIII, págs. 199 y ss. de la 3a. ed., 1979; Blengio, ob. cit., pag. 48 y nota Nº 111), aceptándose por doctrina y jurisprudencia como fraude a la ley aquellos negocios en apariencia lícitos, utilizados como vías oblicuas para eludir límites legalmente impuestos a la autonomía de la voluntad, afirmando el principio general "fraus omnis corrumpit" (A.D.C.U., T. XXXVI, c. 1061) .
III) Sobre esa base, a criterio de la mayoría que acuerda este pronunciamiento, no podía desconocerse que la negociación antecedente -cesión de derechos de mejor postor y escrituración judicial- se encontraba alcanzada por el mismo acuerdo simulatorio, no cuestionado, y en consecuencia, padeciendo el mismo vicio, debía ser alcanzada por la nulidad.
La simulación implica una acción de nulidad, por lo que estaba legitimada adcausam la tercerista para proponerla, por su evidente interés en supuesto de nulidad absoluta en ausencia de consentimiento y causa. Para el caso, se exteriorizó un negocio aparente, irreal, cuya finalidad para la misma era permanecer en la titularidad, uso y goce del inmueble subastado, y para el prestamista, obtener una garantía real, de forma de despejar la incertidumbre jurídica suscitada por la existencia del acto simulado.
No rige respecto de las partes la limitación del art. 1.561 C.C., en cuanto a la negativa de la alegacion a aquél que lo celebró "sabiendo o debiendo saber" el vicio invalidante, al estar admitido en el art. 1.560 C.C., en su primera parte, la invocación por los contrayentes del contradocumento (acuerdo simulatorio) del que surge el vicio (Gamarra, Tratado ..., T. XIII, 3a. ed., págs. 103 y ss.; Alonso de Marco, en A.D.C.U., T. XX, pág. 230; Carnelli, en A.D.C.U., T. XXXI, págs. 894-898; T. XXV c. 1176; T. XXVI, cs. 920, 922; T. XXIX, c. 849; T. XXX, c. 1070; Sents. Nos. 48, 53, 246/02 del T.A.C. 4º Turno).
En tanto las manifestaciones de voluntad desde la cesión de derechos de mejor postor (acuerdo simulatorio que, admitido, aparece "de manifiesto") no se dirigen a un fin tutelado por el ordenamiento jurídico, la Sala Civil se encontraba habilitada a la declaración de nulidad, pues los artículos 1.560 y 1.561 C.C.,

coordinados, constituyen una típica situación de poder-deber, no una mera facultad, incurriéndose, entonces, en error de derecho al omitir la declaración por motivos formales.
Como enseña Blengio, por mandato legal la violación indirecta de una disposición prohibitiva operada a través de un conjunto de actos que producen el mismo resultado que la ley veda, es ilícita por razón de la causa y apareja la nulidad absoluta (arts. 8, 1.288 C.C.; A.D.C.U., T. XV, págs. 43-67; S.C.J. Sents. Nos. 339/03, 114/04).
IV) La Corporación, con su actual integración, reitera su pacífica jurisprudencia en el sentido de que la defensa de un negocio fraudulento implica conducta temeraria, meritante de la imposición de las máximas condenaciones en gastos causídicos (Sents. Nos. 24/90, 9/92, 344/99, 529/00, 273/97, 83/03 339/03, entre otras), razón por la cual se comparte la solución propiciada por el órgano de primera instancia.
En suma, la simulación existió, razón suficiente para mantener la condena en costas y costos de la primera instancia, correspondiendo también en la segunda instancia aunque la declaración de la Sala Civil fuera parcial.
En el grado casatorio, la correcta conducta procesal y la existencia de discordia no habilitan condenas procesales especiales (arts. 261 C.G.P., 688 C.C.).
Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, en mayoría legal,
FALLA:
CÁSASE PARCIALMENTE LA SENTENCIA
RECURRIDA EN CUANTO: 1) DESESTIMÓ LA PRETENSIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE MEJOR POSTOR DEL 8.11.2000 Y DE LA ESCRITURACIÓN JUDICIAL DEL 15.6.2001, Y 2) REVOCÓ LA CONDENA EN COSTAS Y COSTOS, Y EN SU LUGAR, CONFÍRMASE EL FALLO DICTADO EN PRIMERA INSTANCIA, CON LAS COSTAS Y COSTOS DE LA SEGUNDA INSTANCIA DE CARGO DE LOS ACCIONADOS.
SIN ESPECIAL CONDENA PROCESAL EN EL GRADO.
PUBLÍQUESE, Y DEVUÉLVASE EN SU OPORTUNIDAD.
DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE. La recursiva se fundamenta, esencialmente en que a criterio del impugnante el Tribunal debió mantener la declaración"... verificada en primera instancia, de la nulidad de los contratos de cesión de derechos de mejor postor en el remate, adquiridos por la Sra. Patricia Rodríguez Peinado y el esposo de ésta, actuando los prenombrados como interpuestas personas, en interés de la tercerista Angelina Pescuma.
Dichos derechos fueron cedidos a los actores en el principal, y posteriormente en el mismo expediente 55/99 (cuyas actuaciones nunca fueron agregadas a las presentes) en que se celebró el remate del inmueble cuya entrega se promovió en los principales, el mismo fue escriturado a nombre de los Sres. Cerón y Bonvicini.
De los propios dichos de la tercerista resulta que el inmueble padrón Nº 37639/001, con frente a la calle Tapaby era un bien de origen ganancial, de propiedad de la Sra. Angelina Pescuma y del Sr. Ruben Maturro, cónyuge de la tercerista. Ambos esposos fueron demandados en el expediente de ejecución hipotecaria en el que se verificó el remate del bien de origen ganancial. En concordancia, de la información registral obrante en autos (fs. 32 y ss. del principal acordonado), surge que el bien inmueble de referencia fue adquirido por Ruben Omar Maturro Valiente y Angelina Pescuma, casados en primeras nupcias y que la venta judicial, acto cuya declaración de nulidad por simulación propugnó la tercerista fue otorgada de oficio y autorizada por el Esc. Baroffio (art. 389 del C.G.P.) en virtud del proceso promovido contra ambos cónyuges. Es decir que el Juez que otorgó la escritura judicial en la que se documentó la compraventa impugnada lo hizo en representación de los dos cónyuges, codemandados.
De lo antedicho, emerge claramente que la pretensión anulatoria incluida en acto de proposición por el que la Sra. Pescuma promovió la tercería en trámite, no puede prosperar respecto de la venta judicial aludida, por cuanto no se han integrado a la litis todos los sujetos titulares de la relación sustantiva en la que se fundamentó la pretensión de la tercerista (art. 46 C.G.P.).
Es unánime la opinión que afirma que la pretensión por la cual se propugna la declaración de simulado de un negocio jurídico debe deducirse contra todos los integrantes de la relación jurídica impugnada, lo que no se hizo en la especie, no habiéndose citado ni comparecido en el proceso el cónyuge de la tercerista.
La pretensión declarativa de simulación se ha dicho reiteradamente "debe dirigirse necesariamente contra los que hicieron el contrato simulado, los cuales han de ser notificados debidamente, y la omisión de ello constituye un defecto en la integración de la litis que impide dictar una sentencia válida en virtud de que falta la legitimación causal pasiva, presupuesto material de dictado de sentencia eficaz sobre el fondo de examen previo al de fundabilidad de la pretensión y relevable 'ex officio'" (cf. Trib. Civ. 5º, Sent. Nº 31, 29/2/88, ADCU, T. XIX, c. 775). Y en similar sentido se ha dicho: "...la acción de simulación no es de recibo sino cuando se traen al juicio a todos los integrantes de la relación jurídica sustancial, pues la declaración del carácter simulado de un acto o de un negocio jurídico debe deducirse contra las partes que intervinieron en el mismo (A.D.C.U., T. 7, c. 646; T. 13, c. 781 y L.J.U., c. 11.289).
En principio el Tribunal comparte que no es posible el pronunciamiento sobre la cuestión de fondo, cuando no han sido llamadas al proceso todas las partes que integran la relación jurídica sustancial que se pretende modificar por la sentencia a recaer (ADCU, Tomo VII, caso 646).
La doctrina procesal conceptualiza al litisconsorcio necesario como aquél que: "...se halla impuesto por la naturaleza de la relación sustancial materia de un proceso determinado, a fin de que la sentencia a dictar sobre esa materia pueda adquirir eficacia o utilidad. Indica Torello que en esta especie, la relación sustancial refiere de modo inescindible, en común e indivisiblemente, a más de un titular, por lo cual no es jurídicamente posible decidir el pleito sino de manera uniforme respecto de estos titulares y con la presencia o convocatoria de todos ellos en el proceso, ya que en caso contrario no les alcanzaría la cosa juzgada y el pronunciamiento carecería de toda eficacia natural...", y "En opinión de Teitelbaum, El proceso acumulativo civil, págs. 68 a 74, el litisconsorcio se verifica cuando no es posible un pronunciamiento eficaz sin la presencia de todos los sujetos de la relación sustancial, y especialmente cuando el objeto del litigio es indivisible en sus efectos jurídicos..." (cf. Vescovi y colaboradores en 'Código General del Proceso, comentado, anotado y concordado", T. 2, Editorial Abaco, págs. 114 y 115).
Dicho obstáculo se configura asimismo respecto de la pretensión anulatoria deducida respecto de la cesión de derechos de mejor postor en remate, por cuanto en definitiva dicha cesión, en el caso sólo adquiere eventual significación, como instrumento eficaz para la celebración de la escritura que documentó la venta, a la que nos hemos referido con anterioridad, agotándose su contenido una vez celebrada la compraventa de referencia. Ante la carencia relevada no puede prosperar la pretensión casatoria instaurada.
Sin perjuicio de lo antedicho, tampoco a mi entender le asiste razón a la recurrente cuando imputa a la Sala haber incurrido en exceso ritual manifiesto, y haber vulnerado las reglas que regulan la participación de terceros en el proceso, cuando señalando la incompatibilidad entre la pretensión de la tercerista y la cuestión debatida entre los litigantes originarios, en el proceso en el cual se insertó la tercería subexamine, el Tribunal destacó que: "...la pretensión de la tercerista debe ser conexa con dicha cuestión y carece de esta nota la validez o no de los negocios que, aunque antecedentes, no inciden en la determinación de la validez o no del citado contrato de promesa..." (fs. 174). Con base a lo cual la Sala en definitiva concluyó que no correspondía emitir decisión sobre dichos negocios antecedentes (cesión de derechos de mejor postor y escrituración judicial)", revocando en consecuencia la atacada, en este punto.
En efecto, sin desconocer la complejidad del tema subexamine es del caso previamente señalar, como lo hace la doctrina que el fenómeno al que se denomina "intervención de terceros", según lo enseña Lino Palacio, que: "... tiene lugar cuando en forma espontánea o provocada se incorporan al proceso personas distintas a las partes originarias con el objeto de hacer valer derechos o intereses propios, aunque vinculadas a la causa o al objeto de la pretensión..." (Vescovi y colaboradores, en op. cit., pág. 132).
Aun cuando se parta de un criterio amplio, como el que ha postulado un sector de la jurisprudencia, en el sentido de admitir la viabilidad de deducir la pretensión de declaración de simulación aun por aquéllos que participaron en el negocio simulado, en cualquier tipo de proceso, también en uno extraordinario, y en vía de acción o como defensa, v. S. Nº 108/2001 del T.A.C. de 5º Turno y posición sustentada por el Dr. Alonso de Marco en: "La simulación como acción y como excepción", A.D.C.U., T. 20, pág. 230): "Sobre el particular se ha expedido importante jurisprudencia. Así expresa el Tribunal de apelaciones en lo Civil de 5º Turno: La Sala adhiere sin reservas al excelente trabajo de Alonso de Marco (La simulación como acción

y como excepción, Anuario, T. 20, págs. 229-233) postulando que la alegación de la simulación puede ser planteada judicialmente conforme a las reglas procesales generales y aun en ausencia de regulación legal expresa, tanto por vía de acción como de excepción (...). En caso de alegación de la simulación por vía de excepción, debe el Juez analizar la existencia de la insinceridad del negocio invocado en cuanto ello puede incidir en el derecho del demandante y negar, en definitiva dicho derecho en la hipótesis de ser cierta la alegación del excepcionante (cf. Ordoqui Castilla, La acción simulatoria, Ed. 1998, pág. 146)...".

En la especie, no puede soslayarse como pretende la recurrente que su actuación se insertó en un proceso principal, con un objeto propio, consistente en: determinar si corresponde la rescisión del contrato de autos y la condena a la demandada al pago de la mulata pactada en el mismo. Establecer si se configuraron los daños y perjuicios reclamados y su monto..." (fs. 69 de los principales) y en consecuencia la determinación del objeto efectuada en el expediente separado en el que se sustanció la tercería deducida por la Sra. Pescuma, en la que ésta pretende fundar sus agravios, sólo puede adquirir un sentido acorde con la determinación del objeto del proceso efectuada en el principal y con el objeto y pretensiones ventilados en este último.

Entonces, en lo que concierne a la supuesta vulneración del principio de congruencia por entender el impugnante que el "ad quem" falló restringiendo el objeto del proceso, el agravio no es de recibo. Porque el objeto del proceso y de la prueba delimitado a fs. 65 de los principales, y la obrante a fs. 88 de las presentes, en la tercería, a mi juicio no le asiste razón a la recurrente. A fs. 88 de las presentes la Sede, aunque en forma deficiente refirió a "... la determinación de la nulidad absoluta o relativa por simulación, determinando el tipo de simulación de los negocios detallados en los numerales a) a d) de fs. 35 vto.; y consecuentemente en el desinterés del inmueble ... de la masa ejecutable en el principal", agregándose en esa oportunidad a pedido de la actora: "la determinación acerca de si los negocios se realizaron en violación al pacto comisorio en los contratos de garantía (art. 2.338 C.C.).

De lo expresado se advierte que la consideración de la existencia o no de nulidad de los negocios invocados por la tercerista, se integró al objeto del proceso, como parte del thema decidendum, sólo en la medida en que ello incidía y se conectaba con la cuestión ventilada en el principal, de forma coherente a las estructuras procesales sustanciadas.

En tal sentido cabe recordar que refiriendo a la intervención de terceros se ha dicho que en la intervención excluyente, se requiere que: la pretensión que introduce el tercero sea incompatible con el derecho que el actor en el proceso principal ejercita frente al demandado; o con la defensa que el último ha sostenido ante el accionamiento..." (op. cit., Pág. 153), lo cual, como destacó la Sala se verifica en la especie.

Y aun teniendo en cuenta que lo que subyace a la intervención de la tercerista, según resulta de sus propios dichos, es su intención de que el bien inmueble de autos no permanezca en el patrimonio de los actores en el principal, ello no incide a la hora de elucidar las cuestiones debatidas en autos.

Según ha quedado establecido, por las sentencias de primera y segunda instancia en sus aspectos no cuestionados, en el proceso principal se pretendía, en definitiva, hacer efectiva una garantía, pactada en fraude a la ley.

En consecuencia el interés que justificó la intervención de la tercerista en el referido proceso se vio satisfecho, con la decisión adoptada en segunda instancia, en cuanto confirmó la sentencia apelada, salvo en los puntos que se expresó en los literales A) y B) del dispositivo (fs. 177). Lo expresado, en la medida que, de oficio, se declaró la nulidad absoluta del negocio atípico con función de garantía encubierto por la promesa de compraventa de fecha 15.6.2001 (fs. 177), en el cual se había basado la pretensión deducida por los actores en el principal y a la que se opuso la Sra. Pescuma al ingresar al proceso.

La decisión de la Sala no plasma entonces a mi entender error alguno y se adecua a lo que la doctrina requiere, como presupuesto de la intervención de terceros. En este sentido se ha expresado que: "... Los terceros deben invocar una pretensión conexa con la que el actor dedujo en el proceso, o con la defensa argüida por el demandado, que constituyen el objeto del juicio. Esta conexión siempre es subjetiva: en mayor o menor medida el tercero se halla vinculado con una o ambas partes; pero debe además de ser causal u objetiva, esto es, la posición del tercero ha de hallarse relacionada con la causa u objeto de la pretensión principal debatida en el pleito..." (cf. op. cit., Comentario al artículo 50 C.G.P., con cita de L.J.U., T. XCIX, c. 11.243, p. 66).

Al haberse declarado por las dos sentencias dictadas por los tribunales de grado que la realidad creada a través del negocio simulado de promesa de compraventa y su modificativa ocultaba una falsa apariencia, la existencia de un préstamo de dinero que se pretendió garantizar, en contra de lo dispuesto por una norma prohibitiva recurriendo a la promesa de compraventa y su modificación posterior, se satisfizo la insatisfacción jurídica que era pasible de ser satisfecha, mediante la via procesal elegida por el tercerista (art. 334.3 del C.G.P.).

La circunstancia de que el mismo se sustancia bajo un tracto procesal diverso, bajo la estructura de un proceso ordinario, aspecto que el Tribunal puso de manifiesto a fs. 173, en nada varía la anterior apreciación. Por cuanto va de suyo que la estructura procesal que se siga no implica una mutación en la naturaleza misma de la pretensión que en ella se ventila.

En el caso, la actuación de la tercerista fue deducida introduciendo una pretensión incompatible con las acciones y defensas ventiladas por los sujetos parte de los principales, y como una forma de defensa frente a la pretensión de los actores, que pretendían hacer valer los derechos derivados de un negocio nulo absolutamente, lo que evidentemente hubiera perjudicado la posición de la recurrente. La necesaria conexión entre la pretensión deducida por la tercerista y la que fundó el accionamiento en los principales, también fue tomada en cuenta por la recurrente al deducir la tercería, ya que luego de afirmar estar legitimada para el accionamiento deducido, dijo estar: "en condición jurídica apta para controvertir el derecho invocado por las partes en el proceso pendiente y solicitar conforme al derecho sustancial (artículos 1559 a 1561 y 2301, 2338, 2355 del Código Civil)...", agregando luego que su interés era legítimo porque se basaba en el derecho (arts. 1559, 1560, 1561, 1580, 2301, 2338 y 2355), y personal, porque ejercía un derecho propio y actual en el litigio, por cuanto las resultancias del proceso no le eran ajenas. Invocando además la existencia de conexión objetiva y subjetiva con la pretensión incluida en la demanda.

La declaración de la nulidad de la promesa de compraventa y de su modificación, en definitiva, obstó al acogimiento de la pretensión ventilada en el proceso principal, con lo que se dio satisfacción al interés de la tercerista.

En autos el reclamo se fundó en una promesa de venta de inmueble y su modificativa, respecto de la cual la tercerista alegó que era simulado y que la misma encubría una forma de garantía violatoria del precepto contenido en el artículo 2.338 del C. Civil, habiéndose realizado fraude a la ley.

La sentencia atacada en su parte dispositiva en definitiva aun cuando desestimó la petición de declaración de nulidad absoluta de los derechos de mejor postor de fecha 8.11.2000 y de la escrituración judicial de fecha 15.6.2001 (ver dispositivo fs. 117 literal A) decidió sobre todas las cuestiones incluidas en el objeto del proceso y dentro del límite impuesto por los agravios de la apelación, en la cual se peticionó la revocatoria de la sentencia de primera instancia en cuanto hizo lugar a la tercería y declaró nulos todos los negocios relacionados en el Considerando ... (v. fs. 134)

En cuanto al agravio fundado en la revocatoria a las condenas procesales dispuestas por la atacada, comparto la solución adoptada por la Sala, por cuanto aun cuando se acepte, como lo hace la posición mayoritariamente sustentada jurisprudencialmente, que quien participó en el negocio fraudulento esté legitimado para accionar propugnando se le declare simulado, me inclino por entender como lo hizo la Sala, que ello implica el descaecimiento mismo del fundamento de las condenas procesales basadas en la actitud asumida por quien litiga defendiendo un negocio insincero.

DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de trece fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "PESCUMA, ANGELINA C/ CERON, JORGE Y OTROS -TERCERIA Y NULIDAD POR SIMULACION - CASACION", Ficha 37-472/2004. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día tres de setiembre de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27098 Set 18- Set 18

VARIOS

OFERTA DE VENTA

Colonia Tomás Berreta, fracción No. 37, 1era. sección judicial de Río Negro.

Padrón: 4.127. Superficie: 63 hás. 1.794 mts., cítricos y ganadero

Mejoras: 2 casas habitación, 5 galpones, tajamar, UTE.

Precio: U$S 250.000.oo, pagadero U$S 150.000.oo al contado y saldo en 20 cuotas

iguales, mensuales y consecutivas de U$S 5.000.oo venciendo la primera a los 30 días de la entrega inicial.
Ofertas en Regional Río Negro o Casa Central del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, entre el 22/09 al 8/10 de 2008.
27) $ 417 1/p 27040 Set 18- Set 18

LIDERKET S.A.

Se extravió Libro Actas de Asambleas y Directorio de LIDERKET S.A. certificado por Registro de Comercio el 8.3.07 Nº 3777 (art. 53 Ley 16.871) Informes: Andes 1418 Esc. 501/A.
27) $ 167 1/p 27076 Set 18- Set 18

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "LINEXOR S.A. C/ ROBATTO, MARCELA. JUICIO EJECUTIVO. IUE 180-1608/2002" y según Decreto Nº 1978 de fecha 07/08/2008, SE NOTIFICA A ROBERT SIBOLDI de estas actuaciones y el remate de los derechos de promitente comprador del inmueble de Montevideo empadronado con el Nº 32,203/ 512.- Ciudad de la Costa, diecinueve de agosto de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 27027 Set 18- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-31/2008, SE CITA y EMPLAZA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a LUIS HEBER TRICOT por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.-
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 2499 10/p 27055 Set 18- Oct 01

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NARETIR SOCIEDAD ANONIMA

$ 2.000.000.-
100 años
Montevideo
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
16/09/2008, 15739.
28) $ 2455 1/p 27069 Set 18- Set 18

REFORMAS

"MIDORI S.A."
(ANTES "ALNOY S.A."
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 12/08/1988
MODIFICA: ARTÍCULO 1º
INSCRIPCIÓN: Nº 363 DEL Fº 2207 AL Fº 2208 vto. Lº 1 DE ESTATUTOS
- FECHA 11/06/1989.
28) $ 982 1/p 26950 Set 18- Set 18

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 174.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"





Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de





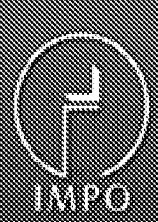
Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información clasificada y accesible.

Adhesión de





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

